GRUPO BLR

ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL FOLKLORE COSTEÑO.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA SU APLICACIÓN

ISBN: 978-9907-852-51-6

Raquel Arcenia Tenorio Sánchez
Luis Gonzalo Freire Silva
Wilson Eugenio Montes Reyna

2026

ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL FOLKLORE COSTEÑO. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA SU APLICACIÓN

Raquel Arcenia Tenorio Sánchez

Luis Gonzalo Freire Silva

Wilson Eugenio Montes Reyna

AUTORES

UTMACH

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Técnica de Machala
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupoblr.com
https://grupoblr.com/libros-investigo
REPOSITORIO



Tenorio, R., Freire , L., Montes, W. (2026) Enseñanza aprendizaje del folklore costeño. orientaciones metodológicas para su aplicación. Grupo Editorial BLR.

© Raquel Arcenia Tenorio Sánchez
Luis Gonzalo Freire Silva
Wilson Eugenio Montes Reyna

Enseñanza aprendizaje del folklore costeño. orientaciones metodológicas para su aplicación.

ISBN: 978-9907-852-51-6

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

Filiación de autores

Raquel Arcenia Tenorio Sánchez

Universidad Técnica de Machala

Correo Electrónico: rtenorio1@utmachala.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0009-0006-1372-7956

Luis Gonzalo Freire Silva

Ballet regional Folkcosta

Correo Electrónico: ballet_folcosta@hotmail.com

ORCID: https://orcid.org/0009-0002-7573-3826

Wilson Eugenio Montes Reyna

Universidad Técnica de Machala

Correo Electrónico: wmontes@utmachala.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3255-0843

PRÓLOGO

La geopolítica del mundo contemporáneo se erige como un campo de conocimiento ineludible para las ciencias sociales, pues en un contexto de crisis sistémicas y reconfiguración de equilibrios de poder su análisis permite vislumbrar las tramas de dominación, las disputas por recursos estratégicos y las asimetrías estructurales que atraviesan el planeta; además, no se limita a describir esas dinámicas, ya que también contribuye a enunciar alternativas orientadas a la equidad, la justicia y la soberanía, en un mundo donde las fronteras se reconfiguran y las potencias extrarregionales despliegan estrategias de influencia sobre los territorios periféricos.

En las universidades que ofrecen carreras de Ciencias Sociales, como es el caso de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), el estudio de la geopolítica debe adjudicarse como un eje colateral de la formación sociológica y politológica; empero, en la práctica, se evidencian limitaciones en la comprensión teórica de los procesos geopolíticos, así como en la capacidad analítica para dilucidar los conflictos contemporáneos y las dinámicas de poder global desde una representación crítica, las cuales se manifiestan en la insuficiente indagación sobre las relaciones internacionales y en la finita apropiación conceptual de las proposiciones geopolíticas por parte de los alumnos y docentes, resultando preciso vigorizar el pensamiento geopolítico dentro de los programas de estudio, mediante estrategias didácticas que susciten la reflexión situada y la exploración aplicada a la realidad latinoamericana y ecuatoriana.

En este sentido, el presente Libro Texto de Geopolítica del Mundo Contemporáneo nace como un instrumento didáctico que brinda alineaciones teóricas, metodológicas y conceptuales tanto a docentes como a escolares, pues, para los docentes, simboliza un sustentáculo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y una base para el progreso de indagación académica en el espacio de las relaciones internacionales y la sociología política; para los estudiantes, establece un recurso que suministra la adquisición de competencias analíticas y maestrías metodológicas en torno a la comprensión crítica del espacio como construcción social y política, inscribiéndose este esfuerzo académico dentro del compromiso de la Facultad de Ciencias Sociales de fortificar la formación integral y el pensamiento crítico de sus futuros profesionales.

El libro se estructura en cuatro módulos de carácter continuo y complementario. La Primera Unidad, designada *Origen, Teoría y Conceptos de Geopolítica*, tiene como intención suministrar los elementos teóricos, conceptuales y epistemológicos que sustentan esta disciplina, pues, a través del análisis de los aportes de Ratzel, Kjellén, Mackinder, Haushofer, Mahan y Spykman, así como de las corrientes críticas francesas, anglosajonas y latinoamericanas, se busca comprender cómo la geopolítica se ha configurado como un campo de disputa entre visiones imperialistas, que reducen el planeta a un tablero de operaciones, y perspectivas emancipadoras, que entienden el espacio como producto social cargado de relaciones de poder, sentando las bases para un análisis riguroso de las relaciones entre poder y territorio.

La Segunda Unidad, titulada *El Orden Global*, ofrece una revisión histórica y conceptual de la configuración del sistema internacional desde la posguerra hasta la actualidad, la cual inspecciona cómo las instituciones creadas en 1945 (ONU, FMI, Banco Mundial), los procesos de descolonización, la Guerra Fría, la disolución de la URSS y la emergencia de nuevas potencias han moldeado un orden mundial en permanente tensión, indagando que los alumnos registren el sistema internacional como una construcción histórica, versátil y profundamente imbricada en las relaciones de poder, cuestionando tesis como el "fin de la historia" de Fukuyama y analizando la transición hacia un orden multipolar caracterizado por el ascenso de China, la reivindicación rusa y la emergencia de nuevos centros de poder en el Sur Global.

La Tercera Unidad, denominada *Regionalismo y Multilateralismo*, desenvuelve los procesos de integración regional y cooperación multilateral como respuestas a la complejidad del sistema internacional contemporáneo, abordándose los casos paradigmáticos de la Unión Europea como modelo de integración profunda, así como los procesos latinoamericanos (MERCOSUR, CAN, Alianza del Pacífico, UNASUR, ALBA), considerando cómo las asimetrías de poder, las crisis institucionales, la fragmentación política y la competencia geopolítica entre potencias extrarregionales (Estados Unidos, China, Unión Europea) condicionan las posibilidades de una integración autónoma y sostenible en la región, analizando también los obstáculos estructurales que han impedido la consolidación de un proyecto regional común.

La Cuarta Unidad, titulada *Geopolítica de América Latina*, analiza la posición ambivalente de la región en el sistema mundial, caracterizada

por su riqueza en recursos naturales estratégicos (litio, cobre, agua dulce, petróleo) y su inserción asimétrica en las cadenas globales de valor, abordando el neoextractivismo como modelo económico dominante, los conflictos por recursos y territorios, los proyectos de integración física como la IIRSA, las relaciones con potencias extrarregionales y la geopolítica de las vacunas durante la pandemia de COVID-19, así como los procesos políticos recientes: el progresismo, los golpes de Estado contemporáneos y el lawfare como herramienta de guerra jurídica, proponiendo una reflexión sobre las posibilidades de construir una autonomía estratégica latinoamericana en el contexto de multipolaridad creciente y disputa global por los bienes naturales.

En conjunto, el Libro Texto de Geopolítica del Mundo Contemporáneo establece una contribución académica que aúna teoría, historia y crítica social, encauzada al fortalecimiento de la formación integral en las Ciencias Sociales. Su intención es estimular la indagación, la reflexión y la acción transformadora sobre las dinámicas del poder global, robusteciendo una visión crítica y emancipadora que sitúe al ser humano y a los pueblos del Sur Global como protagonistas de su propio destino, capaces de comprender y disputar las lógicas geopolíticas que condicionan sus territorios, recursos y modos de vida, reafirmando el compromiso de la sociología con la construcción de un orden internacional más democrático, equitativo y soberano.

OBJETIVOS DEL LIBRO

Objetivo general

El Libro Texto de Geopolítica del Mundo Contemporáneo tiene como propósito ofrecer una comprensión crítica, situada y multidimensional de las relaciones entre poder político y espacio geográfico en el escenario global, articulando los fundamentos teóricos de la geopolítica clásica y sus escuelas (alemana, británica, anglosajona) con el análisis de los procesos históricos, económicos, culturales y estratégicos que configuran el orden mundial contemporáneo, desde la Guerra Fría hasta la actualidad, con especial énfasis en la posición periférica de América Latina, a fin de dotar a estudiantes y docentes de herramientas conceptuales y metodológicas que permitan interpretar las dinámicas de dominación, conflicto, integración y resistencia que estructuran las relaciones internacionales en el capitalismo global.

Objetivos instructivos

- Sistematizar los fundamentos teóricos y epistemológicos de la geopolítica, mediante el análisis de las principales corrientes del pensamiento geopolítico clásico (Ratzel, Kjellén, Mackinder, Haushofer, Mahan, Spykman), así como de sus desarrollos críticos contemporáneos (geopolítica crítica francesa y anglosajona, geopolítica negativa y latinoamericana), para construir una base conceptual sólida que permita abordar la complejidad de las relaciones de poder en el espacio mundial.

- Caracterizar el Libro Texto de Geopolítica del Mundo Contemporáneo como un instrumento técnico, pedagógico y crítico que sirva de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje en las asignaturas vinculadas al estudio de las relaciones internacionales, la sociología política y el análisis regional, mediante la presentación de contenidos estructurados, recursos didácticos internos y ejercicios de aplicación que faciliten la apropiación de conocimientos y el desarrollo de competencias analíticas para la interpretación de conflictos contemporáneos.

Objetivos educativos

- Valorar el papel del pensamiento crítico en la interpretación de los procesos geopolíticos y en la comprensión del espacio como una construcción social, histórica y políticamente disputada, promoviendo una actitud reflexiva que cuestione los discursos hegemónicos sobre el determinismo geográfico, la seguridad nacional y el orden liberal, y que reconozca la dimensión ética, política y emancipadora del análisis geopolítico en la construcción de sociedades más justas, autónomas y soberanas.

- Fomentar el rigor científico y la investigación aplicada en el análisis de los conflictos territoriales, las disputas por recursos estratégicos y las dinámicas de integración regional, integrando perspectivas interdisciplinarias (sociología, economía política, historia, relaciones internacionales) y metodologías diversas

(análisis documental, estudio de casos, comparación histórica), para desarrollar capacidades de diagnóstico, interpretación y propuesta frente a los desafíos estructurales del sistema internacional, como el resurgimiento de la guerra, la crisis del multilateralismo, el neoextractivismo y el lawfare.

ÍNDICE

PRÓLOGO ..... **i**

OBJETIVOS DEL LIBRO ..... **v**

Objetivo general v

Objetivos instructivos v

Objetivos educativos vi

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **xiii**

CAPÍTULO I **14**

1 ORIGEN, TEORÍA Y CONCEPTOS DE GEOPOLÍTICA **14**

1.1 1.1 Elementos de Apertura 14

1.1.1 Introducción 14

1.1.2 Objetivos de Aprendizaje 16

1.1.3 Organizador gráfico 18

1.2 Encuadre, revisión y explicación de los objetivos e importancia de la asignatura en la formación profesional 18

1.3 Origen de la Geopolítica 20

1.4 Definición de la Geopolítica 23

1.5 El determinismo geográfico 25

1.6 Términos básicos de la geopolítica: fronteras, país, Estado fallido 28

1.7 Geopolítica alemana 32

1.8 Geopolítica británica 34
1.9 Teorías Geopolíticas alemana y británica 37
1.10 Teoría del dominó 40
1.11 Teoría de la contención 43
1.12 Teoría de la seguridad nacional 45
1.12.1 Recursos Pedagógicos Internos 49
1.12.2 Ejercicio de aplicación 49
1.12.3 Elementos de Cierre 50
1.12.4 Resumen 50
CAPÍTULO II 53
2 EL ORDEN GLOBAL 53
2.1.1 Elementos de apertura 53
2.1.2 Introducción 53
2.1.3 Objetivos de Aprendizaje 55
2.1.4 Organizador gráfico 57
2.2 Aspectos definitorios del orden mundial 57
2.3 Aspectos definitorios del orden mundial y su contexto histórico 59
2.4 Características del Orden Global 60
2.5 La Guerra Fría 62
2.6 La Organización de Estados Americanos (OEA) 64
2.7 La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) .. 66

2.8 El Pacto de Varsovia 68
2.9 La disolución de la URSS 70
2.10 La disolución de Yugoslavia 72
2.11 La disolución de Checoslovaquia 74
2.12 La reunificación de Alemania 76
2.13 El Tercer Mundo 78
2.14 El sistema financiero de Bretton Woods 80
2.15 La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) 83
2.16 La reconfiguración geopolítica de Asia 86
2.17 El fin de la historia de Francis Fukuyama 89
2.18 El fin de la hegemonía de los Estados Unidos. Hacia la multipolaridad geopolítica. Grupo de los 20 (G-20) 91
2.18.1 Recursos Pedagógicos Internos 95
2.18.2 Ejercicio de reflexión crítica 95
2.18.3 Elementos de cierre 97
2.18.4 Resumen 97
CAPÍTULO III 101
3 REGIONALISMO Y MULTILATERALISMO 101
3.1 Elementos de apertura 101
3.1.1 Introducción 101
3.1.2 Objetivos de Aprendizaje 105

3.1.3 Organizador gráfico 107
3.2 El multilateralismo 107
3.3 El Regionalismo 111
3.4 La Unión Europea 115
3.5 La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) 121
3.6 La Comunidad Andina de Naciones (CAN) 123
3.7 El Mercosur y la Alianza del Pacífico 126
3.8 La situación de América Latina 126
3.9 La integración regional 134
3.9.1 Recursos Pedagógicos Internos 139
3.9.2 Ejercicio de análisis comparado: Los modelos de integración del Mercosur y la Alianza del Pacífico 139
3.9.3 Elementos de Cierre 141
3.9.4 Resumen 141
CAPÍTULO IV 145
4 GEOPOLÍTICA DE AMÉRICA LATINA 145
4.1.1 Elementos de apertura 145
4.1.2 Introducción 145
4.1.3 Objetivos de Aprendizaje 149
4.1.4 Organizador gráfico 150
150
4.2 Principales actores de la geopolítica suramericana 151

4.3 Principales actores de la geopolítica suramericana: Colombia 154
4.4 Dinámicas regionales y continentales 156
4.5 América Latina: las economías extractivas 159
4.6 Los conflictos geopolíticos en América Latina 162
4.7 El Proyecto IIRSA 164
4.8 El ALBA y la UNASUR 168
4.9 El MERCOSUR 171
4.10 La CAN y el Grupo del Pacífico 174
4.11 Relaciones geopolíticas en América Latina 177
4.12 El Progresismo político 181
4.13 Los golpes de Estado 184
4.14 El lawfare jurídico 187
4.14.1 Recursos Pedagógicos Internos 192
4.14.2 Ejercicio de reflexión crítica 192
4.14.3 Elementos de cierre 193
4.14.4 Resumen 193
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 197

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Origen, teoría y conceptos 18
Figura 2. El Origen Global 57
Figura 3. Regionalismo y Multilateralismo 107
Ilustración 4. Geopolítica de América Latina 150

CAPÍTULO I

1 ORIGEN, TEORÍA Y CONCEPTOS DE GEOPOLÍTICA

1.1 1.1 Elementos de Apertura

1.1.1 Introducción

La geopolítica no constituye un saber estático ni una mera curiosidad académica, sino que se erige como una de las herramientas más potentes y, a la vez, más cuestionadas para desentrañar las lógicas del poder en el escenario mundial contemporáneo. En un contexto histórico marcado por el retorno de los conflictos territoriales con una virulencia inusitada, tal como evidencian la invasión rusa de Ucrania a partir de 2022, las fricciones permanentes en el Mar de China Meridional o la crisis humanitaria en Gaza, el estudio de los orígenes, las corrientes teóricas y los conceptos nodales de la geopolítica trasciende el mero ejercicio intelectual para convertirse en una exigencia formativa ineludible para quienes se dedican a las ciencias sociales.

La pregunta que articula esta unidad es aparentemente sencilla: qué es la geopolítica. Sin embargo, como se verá a lo largo de estas páginas, la respuesta dista mucho de ser unívoca. Para algunos autores se trata del estudio de las relaciones entre el poder político y el espacio geográfico; para otros, una ideología al servicio de los Estados imperiales; y para una corriente más reciente, un método crítico para desentrañar las relaciones asimétricas de dominación que atraviesan el planeta. Saracho López (2024) ha advertido que la geopolítica es, en buena medida, una idea polisémica que funciona como "fantasmagoría" para afirmar distintos discursos de dominación, pero que también puede abrirse a una

lectura transformadora si se la entiende como método para estudiar las rivalidades de poder sobre territorios y poblaciones (pp. 295-296).

La perspectiva que se adopta en esta unidad parte de una premisa metodológica ineludible: no basta con aprender las definiciones de memoria. Resulta necesario, sobre todo, situar cada concepto en su contexto histórico, comprender quién lo formuló, en respuesta a qué intereses y con qué consecuencias para el orden mundial. Así, al abordar el determinismo geográfico de Friedrich Ratzel o la geopolítica alemana de Karl Haushofer, no se procederá para reproducir sus tesis, sino para denunciar críticamente los usos ideológicos que se hicieron del espacio geográfico en aras de proyectos expansionistas y, en última instancia, genocidas.

En el caso de América Latina, y de Ecuador en particular, el estudio de la geopolítica adquiere una relevancia específica. Se trata de un continente configurado históricamente como periferia del sistema mundo capitalista, cuyas fronteras fueron trazadas desde las metrópolis europeas sin respetar las realidades geográficas, étnicas ni culturales de sus poblaciones originarias. Como bien señalan Estenssoro y Orellana (2021), la geopolítica crítica anglosajona ha tenido un desarrollo insuficiente en la región latinoamericana, lo que obliga a sus estudiosos a construir herramientas analíticas propias a partir de las particularidades de su historia (pp. 55-56).

Esta unidad se estructura en tres bloques. El primero aborda el encuadre de la asignatura y el origen de la geopolítica como campo de

conocimiento, desde sus raíces decimonónicas hasta su consolidación como disciplina del Estado. El segundo bloque examina las escuelas geopolíticas clásicas, con especial atención a la alemana y la británica, así como sus teorías más influyentes: el heartland, el rimland, la contención y el dominó. El tercer bloque, finalmente, introduce conceptos operativos como frontera, Estado fallido y seguridad nacional, para luego reflexionar sobre su vigencia en el siglo XXI.

Al finalizar esta unidad, quien la curse podrá no solo identificar y definir los conceptos centrales de la geopolítica, sino también cuestionar críticamente sus presupuestos epistemológicos y aplicarlos al análisis de conflictos contemporáneos. Se espera, en suma, que este primer acercamiento contribuya a formar una mirada geográfica del poder que sea, al mismo tiempo, rigurosa, crítica y comprometida con la realidad latinoamericana.

1.1.2 Objetivos de Aprendizaje

Al concluir esta unidad, quien la curse podrá:

- Definir y explicar los conceptos fundamentales de la geopolítica (origen, definición, determinismo geográfico, frontera, Estado fallido), diferenciando sus múltiples acepciones teóricas a través del análisis comparado de autores clásicos y críticos, con el fin de construir una base conceptual sólida para el estudio de las relaciones de poder en el espacio mundial.
- Analizar críticamente las escuelas geopolíticas alemana y británica, comparando sus postulados fundamentales y su influencia en la política exterior de las potencias, mediante

la lectura interpretativa de textos fundamentales de Ratzel, Kjellén, Mackinder y Haushofer, para identificar continuidades y rupturas en el pensamiento geopolítico contemporáneo.

- Aplicar las teorías de la Guerra Fría (teoría del dominó, teoría de la contención, doctrina de la seguridad nacional) al análisis de conflictos históricos y actuales, evaluando su capacidad explicativa y sus limitaciones epistemológicas, con la finalidad de comprender cómo el discurso geopolítico moldea las estrategias de las potencias.
- Explicar la relación entre territorio y poder en el análisis geopolítico actual, incorporando categorías como soberanía, integridad territorial y vulnerabilidad estratégica, mediante el estudio de casos concretos en América Latina y el mundo, para desarrollar una comprensión crítica de las dinámicas espaciales del poder político.

*1.1.3 **Organizador gráfico***

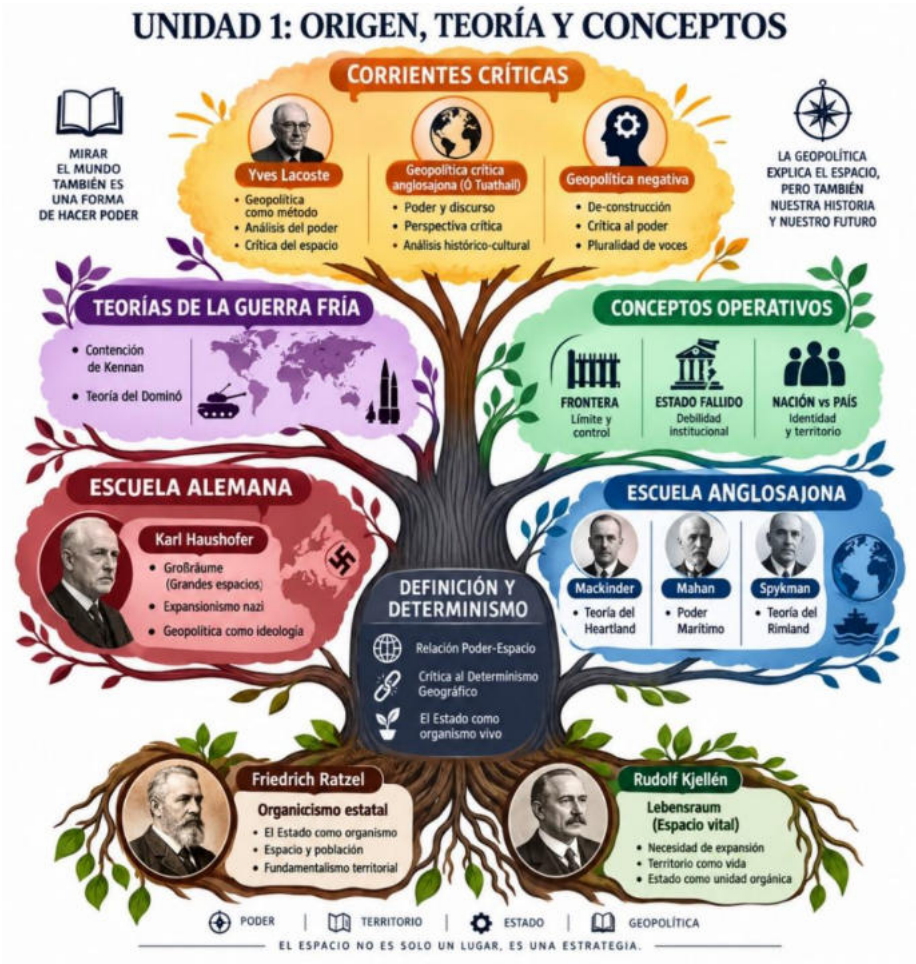


Figura 1. Origen, teoría y conceptos

Fuente: Elaboración propia.

1.2 Encuadre, revisión y explicación de los objetivos e importancia de la asignatura en la formación profesional

La asignatura de Geopolítica del Mundo Contemporáneo ocupa un lugar estratégico dentro del plan de estudios de la carrera de Sociología. No se trata de una disciplina accesoria ni de un mero complemento curricular:

su estudio resulta imprescindible para comprender las dinámicas estructurales que configuran las relaciones de poder a escala global, regional y local. En un mundo donde los fenómenos sociales están cada vez más interconectados con las dinámicas geopolíticas, entre ellas la migración forzada, las crisis energéticas, los conflictos por recursos naturales y la desigualdad territorial, quien ejerce la sociología necesita contar con herramientas conceptuales que permitan leer el espacio no como un fondo inerte, sino como un producto social cargado de relaciones de poder.

Desde la perspectiva latinoamericana que se adopta en este manual, esta asignatura cobra una dimensión particular. Los países de la región han sido históricamente objeto de las estrategias geopolíticas de las grandes potencias, desde el diseño de las fronteras en los congresos europeos hasta las intervenciones militares y económicas del siglo XX y XXI. Comprender la geopolítica implica, por tanto, desarrollar una mirada crítica sobre la propia condición de periferia y sobre los mecanismos mediante los cuales el poder se inscribe, se reproduce y se disputa en el territorio.

Los objetivos de esta asignatura se articulan en torno a tres ejes centrales. En primer lugar, el eje conceptual, orientado a dotar a quien la curse de las categorías analíticas básicas para comprender el léxico geopolítico y sus múltiples tradiciones teóricas. En segundo lugar, el eje histórico, que sitúa cada concepto y cada teoría en su contexto de producción, identificando los intereses que los motivaron y las consecuencias que generaron. En tercer lugar, el eje crítico aplicativo, que fomenta la capacidad de utilizar el aparato conceptual de

la geopolítica en el análisis de problemáticas actuales, evitando tanto el determinismo geográfico como la reducción discursiva que anula la materialidad del espacio.

La metodología de la asignatura combina la lectura guiada de textos fundamentales, incluidos los seis artículos científicos que constituyen la base bibliográfica obligatoria de esta unidad, con el análisis de casos, la discusión grupal y la elaboración de ensayos críticos. Esta pluralidad metodológica responde a la complejidad inherente al objeto de estudio: la geopolítica no puede aprenderse únicamente de los libros, pues exige el ejercicio constante de vincular lo conceptual con lo empírico, lo teórico con lo histórico y lo global con lo local.

1.3 Origen de la Geopolítica

El término geopolítica nació a comienzos del siglo XX, aunque sus raíces intelectuales se hunden en el siglo XIX, en el contexto de la geografía política clásica y del colonialismo europeo. Fue el geógrafo y politólogo sueco Rudolf Kjellén (1864-1922) quien acuñó el neologismo en su obra El Estado como forma de vida (1916), publicada originalmente en alemán como Staten som livsform. Kjellén, influido por las ideas organicistas de su maestro Friedrich Ratzel, entendió la geopolítica como la disciplina que estudia al Estado como un organismo geográfico en el espacio (Cuéllar Laureano, 2015, p. 62; Estenssoro & Orellana, 2021, p. 57).

Kjellén radicalizó la metáfora biológica que Ratzel había aplicado al Estado: si los seres vivos nacen, crecen y mueren, el Estado también necesitaba Lebensraum (espacio vital) para sobrevivir y prosperar. Esta

idea, aparentemente inocua en su formulación académica, se convertiría con el tiempo en uno de los pilares ideológicos del expansionismo alemán durante las dos guerras mundiales. Conviene subrayar que Kjellén no era un teórico abstracto: fue diputado en el Parlamento sueco y participó activamente en los debates sobre la política exterior de su país. La geopolítica, desde su origen mismo, fue pensada como un saber al servicio del poder.

No obstante, la genealogía de la geopolítica no puede reducirse a Kjellén. Es preciso remontarse, al menos, hasta Friedrich Ratzel (1844-1904), geógrafo alemán considerado el fundador de la geografía política moderna. Con sus obras Antropogeografía (1882-1891) y Geografía política (1897), Ratzel estableció las bases de una disciplina dedicada a estudiar la relación entre el espacio geográfico y la política, postulando que los Estados, en tanto comunidades políticamente organizadas, poseen una base territorial inevitable y que su fuerza depende, en gran medida, de su ubicación y extensión (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 56).

En el Reino Unido, de manera contemporánea, otro geógrafo desarrollaba ideas que habrían de moldear el pensamiento estratégico británico y norteamericano a lo largo de todo el siglo XX: sir Halford Mackinder (1861-1947). Su célebre ensayo "El pivote geográfico de la historia", presentado ante la Royal Geographical Society en 1904, formuló la tesis que marcaría a la geopolítica anglosajona: quien controlase el heartland de Eurasia controlaría el mundo (Sánchez Herráez, 2021, p. 3). Mackinder no utilizaba todavía el término geopolítica, pues lo haría Kjellén una década después, pero su propuesta

respondía a la misma lógica de fondo: entender la política mundial a partir de la geografía física.

Saracho López (2024) ha advertido que esta geopolítica clásica, a la que prefiere denominar imperialista, construyó una metaescala mundial que presentaba el planeta como un tablero de operaciones donde los Estados, reducidos a polígonos irregulares, disputaban el poder en un gran juego desprovisto de la complejidad de las experiencias vividas (pp. 296-297). Esta metaescala, cabe subrayar, aún hoy permea buena parte del discurso geopolítico dominante.

El período de entreguerras (1918-1939) representó la consolidación de la geopolítica como disciplina académica, especialmente en Alemania, donde Karl Haushofer (1869-1946) la convirtió en una herramienta de difusión ideológica al servicio del régimen nazi. Fundador de la Revista de Geopolítica (Zeitschrift für Geopolitik) en 1924, Haushofer desarrolló una versión racialista y expansionista de la geografía política que influyó decisivamente en Hitler y sus allegados (Cuéllar Laureano, 2015, p. 67). Como señalan Estenssoro y Orellana (2021), este involucramiento con el nazismo significó un "serio desprestigio y estigma" para la disciplina, que fue proscrita de las aulas tras 1945 (p. 58).

La paradoja histórica reside en que, mientras en Europa la geopolítica caía en desgracia, en Estados Unidos experimentaba una renovación encubierta. Estrategas como Nicholas Spykman, Saul Bernard Cohen, Henry Kissinger y Zbigniew Brzezinski recuperaban en privado las tesis de Mackinder y Mahan para orientar la política exterior norteamericana

durante la Guerra Fría. Fue precisamente Kissinger quien, desde su posición en el Consejo de Seguridad Nacional, hizo que la geopolítica volviera a ser respetable en los círculos académicos y de formulación de políticas (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 61).

Desde los años setenta, sin embargo, emergieron corrientes críticas que buscaron desmontar los supuestos del pensamiento geopolítico clásico. En Francia, Yves Lacoste y el grupo de la revista Hérodote propusieron entender la geopolítica no como disciplina sino como método para estudiar las rivalidades de poder sobre territorios y poblaciones. En el mundo anglosajón, Gearóid Ó Tuathail, Simon Dalby, John Agnew y otros autores fundaron la geopolítica crítica, de raíz posmoderna, orientada a deconstruir los discursos hegemónicos y a denunciar las relaciones de poder que subyacen en las prácticas geopolíticas (Estenssoro & Orellana, 2021, pp. 59-62).

1.4 Definición de la Geopolítica

Definir la geopolítica resulta una tarea considerablemente más ardua de lo que podría suponerse. No existe consenso unánime entre los especialistas, y las distintas definiciones reflejan no solo diferencias académicas, sino también compromisos ideológicos y contextos históricos de producción. A lo largo de más de un siglo de desarrollo intelectual, la geopolítica ha sido entendida como ciencia, como ideología, como método, como discurso de poder y, más recientemente, como práctica cultural interpretativa.

Desde la perspectiva clásica, la geopolítica se define como el estudio de las relaciones entre el poder político y el espacio geográfico. Ortega

Valcárcel (2000), citado por Estenssoro y Orellana (2021), la caracteriza como la disciplina de la influencia de los factores geográficos en las relaciones de poder entre los Estados, entendida como una disciplina práctica al servicio del Estado (p. 57). Esta definición, que durante décadas fue dominante en los manuales, presenta la geopolítica como un saber instrumental cuya finalidad es orientar la acción del gobernante.

Yves Lacoste (1976/2006), fundador de la escuela radical francesa, propuso una redefinición de mayor calado: la geopolítica no es una disciplina específica ni un arte, sino un método cuyo objeto es el estudio de las rivalidades de poderes o de influencias sobre los territorios y las poblaciones que en ellos habitan. Esta definición, recuperada por Saracho López (2024), tiene el mérito de desligar a la geopolítica del Estado como actor único, permitiendo estudiar conflictos en escalas diversas (local, regional, nacional, global) y abriendo el campo a actores no estatales como movimientos sociales, corporaciones transnacionales o grupos insurgentes (pp. 300-301).

Desde la corriente anglosajona, la geopolítica crítica ha enfatizado, por su parte, el carácter discursivo del saber geopolítico. Para Ó Tuathail y Agnew (1992), citados por Estenssoro y Orellana (2021), la geopolítica debe ser reconceptualizada como una práctica discursiva mediante la cual los intelectuales del arte de gobernar "espacializan" la política internacional de tal manera que la representan como un "mundo" caracterizado por tipos particulares de lugares, pueblos y dramas (p. 59). En esta visión, la geopolítica no describe el mundo tal cual es, sino que lo construye mediante representaciones que sirven a intereses particulares.

Saracho López (2024) ha propulsado una lectura todavía más radical, a la que denomina geopolítica negativa. Esta perspectiva niega la epistemología que da sustento a la geopolítica imperial y busca, en la configuración de sus análisis, las contradicciones sistémicas que desmienten lo afirmado por la modernidad capitalista, funcionando como "trayecto entre las representaciones y la dinámica estructural" (p. 310). Desde esta óptica, la geopolítica no solo estudia el poder sobre el territorio, sino que denuncia las bases materiales y estructurales de las asimetrías globales.

A los efectos de esta asignatura, se propone una definición operativa que sintetice estos aportes: la geopolítica es el campo de estudio que analiza las relaciones entre el poder político y el espacio geográfico, entendiendo que dichas relaciones son construidas social e históricamente, que operan a múltiples escalas y que involucran a actores estatales y no estatales en disputas por el control, la dominación o la resistencia sobre territorios y poblaciones.

1.5 El determinismo geográfico

El determinismo geográfico constituye, quizás, el postulado más controvertido y, a la vez, más persistente de la tradición geopolítica. En su formulación más básica, sostiene que las condiciones físicas del medio ambiente, tales como el clima, el relieve, la ubicación y los recursos naturales, determinan de manera decisiva el carácter de las sociedades humanas, sus formas de gobierno, su capacidad económica y su comportamiento en las relaciones internacionales. Aunque hoy

resulta insostenible en sus versiones más radicales, conviene comprender su genealogía para identificar sus ecos en el discurso contemporáneo.

Los antecedentes del determinismo geográfico se remontan a la geografía clásica griega: las obras de Hipócrates y Aristóteles ya vinculaban el carácter de los pueblos con el clima en que vivían. Sin embargo, fue en el siglo XIX cuando esta corriente alcanzó su formulación sistemática. El geógrafo alemán Friedrich Ratzel postuló que el Estado era un organismo ligado al suelo, que necesitaba espacio para crecer y cuya evolución estaba condicionada por su entorno físico. Como señalan Rina Simón y García García (2022), esta concepción organicista del Estado fue especialmente influyente en el pensamiento político de finales del siglo XIX y principios del XX (pp. 113-115).

Ratzel formuló sus célebres leyes de crecimiento del Estado, según las cuales el Estado, como ser viviente, nace, crece y muere. El factor espacial, es decir, la extensión territorial, era considerado el más importante para la fuerza y la supervivencia del Estado. De aquí derivó el concepto de Lebensraum o espacio vital, que Karl Haushofer y los ideólogos nazis instrumentalizarían para justificar la expansión territorial de Alemania (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 56).

Rina Simón y García García (2022) han analizado cómo el determinismo geográfico operó también en el pensamiento español del siglo XIX, particularmente en los orígenes del iberismo (1820-1868). Según estas autoras, la peninsularidad, entendida como la condición geográfica de compartir la Península Ibérica, fue invocada por

pensadores españoles de distintas tendencias como argumento determinista para justificar la unión política de España y Portugal. Esta operación intelectual, que vinculaba de manera mecánica la geografía física con la configuración política, ilustra la plasticidad ideológica del determinismo, susceptible de emplearse tanto para justificar la unificación como la fragmentación, la guerra como la paz, según los intereses de quien lo invoca (pp. 117-124).

En la tradición anglosajona, el determinismo geográfico adoptó formas más sofisticadas. Halford Mackinder, en su ensayo de 1904, formuló una tesis que muchos han leído en clave determinista: quien controlase el pivote geográfico, esto es, el corazón de Eurasia inaccesible a la navegación marítima, controlaría la isla mundial y, en última instancia, el planeta. Aunque Mackinder enmendó su tesis en 1919 y en 1943, la idea de que la geografía física impone leyes a la política mundial ha perdurado. Nicholas Spykman, en la década de 1940, invertiría la fórmula de Mackinder para sostener que quien controlase el rimland, es decir, la faja costera de Eurasia, controlaría el mundo (Sánchez Herráez, 2021, pp. 204-206).

La crítica al determinismo geográfico ha llegado desde múltiples frentes. La geografía posibilista francesa, encabezada por Paul Vidal de la Blache, rechazó la idea de que la naturaleza dictara leyes a las sociedades humanas, postulando que estas conservaban capacidad de elección frente a las condiciones físicas. Más recientemente, la geopolítica crítica anglosajona ha denunciado el determinismo como una forma de naturalización de relaciones de poder que son, en realidad, históricamente construidas. Para Ó Tuathail (1997), la geopolítica

clásica presentaba la política global como un "drama espacial objetivo", una lucha entre "entidades geográficas predeterminadas", ocultando su carácter ideológico tras un velo de cientificidad (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 60).

Saracho López (2024) ha llevado esta crítica todavía más lejos: para el autor, el determinismo geográfico no es solo un error epistemológico, sino una operación ideológica que forma parte de la "negación del proceso político al presentar la realidad como inevitable y natural". La guerra, el expansionismo territorial y la militarización se insertan así en una lógica apologética que las presenta como ineludibles, negando su caracterización como procesos políticos, económicos y sociales (p. 305). Ahora bien, rechazar el determinismo geográfico no implica desconocer el peso de los factores geográficos en la política; como advierten los críticos de la geopolítica posmoderna, desechar por completo el factor geográfico constituiría un error equivalente. Owens (2015), al citar a Spykman, recuerda que "la geografía es el factor más fundamental en la política exterior porque es el más permanente" (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 63). El desafío consiste, por tanto, en pensar la geografía no como destino, sino como condición de posibilidad que interactúa dialécticamente con las decisiones humanas, las estructuras económicas y las dinámicas históricas.

1.6 Términos básicos de la geopolítica: fronteras, país, Estado fallido

Para operar con rigor en el campo de la geopolítica resulta imprescindible dominar un conjunto de conceptos básicos que articulan

el léxico disciplinar. En esta sección se abordan tres de ellos, la frontera, el país y el Estado fallido, por su centralidad tanto en la teoría como en el análisis de problemáticas contemporáneas.

La frontera constituye uno de los elementos fundacionales del sistema interestatal moderno. En términos jurídicos, es la línea que separa dos o más territorios sometidos a soberanías distintas. Como señala Fernández Liesa (2022), el Tribunal Internacional de Justicia ha definido el establecimiento de límites como "trazar la línea exacta de encuentro de espacios en donde se ejercen respectivamente los poderes y los derechos de soberanía de los Estados concernidos" (p. 24). Sin embargo, reducir la frontera a su dimensión jurídica empobrecería su complejidad geopolítica.

Desde una perspectiva más amplia, la frontera es también un espacio de interacción, un lugar de control y, en ciertos contextos, una zona de cooperación. Fernández Liesa (2022) distingue estas múltiples dimensiones: "Las fronteras son un límite, también un lugar de control y asimismo un espacio de cooperación" (p. 25). Esta triple condición se manifiesta con especial claridad en el caso de la Unión Europea, donde las fronteras internas han perdido su función de control pero persisten como límites jurídicos de soberanía. La transformación de las fronteras tiene, en palabras de Fernández Liesa (2022), "un indudable calado político y sistémico que afecta a la existencia de un Estado" (p. 25).

En el contexto latinoamericano, las fronteras fueron en buena medida impuestas desde las metrópolis coloniales y consolidadas tras las

independencias sin una adecuada correspondencia con las realidades geográficas, étnicas o económicas. Los conflictos limítrofes entre Ecuador y Perú, entre Chile y Bolivia, o entre Guatemala y Belice, ilustran cómo las fronteras heredadas del colonialismo siguen siendo focos de tensión. Como advierte Fernández Liesa (2022), "cualquier amenaza a la integridad territorial afecta a la geopolítica de un Estado, pues afecta a uno de sus elementos esenciales, transformando de manera revolucionaria su posición geopolítica" (p. 23).

El concepto de país, aunque aparentemente intuitivo, requiere también una precisión conceptual. En el lenguaje corriente suele confundirse país con Estado y, en ocasiones, con nación. Desde la geopolítica conviene distinguirlos: el país es el espacio geográfico con sus atributos físicos y humanos; el Estado es la organización política soberana que ejerce jurisdicción sobre ese territorio; y la nación es una comunidad imaginada que comparte vínculos culturales, históricos o étnicos. Un mismo país puede albergar múltiples naciones, como sucede en Estados plurinacionales como Bolivia o Ecuador.

Esta distinción no es meramente académica. Según Saracho López (2024), la representación de la nación es "central para el análisis, ya que el poder y el territorio se mantienen como dos elementos que se hilvanan para darle contenido: es un máximo fundamento geopolítico" (p. 301). No obstante, Lacoste advierte que el concepto de nación es diverso y está sujeto a múltiples representaciones, generando contradicciones dependiendo del ejercicio del poder y de las intenciones de los diferentes grupos que la comparten (Saracho López, 2024, p. 302).

El tercer concepto clave es el de Estado fallido. Aunque no existe una definición consensuada, se entiende generalmente como aquel Estado que ha perdido la capacidad de ejercer sus funciones básicas sobre todo o parte de su territorio: monopolio de la violencia legítima, prestación de servicios públicos, control de fronteras y representación internacional. El concepto adquirió notoriedad tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, cuando la administración Bush identificó los Estados fallidos como espacios de incubación del terrorismo internacional. Desde la geopolítica crítica, se advierte que la categorización de un Estado como fallido no es un proceso neutro, pues involucra elementos de identidad y cultura, y cumple un rol central en la securitización de determinados territorios, al punto de que el discurso de la falla estatal ha servido para legitimar intervenciones externas bajo intereses geopolíticos particulares (Mancero García & Múnera Perafán, 2018, pp. 49-51)

Estenssoro y Orellana (2021) señalan que, con el inicio de la Guerra Fría, los estrategas estadounidenses adoptaron la geopolítica como base para una política nacional destinada a hacer frente a la Unión Soviética, introduciendo conceptos como "estados clave", "vínculos de equilibrio de poder" y, en cierto modo, la categoría implícita de Estados problemáticos o fallidos (p. 58). La doctrina de la seguridad nacional estadounidense, como se verá en la sección 1.11, ha utilizado esta categorización para justificar intervenciones directas o indirectas. Sin embargo, el concepto de Estado fallido no está exento de crítica. Autores poscoloniales han señalado que la categoría se aplica selectivamente a países del Sur Global, mientras se ignoran las

fallas estructurales de Estados del Norte. Además, el término ignora frecuentemente el rol que las potencias externas han jugado en el fallido en cuestión, desde la imposición de fronteras artificiales hasta la extracción de recursos, pasando por el apoyo a dictaduras y la interferencia en procesos políticos. Para la geopolítica crítica, el Estado fallido es, con frecuencia, un producto de las asimetrías del sistema mundo, no una anomalía endógena.

1.7 Geopolítica alemana

La escuela geopolítica alemana constituye uno de los capítulos más oscuros y, al mismo tiempo, más influyentes de la historia de esta disciplina. Su desarrollo estuvo indisolublemente ligado al proyecto expansionista alemán de las décadas de 1930 y 1940, y su vinculación con el nazismo dejó una cicatriz profunda en el imaginario académico que aún persiste. Comprender esta escuela implica, por tanto, un ejercicio de descripción rigurosa y de crítica implacable.

Los antecedentes inmediatos se encuentran en Friedrich Ratzel, quien ya había formulado la idea del Estado como organismo ligado al territorio y había acuñado el concepto de Lebensraum. Rudolf Kjellén, discípulo de Ratzel, sistematizó estas ideas bajo el rótulo de geopolítica, entendida como la ciencia que estudia las leyes territoriales del Estado. Como se ha señalado, Kjellén postuló que el Estado necesitaba espacio vital para crecer y que la guerra podía ser un instrumento legítimo para expandir dicho espacio (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 57).

Fue, sin embargo, Karl Haushofer quien llevó estas ideas a su formulación más extrema y quien las conectó directamente con el aparato ideológico del nacionalsocialismo. Profesor de geografía en la Universidad de Múnich, fundador de la Zeitschrift für Geopolitik y autor de obras como Geopolitik des Pazifischen Ozeans, Haushofer desarrolló una doctrina que combinaba el determinismo geográfico con el racismo, el darwinismo social y el pangermanismo. Su objetivo explícito era proporcionar al Tercer Reich una base "científica" para su política de conquista territorial (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 58).

Haushofer elaboró una teoría de los espacios grandes (Großräume) según la cual el mundo estaría organizado en grandes bloques continentales, cada uno bajo la hegemonía de una potencia dominante. Alemania, como corazón de Europa, tendría derecho y deber a expandirse hacia el este para conquistar el Lebensraum necesario para su supervivencia como raza y como potencia mundial. Esta idea, que Haushofer presentaba como una conclusión "científica" derivada de las leyes de la geografía, era en realidad una construcción ideológica al servicio del proyecto nazi (Saracho López, 2024, p. 296).

La influencia de Haushofer sobre Hitler es materia de debate historiográfico. Es sabido que ambos se conocieron en la prisión de Landsberg en 1924, donde Hitler cumplía condena tras el Putsch de la Cervecería. Haushofer visitó al futuro Führer en varias ocasiones, y algunos autores sostienen que sus ideas sobre espacio vital y hegemonía continental influyeron en la redacción de Mi lucha. No obstante, la relación entre ambos fue compleja: Haushofer cayó en desgracia tras el fracaso de la operación Barbarroja, y sus vínculos con la Resistencia

alemana le valieron la detención de su hijo y, en última instancia, su suicidio en 1946.

Tras la derrota de Alemania en 1945, la geopolítica fue proscrita en las universidades alemanas y en buena parte del mundo occidental. Como señala Cuéllar Laureano (2015), "todo aquello que estuviera relacionado con el término fue proscrito de las aulas y de la opinión pública, dando inicio a la estigmatización de la geopolítica" (p. 62). En Estados Unidos, la reacción fue similar: la geografía política global "prácticamente desapareció del mapa de la educación superior" (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 58).

Pero la historia tiene sus ironías. Mientras la geopolítica alemana era condenada en los tribunales de Núremberg, estrategas norteamericanos como George Kennan, Henry Kissinger y Zbigniew Brzezinski desarrollaban un análisis geopolítico para orientar la política exterior de Estados Unidos durante la Guerra Fría. Las tesis de Mackinder sobre el heartland fueron directamente recuperadas por Brzezinski para justificar la contención de la Unión Soviética. La geopolítica no murió con el nazismo: fue apropiada por la potencia hegemónica que emergió de la Segunda Guerra Mundial (Estenssoro & Orellana, 2021, pp. 60-61).

1.8 Geopolítica británica

Si la escuela alemana estuvo marcada por el organicismo territorial y el Lebensraum, la británica se distinguió por su énfasis en el poder marítimo y en el control de las rutas oceánicas como clave de la hegemonía mundial. Esta diferencia no es casual: responde a condiciones geográficas distintas, Alemania como potencia continental

y Gran Bretaña como nación insular, y a los distintos intereses estratégicos que cada una defendía en el sistema internacional de su tiempo.

El fundador indiscutible de la geopolítica británica es sir Halford Mackinder (1861-1947), geógrafo, político y director de la London School of Economics. Su aportación más influyente fue el ensayo "The Geographical Pivot of History", presentado en 1904 ante la Royal Geographical Society. Allí Mackinder formuló lo que ha dado en llamarse la tesis del heartland: quien controlase el corazón de Eurasia, esto es, la extensa llanura inaccesible a la navegación marítima que se extiende desde Europa Oriental hasta Siberia, controlaría la Isla Mundial (World Island), es decir, la masa continental euroasiática con África, y por ende controlaría el mundo (Sánchez Herráez, 2021, p. 204).

La fórmula, en su versión más célebre, dice así: quien gobierne Europa Oriental comanda el Heartland; quien gobierne el Heartland comanda la Isla Mundial; quien gobierne la Isla Mundial comanda el mundo. Esta proposición, que Mackinder enmendaría en sus obras posteriores (Democratic Ideals and Reality, 1919, y una segunda versión en 1943), constituyó el núcleo duro de la geopolítica británica y norteamericana durante todo el siglo XX. Sánchez Herráez (2021) ha analizado su vigencia en el siglo XXI, preguntándose si se asiste a un "retorno a la lucha por el Rimland" (p. 203).

Mackinder desarrolló su teoría en un contexto histórico preciso: el declive relativo del poderío británico y el ascenso de potencias continentales como Alemania y Rusia. Su propuesta respondía a la

preocupación por preservar la hegemonía británica frente a la amenaza de una potencia capaz de unificar el corazón de Eurasia. La Primera Guerra Mundial y, sobre todo, la revolución bolchevique de 1917, que colocó a Rusia bajo un régimen hostil al orden occidental, pareció confirmar sus temores. En Democratic Ideals and Reality, Mackinder insistió en la necesidad de que las potencias occidentales impidieran la consolidación de un poder hegemónico en el heartland (Cuéllar Laureano, 2015, pp. 70-72).

Paralelamente, otro geógrafo británico desarrollaba una teoría complementaria desde la perspectiva del poder naval: sir Alfred Thayer Mahan (1840-1914), quien, pese a su nacimiento estadounidense, fue plenamente asimilado por la escuela anglosajona. En su obra The Influence of Sea Power upon History (1890), Mahan argumentó que el dominio de los océanos era la clave de la grandeza nacional. Las potencias marítimas, según él, gozaban de ventajas estratégicas decisivas sobre las potencias continentales: acceso al comercio mundial, capacidad de proyección de fuerza y control de los puntos neurálgicos de las rutas comerciales (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 57).

La síntesis entre el pensamiento de Mackinder y Mahan se produjo en Nicholas Spykman (1893-1943), geógrafo de origen neerlandés radicado en Estados Unidos. En su obra póstuma The Geography of the Peace (1944), Spykman invirtió la fórmula de Mackinder: para él, no era el heartland sino el rimland, la faja costera de Eurasia que va desde Europa Occidental hasta el Extremo Oriente, el espacio estratégico decisivo. Su razón era simple: el rimland concentra la mayor parte de la población, los recursos y los centros industriales del planeta, y es allí

donde las potencias marítimas pueden proyectar su poder con mayor eficacia (Sánchez Herráez, 2021, pp. 205-206).

La fórmula de Spykman, según la cual quien controla el Rimland gobierna Eurasia y quien gobierna Eurasia controla el destino del mundo, tuvo una enorme influencia en la estrategia estadounidense durante la Guerra Fría y, como sostiene Sánchez Herráez (2021), probablemente sigue siendo relevante en el siglo XXI ante el ascenso de China y las tensiones en el Indo Pacífico (pp. 206-208). La geopolítica británica, a diferencia de la alemana, nunca fue proscrita tras 1945. Por el contrario, sus tesis fueron asimiladas por la estrategia occidental como parte del arsenal conceptual para la contención de la Unión Soviética. Brzezinski, consejero de seguridad nacional de Jimmy Carter, hizo un uso explícito de Mackinder para argumentar que el control del heartland eurasiático constituía el objetivo estratégico fundamental de la política exterior estadounidense (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 61).

1.9 Teorías Geopolíticas alemana y británica

Tras haber examinado las escuelas geopolíticas alemana y británica de manera separada, conviene ahora sistematizar sus teorías fundamentales y contrastar sus presupuestos, métodos y consecuencias estratégicas. Este ejercicio comparativo resulta esclarecedor para comprender cómo una misma realidad geográfica puede ser interpretada de modos radicalmente distintos según los intereses y las tradiciones intelectuales de quien la observa.

La teoría geopolítica alemana, en su versión clásica, se articula en torno a cuatro ejes fundamentales. Primero, el organicismo estatal: el Estado

es concebido como un ser viviente que obedece a leyes biológicas de nacimiento, crecimiento y muerte. Segundo, el determinismo geográfico: el entorno físico condiciona de manera decisiva el comportamiento del Estado. Tercero, el Lebensraum: el Estado necesita espacio vital para sobrevivir y prosperar, y su expansión territorial es presentada como una necesidad natural. Cuarto, la hegemonía continental: el mundo está organizado en grandes espacios (Großräume) dominados, cada uno, por una potencia líder (Estenssoro & Orellana, 2021, pp. 56-58).

Estas cuatro proposiciones conforman lo que Saracho López (2024) ha denominado la geopolítica imperialista: un discurso que presenta el mundo como tablero de operaciones donde las potencias disputan el control de territorios, reduciendo a los pueblos y sus experiencias vividas a meras fichas de un gran juego (pp. 296-297). La crítica epistemológica a esta postura resulta contundente: el organicismo es una metáfora biológica que no resiste el análisis sociológico; el determinismo geográfico ignora la capacidad humana de transformar el medio; el Lebensraum fue utilizado para justificar agresiones genocidas; y la teoría de los grandes espacios sirvió para legitimar el imperialismo nazi.

La teoría geopolítica británica, por su parte, se estructura en torno a ejes distintos. Primero, el poder marítimo como factor histórico decisivo: las potencias que han dominado los océanos han ejercido la hegemonía mundial. Segundo, la geografía física como marco estratégico: la disposición de continentes, océanos y recursos establece las grandes líneas de la estrategia mundial. Tercero, la tesis del heartland y del rimland: el control del corazón o de la faja costera de

Eurasia constituye la clave para la dominación global. Cuarto, el equilibrio de poder: la política exterior debe evitar la emergencia de una hegemonía continental que amenace al orden marítimo (Sánchez Herráez, 2021, pp. 204-208).

Estenssoro y Orellana (2021) han destacado que la geopolítica crítica anglosajona ha realizado una importante labor de deconstrucción de estas teorías, revelando su carácter ideológico y su función como discursos de poder al servicio de las potencias hegemónicas. Sin embargo, también han advertido que esta corriente crítica, al reducir todo a discurso, ha corrido el riesgo de desechar el factor geográfico por completo, incurriendo en el error de desatender la materialidad del territorio junto con su carga ideológica (pp. 62-64).

Una comparación directa entre ambas teorías revela contrastes de interés. Mientras la alemana postulaba la expansión territorial como necesidad biológica del Estado, la británica defendía el statu quo territorial que favoreciera el equilibrio de poder. Mientras la alemana enfatizaba el poder terrestre y continental, la británica priorizaba el poder marítimo y oceánico. Mientras la alemana buscaba alterar el orden mundial, la británica procuraba preservarlo. Estas diferencias no eran meramente intelectuales, sino que respondían a las posiciones objetivas de Alemania como potencia revisionista continental y de Gran Bretaña como potencia hegemónica marítima.

Conviene subrayar, con todo, que ambas teorías compartían un presupuesto común: el eurocentrismo. Tanto Mackinder como Haushofer concebían el escenario geopolítico desde la perspectiva de las

potencias europeas, subordinando o ignorando los intereses de los pueblos de Asia, África y América Latina. Esta limitación, aún hoy, permea buena parte del análisis geopolítico convencional y constituye uno de los blancos preferidos de la crítica poscolonial y latinoamericana.

1.10 Teoría del dominó

La teoría del dominó constituye uno de los conceptos estratégicos más emblemáticos, y también más controvertidos, de la Guerra Fría. Aunque su formulación intelectual se atribuye comúnmente al presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower, su raíz conceptual se hunde en la geopolítica clásica y su aplicación tuvo consecuencias dramáticas para la política exterior norteamericana en Asia y, por extensión, para el orden mundial de la segunda mitad del siglo XX.

La metáfora del dominó es sencilla pero poderosa: si una ficha cae, las demás siguen en cascada. Aplicada a la política internacional, la teoría sostenía que, si un país caía bajo influencia comunista, los países vecinos seguirían inevitablemente el mismo camino. Esta idea presuponía una geografía política rígida, donde las ideologías y las alianzas se expandían de manera mecánica, como si los Estados fueran fichas pasivas sobre un tablero predeterminado. Cuéllar Laureano (2015) ha ubicado esta teoría dentro del arsenal conceptual que los estrategas estadounidenses derivaron de la geopolítica clásica para enfrentar a la Unión Soviética (pp. 72-74)

El contexto histórico de su formulación fue la victoria comunista en China (1949) y la posterior guerra de Corea (1950-1953). Para los estrategas de Washington, la expansión del comunismo en Asia no era

un fenómeno local, sino el resultado de una estrategia coordinada desde Moscú. La caída de China, según esta lectura, podía arrastrar consigo la de Indochina, Tailandia, Malasia, Indonesia y, eventualmente, Japón y Australia. La lógica del dominó parecía exigir una intervención decidida en cada punto vulnerable de la cadena.

Estenssoro y Orellana (2021) señalan que, con el inicio de la Guerra Fría, historiadores, politólogos y estadistas estadounidenses "adoptaron la geopolítica como base para una política nacional destinada a hacer frente a la Unión Soviética y al comunismo internacional. Sobre la base de las primeras teorías geopolíticas derivadas geográficamente y sosteniendo interpretaciones estáticas de patrones espaciales globales y regionales, introdujeron conceptos político estratégicos como contención, teoría del dominó, vínculos de equilibrio de poder y estados clave" (p. 58).

La aplicación más trágica de esta teoría fue la intervención estadounidense en Vietnam. A partir de 1954, sucesivas administraciones norteamericanas, de Eisenhower a Nixon, justificaron su escalada militar en Indochina con el argumento del dominó: si Vietnam del Sur caía, todo el Sudeste Asiático seguiría el mismo destino. Esta lógica condujo a una guerra que costó millones de vidas vietnamitas y unos 58 000 muertos estadounidenses, para terminar en una derrota que obligó a Washington a revisar sus premisas estratégicas. La teoría del dominó había fallado: Vietnam cayó bajo control comunista en 1975, pero el resto del Sudeste Asiático no siguió el mismo camino.

La crítica a la teoría del dominó ha sido demoledora desde múltiples ángulos. En primer lugar, ignora la historia, la cultura y los intereses nacionales de los países que supuestamente debían caer: Vietnam no era una ficha pasiva, sino una nación con siglos de resistencia a la dominación extranjera. En segundo lugar, sobrestima la unidad del bloque comunista: las tensiones entre China y la Unión Soviética, estalladas públicamente en la década de 1960, demostraron que el comunismo no era un bloque monolítico. En tercer lugar, asume una geografía política mecánica que la realidad histórica desmiente de manera sistemática.

Saracho López (2024) ha criticado esta forma de pensamiento como expresión de la metaescala imperialista: una representación del mundo como tablero que "manipula al observador, como si fuera un lente deformante, obligando a la mirada a percibir el mundo como si fuera un tablero de operaciones" (p. 296). La teoría del dominó, en esta lectura, no era una descripción objetiva de la realidad, sino una construcción discursiva que servía para justificar la intervención estadounidense en el Tercer Mundo. Pese a su refutación histórica, la lógica del dominó no ha desaparecido del todo. En el contexto latinoamericano, se ha observado cómo el discurso geopolítico ha empleado argumentos similares para justificar intervenciones: la amenaza soviética en Centroamérica durante la década de 1980, la difusión del chavismo en la década de 2000, o más recientemente la amenaza china en la región. En todos estos casos, la metáfora del dominó funciona como un dispositivo retórico que simplifica la complejidad de las dinámicas políticas locales para legitimar la acción de una potencia externa.

1.11 Teoría de la contención

La teoría de la contención representa, sin duda, la contribución más influyente del pensamiento geopolítico a la estrategia estadounidense durante la Guerra Fría. Su formulador, George F. Kennan (1904-2005), diplomático e historiador de larga trayectoria en el servicio exterior norteamericano, envió desde la embajada de Estados Unidos en Moscú, el 22 de febrero de 1946, el que habría de convertirse en uno de los documentos más influyentes de la política exterior del siglo XX: el "Long Telegram", que luego expandiría en el artículo "The Sources of Soviet Conduct", publicado en Foreign Affairs en julio de 1947 bajo el seudónimo "Mr. X".

Kennan sostenía que la política exterior soviética no respondía a intereses legítimos de seguridad nacional, sino a una ideología expansionista intrínseca al sistema comunista. La Unión Soviética, en su análisis, era una potencia dispuesta a expandir su influencia por todos los medios disponibles, diplomáticos, políticos, económicos y subversivos, pero que evitaría una confrontación militar directa con Estados Unidos. La respuesta adecuada, según Kennan, no era la guerra sino la contención sostenida: un esfuerzo paciente pero firme para impedir la expansión soviética en los puntos estratégicos del planeta (Cuéllar Laureano, 2015, pp. 74-76).

La teoría de la contención sintetizaba elementos de la geopolítica clásica con el realismo político de Hans Morgenthau. De Mackinder heredaba la preocupación por el control del heartland eurasiático; de Mahan, la importancia del poderío marítimo; y de Spykman, la relevancia

estratégica del rimland. Pero Kennan añadía una dimensión nueva: el conflicto no era solo territorial sino ideológico, y la contención debía operar en múltiples dimensiones, política, económica, militar y cultural, además de la estratégica (Estenssoro & Orellana, 2021, p. 58).

La contención se materializó en una serie de políticas y alianzas que definieron el orden mundial de la Guerra Fría: el Plan Marshall (1948), que reconstruyó Europa Occidental para evitar su caída en la órbita comunista; la creación de la OTAN (1949) como alianza militar defensiva; la intervención en Corea (1950-1953); los pactos de seguridad bilaterales con Japón, Corea del Sur, Filipinas y otros países del Pacífico; y, desde 1962, el embargo a Cuba como mecanismo de contención en el hemisferio occidental.

Sánchez Herráez (2021) ha analizado la vigencia de estas lógicas geopolíticas en el siglo XXI, señalando que el "retorno al gran juego" en Eurasia y la competencia entre Estados Unidos y China por el Indo Pacífico reproducen patrones similares a los de la Guerra Fría, aunque con actores y condiciones diferentes (pp. 208-212). En efecto, el concepto de contención ha resurgido en el discurso estratégico contemporáneo, aplicado ahora al ascenso chino y a la denominada amenaza rusa.

La crítica a la teoría de la contención ha provenido de múltiples flancos. Desde la izquierda se ha señalado que la contención fue un pretexto para establecer un imperio informal estadounidense, justificando intervenciones en todos los continentes en nombre de la defensa contra el comunismo. Desde posiciones realistas más

ortodoxas, se ha criticado que la contención se convirtió en una doctrina global e indiscriminada, especialmente bajo la versión "global" articulada por Paul Nitze en el NSC-68, que llevó a Estados Unidos a compromisos desproporcionados en regiones de escaso interés estratégico.

Kennan mismo, en años posteriores, se distanció de la aplicación que su teoría tuvo en la práctica. En sus memorias y entrevistas criticó la militarización de la contención, la intervención en Vietnam y la carrera armamentista nuclear. Para Kennan, la contención debía ser fundamentalmente política y económica, no militar. La versión que prevaleció en Washington, sin embargo, fue la más belicista, articulada por estrategas como Nitze y Brzezinski. Desde la perspectiva latinoamericana, la teoría de la contención tuvo efectos perversos directos. La Doctrina de Seguridad Nacional, impuesta por las dictaduras militares del Cono Sur en la década de 1970, fue una derivación directa de la lógica de contención: el "enemigo interno" debía ser eliminado para impedir la expansión del comunismo en la región. Miles de detenidos desaparecidos y ejecutados extrajudiciales fueron el resultado de aplicar una teoría geopolítica concebida en Washington a realidades sociales ajenas.

1.12 Teoría de la seguridad nacional

La doctrina de la seguridad nacional constituye el eslabón que vincula la teoría geopolítica con la práctica estatal. Si el determinismo geográfico y las teorías del heartland o del rimland responden a la pregunta de por qué actúan los Estados, la seguridad nacional responde

a la pregunta de qué debe proteger el Estado y cómo. Se trata, en esencia, de la operacionalización de la geopolítica en políticas públicas concretas, presupuestos militares, alianzas estratégicas y, en no pocas ocasiones, violaciones sistemáticas de los derechos humanos.

El concepto de seguridad nacional tiene sus raíces en el realismo político clásico, particularmente en la obra de Morgenthau y en la tradición de las relaciones internacionales que postula al Estado como actor racional en un sistema anárquico. En un sistema sin autoridad suprema, cada Estado es responsable de su propia supervivencia, y la seguridad nacional constituye el objetivo primordial que orienta su conducta. Fernández Liesa (2022) señala que la seguridad nacional es "la base sobre la cual una sociedad puede desarrollarse, preservar su libertad y su prosperidad y garantizar la estabilidad y buen funcionamiento de sus instituciones" (p. 26).

En Estados Unidos, la institucionalización de la seguridad nacional tuvo lugar tras la Segunda Guerra Mundial con la Ley de Seguridad Nacional de 1947, que creó el Consejo de Seguridad Nacional (NSC) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Desde entonces, sucesivas administraciones han formulado Estrategias de Seguridad Nacional (NSS, por sus siglas en inglés) que definen las amenazas, los objetivos y los medios de la política exterior. Estenssoro y Orellana (2021) destacan que Dalby demostró cómo "los temas geopolíticos son esenciales para la formulación de la seguridad nacional estadounidense y, en particular, para su política de Guerra Fría de contención militar de la Unión Soviética" (p. 59).

La seguridad nacional clásica se centraba en amenazas militares provenientes de otros Estados. Sin embargo, a partir de los años noventa, y especialmente tras el 11 de septiembre de 2001, el concepto se ha ampliado para incluir amenazas no tradicionales: terrorismo, crimen organizado transnacional, ciberataques, pandemias, cambio climático, flujos migratorios masivos y vulnerabilidad energética. Fernández Liesa (2022) advierte que los desafíos para la seguridad nacional "desbordan las fronteras de categorías tradicionales como la defensa, la seguridad pública, la acción exterior y la inteligencia, así como de otras más recientemente incorporadas a la preocupación por la seguridad, como el medio ambiente, la energía, los transportes, el ciberespacio y la estabilidad económica" (p. 26).

Esta expansión del concepto no está exenta de crítica. Autores como Ó Tuathail y Dalby han señalado que la securitización de problemas sociales, económicos o ambientales, es decir, su presentación como amenazas existenciales a la seguridad nacional, puede servir para justificar medidas excepcionales que restringen libertades civiles y derechos humanos. En América Latina, la Doctrina de Seguridad Nacional fue el mecanismo mediante el cual las dictaduras militares de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil y otros países justificaron la persecución sistemática de opositores políticos, sindicalistas, estudiantes y activistas.

Saracho López (2024) ha criticado esta forma de pensamiento como parte de la geopolítica imperialista, que construye al Estado como "objeto único del pensamiento estratégico" y justifica el carácter "imperativo de la raison d'État" (p. 297). Cuando se lo coloca en la

metaescala global, el Estado se convierte en una suerte de mónada que sobredetermina la capacidad de agencia de cualquier otro actor, justificando prácticas de dominación en nombre de una seguridad que, curiosamente, siempre parece requerir más armas, más espionaje y más control.

Frente a esta visión han emergido propuestas alternativas como la seguridad humana, promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1994. Esta perspectiva desplaza el foco desde la seguridad del Estado hacia la seguridad de las personas, entendiendo que un Estado puede estar seguro mientras su población vive en la miseria, la violencia y la exclusión. La seguridad humana incluye dimensiones económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política.

Para quien estudia sociología, esta discusión resulta particularmente pertinente. La asignatura de Geopolítica no puede limitarse a estudiar cómo los Estados se defienden unos de otros; debe también preguntarse de qué se defienden, a costa de quién y con qué consecuencias para las mayorías sociales. En el caso de América Latina, como se ha observado en la región, las doctrinas de seguridad nacional han servido con demasiada frecuencia para defender intereses de clase, de corporaciones o de potencias extranjeras, bajo la retórica de la defensa de la patria.

1.12.1 Recursos Pedagógicos Internos

1.12.2 Ejercicio de aplicación

Con el fin de consolidar los conocimientos adquiridos en esta unidad, se propone el siguiente ejercicio de análisis crítico.

Instrucciones: quien curse la unidad deberá elegir un conflicto actual (por ejemplo, la invasión rusa de Ucrania, la crisis humanitaria en Gaza, la disputa por el Mar de China Meridional o la crisis migratoria en el Darién) y elaborar un ensayo de tres a cinco páginas en el que:

a) Describa brevemente el contexto histórico y las actuales dinámicas del conflicto seleccionado.

b) Aplique al menos dos de las teorías estudiadas en esta unidad para interpretar las posiciones de las potencias involucradas. Por ejemplo: ¿de qué modo la teoría del heartland de Mackinder ilumina las tensiones en Ucrania?, ¿cómo puede la lógica de la contención explicar la estrategia estadounidense en el Indo Pacífico?

c) Evalúe críticamente las limitaciones de dichas teorías para explicar el conflicto elegido. ¿Qué aspectos del conflicto quedan fuera del marco analítico de la geopolítica clásica? ¿Qué aporta una perspectiva crítica o latinoamericana?

d) Formule una conclusión en la que se articule una posición analítica propia, fundada en las lecturas realizadas y en la discusión de clase.

Este ejercicio busca desarrollar tres competencias fundamentales: la capacidad de aplicación de conceptos teóricos a casos empíricos, la habilidad de evaluación crítica de marcos analíticos y la competencia argumentativa para construir posiciones propias fundamentadas.

1.12.3 Elementos de Cierre

1.12.4 Resumen

Esta primera unidad ha recorrido un trayecto extenso: desde los orígenes decimonónicos de la geografía política hasta las teorías de la Guerra Fría que aún hoy moldean el pensamiento estratégico de las potencias. Ha sido, ante todo, un ejercicio de desmontaje crítico, en el cual se ha analizado cómo el espacio geográfico ha sido pensado, instrumentalizado y disputado en función de intereses de poder que no siempre se declaran abiertamente.

El recorrido comenzó situando la geopolítica como campo de conocimiento estratégico para la carrera de Sociología, subrayando que su estudio no es un lujo académico sino una necesidad formativa para comprender las estructuras del poder mundial y la condición periférica de América Latina. Se revisaron los antecedentes de la disciplina en Friedrich Ratzel y su sistematización en Rudolf Kjellén, antes de examinar el desarrollo de la escuela alemana bajo Karl Haushofer y su nefasta vinculación con el nazismo.

Se definió la geopolítica desde múltiples perspectivas, clásica, crítica francesa, crítica anglosajona y negativa, evidenciando que no existe una definición neutral ni acabada, sino tradiciones en disputa. Se analizó el

determinismo geográfico como uno de los postulados más persistentes y problemáticos de la disciplina, mostrando cómo ha sido denunciado por su carácter reduccionista y sus usos ideológicos, pero también cómo el factor geográfico no puede ser ignorado si se quiere comprender la política mundial.

Se estudiaron, asimismo, los conceptos operativos de frontera, país, nación y Estado fallido, vinculándolos con casos concretos y con la obra de Fernández Liesa (2022) sobre las redes transeuropeas, que ilustra cómo las decisiones sobre infraestructura son, al mismo tiempo, decisiones geopolíticas. Se examinaron las escuelas alemana y británica en profundidad, Ratzel, Kjellén y Haushofer por un lado, Mackinder, Mahan y Spykman por otro, y sus respectivas teorías del heartland y el rimland, antes de abordar las teorías de la Guerra Fría: el dominó, la contención y la seguridad nacional.

Un hilo conductor ha atravesado todo el análisis: la geopolítica no es una ciencia neutral que describa hechos objetivos, sino un campo de disputa donde se negocian sentidos del mundo. Como señala Saracho López (2024), la geopolítica imperialista ha construido una "metaescala" mundial que presenta el planeta como tablero de operaciones, enajenando las experiencias vividas de millones de personas (pp. 296-297). Frente a ello, las corrientes críticas, francesa, anglosajona y latinoamericana, han desarrollado herramientas para desmontar este discurso y pensar el espacio como producto social cargado de relaciones de poder.

Para quien estudia desde América Latina, esta conclusión posee un significado particular. No se trata de meros espectadores del "gran juego" geopolítico, sino de sujetos producidos por él, herederos de fronteras impuestas, de economías subordinadas y de discursos que han presentado a la región como periferia. Pero se trata también de agentes capaces de construir herramientas analíticas propias, representaciones del espacio propias y, en última instancia, alternativas de desarrollo propias. Las unidades siguientes profundizarán en la geopolítica de las regiones, los recursos naturales, los conflictos contemporáneos y el rol de las organizaciones internacionales. Con la base conceptual construida en esta unidad, quien la ha cursado se encuentra en condiciones de afrontar esos temas con el rigor, la crítica y la sensibilidad que exige el análisis geopolítico en el siglo XXI.

CAPÍTULO II

2 EL ORDEN GLOBAL

2.1.1 Elementos de apertura

2.1.2 Introducción

El mundo que la humanidad heredó al inicio del siglo XXI es el producto de una transformación profunda cuyas raíces se hunden en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. La configuración del orden global contemporáneo no puede comprenderse cabalmente sin remontarse a aquel periodo en el que las potencias vencedoras diseñaron un sistema internacional cuyos contornos, a pesar de las múltiples crisis y reconfiguraciones posteriores, aún condicionan de manera decisiva la realidad presente. En esta unidad se aborda el estudio del orden mundial desde una perspectiva que integra el análisis histórico con las herramientas conceptuales de la geopolítica y las relaciones internacionales, disciplinas que constituyen pilares centrales en la formación de quienes se dedican a la sociología y aspiran a una comprensión crítica de los fenómenos globales. La categoría de orden global es, en sí misma, problemática, pues implica la existencia de una estructura, de reglas compartidas y de un cierto grado de predictibilidad en las relaciones entre actores estatales y no estatales; sin embargo, ese orden ha sido siempre un campo de disputa y nunca un dato estable y definitivo. La tensión entre el deseo de estabilidad y la realidad del conflicto permea toda la historia del sistema internacional desde 1945 hasta la actualidad. Según señala Cañizales (2025), la estrategia geopolítica del orden liberal, construida tras la Guerra Fría, ha entrado

en una fase de vigencia cuestionada por el resurgimiento de potencias revisionistas que desafían los fundamentos mismos de ese sistema. Esta observación introduce uno de los debates centrales de la unidad: si se está o no ante el ocaso del orden liberal occidental y ante el surgimiento de una nueva arquitectura internacional.

Para abordar esta pregunta resulta indispensable reconstruir la trayectoria histórica del orden mundial desde el fin de la Guerra Fría. Los acontecimientos ocurridos entre 1989 y 1991, entre los que destacan la caída del Muro de Berlín, la disolución de la URSS y el fin del Pacto de Varsovia, no fueron meros episodios regionales europeos, sino transformaciones de alcance planetario que redefinieron los parámetros dentro de los cuales se movían los actores internacionales. En América Latina, como en otras regiones del llamado Tercer Mundo, esos cambios tuvieron repercusiones inmediatas: la desaparición del referente soviético alteró los equilibrios políticos internos, impulsó procesos de transición democrática en algunos casos y, en otros, dejó un vacío geopolítico que nuevas potencias han buscado llenar en las décadas recientes. El debate teórico sobre el fin de la historia, iniciado por Francis Fukuyama en su célebre artículo de 1989, constituye otro eje vertebrador de esta unidad. Dicho debate no se aborda como un mero ejercicio historiográfico, sino como una ventana para comprender las ilusiones que dominaron el pensamiento occidental durante los años noventa y que, en buena medida, explican las respuestas inadecuadas que ese mismo Occidente ha dado a los desafíos del presente.

Como advierte con agudeza Briseño Pimentel (2012), la tesis de Fukuyama resultó ser, más que una profecía realizada, una "mentira" que ocultó las contradicciones persistentes del sistema capitalista global y las formas de resistencia que, desde el Sur Global, nunca dejaron de existir. En el plano económico, el sistema de Bretton Woods y la posterior hegemonía del dólar constituyen dimensiones imprescindibles para comprender el orden global. La reciente pérdida de valor de la moneda estadounidense y el surgimiento de alternativas digitales, analizadas por Izquieta Pérez Jiménez (2025), remiten a una transformación estructural que va más allá de los meros indicadores financieros, pues en juego está la capacidad de Estados Unidos para seguir ejerciendo el "privilegio exorbitante" que le confiere la emisión de la moneda de reserva global. Finalmente, no puede cerrarse esta introducción sin señalar que el ascenso de China como potencia global, la revitalización de Rusia bajo el liderazgo de Vladimir Putin y la emergencia de mecanismos de gobernanza alternativos como el G-20 configuran un panorama de multipolaridad incipiente. Este es el escenario sobre el cual quien curse esta unidad podrá construir su propia interpretación crítica, pues el oficio de sociólogo exige no solo conocer el mundo, sino capacitarse para transformarlo. Como se verá más adelante, la guerra ha vuelto al centro de la geopolítica, tal como advierte Pardo de Santayana (2025), desmintiendo las promesas de paz perpetua que habían calado tan hondo en las sociedades occidentales.

2.1.3 Objetivos de Aprendizaje

- Analizar críticamente los rasgos definitorios del orden mundial contemporáneo, situándolos en su contexto histórico desde la

posguerra hasta la actualidad, e identificando el papel de instituciones como la OEA, la OTAN y el Pacto de Varsovia en la configuración del sistema internacional, con el fin de comprender las continuidades y rupturas que caracterizan el presente escenario global.

- Examinar los procesos de disolución de la URSS, Yugoslavia y Checoslovaquia, así como la reunificación alemana, evaluando sus consecuencias geopolíticas inmediatas y su impacto estructural en el mapa europeo y mundial, para desarrollar una comprensión matizada de cómo los fenómenos estatales transforman los equilibrios de poder.

- Evaluar el funcionamiento del sistema financiero de Bretton Woods, el rol geopolítico de la OPEP en la reconfiguración de las relaciones de poder, y los procesos de transformación del escenario asiático, con el propósito de identificar las interconexiones entre factores económicos, energéticos y geopolíticos en la conformación del orden global.

- Debatir la validez de la tesis del fin de la historia propuesta por Fukuyama, contrastándola con la evidencia histórica de las últimas tres décadas y analizando el proceso de transición hacia un orden multipolar caracterizado por el ascenso del G-20 y el fin relativo de la hegemonía estadounidense, para formular juicios críticos sobre el estado actual y las perspectivas del sistema internacional.

2.1.4 Organizador gráfico



Figura 2. El Origen Global

Fuente: Elaboración propia.

2.2 Aspectos definitorios del orden mundial

El concepto de orden mundial remite a la configuración relativamente estable de relaciones de poder, instituciones y normas que estructuran las interacciones entre actores en el sistema internacional. No se trata de un orden en sentido estático o armónico, sino de una disposición que refleja, en cada momento histórico, la correlación de fuerzas existente entre las potencias dominantes y los desafíos que estas enfrentan. Como señala Cañizales (2025), el orden liberal que emerge tras la Guerra Fría se fundamenta en tres pilares interconectados: la economía de mercado como modelo predominante, la democracia liberal como forma de gobierno hegemónica y el multilateralismo institucional como mecanismo de regulación de las relaciones internacionales. Conviene subrayar, no obstante, que este orden no

fue universalmente aceptado ni internalizado. Las regiones periféricas del sistema mundial, entre ellas buena parte de América Latina, experimentaron el orden global como una forma de dominación, matizada por la existencia del bloque soviético que, durante décadas, ofreció una alternativa ideológica y geopolítica. La Guerra Fría, lejos de ser un mero enfrentamiento entre dos superpotencias, fue también una disputa sobre el modelo de desarrollo, el tipo de sociedad deseable y la distribución global de la riqueza.

El orden mundial contemporáneo se caracteriza, además, por una complejidad creciente. A diferencia del periodo bipolar, en el que la lógica de bloques simplificaba drásticamente las alianzas y las enemistades, el escenario actual presenta una multiplicidad de centros de poder, una proliferación de actores no estatales con capacidad de influencia y una interdependencia económica que dificulta las confrontaciones abiertas, aunque también limita la autonomía de los estados, especialmente de los más pequeños y dependientes. Esta multiplicación de centros de decisión no debe interpretarse, sin embargo, como sinónimo de mayor equidad en la distribución del poder global; por el contrario, como se irá evidenciando a lo largo de esta unidad, las asimetrías estructurales entre el centro y la periferia del sistema mundial se han reconfigurado más que desaparecido. En suma, comprender el orden mundial exige superar las lecturas estáticas que lo presentan como un dato inmutable, para adoptar en cambio una perspectiva histórica que dé cuenta de sus tensiones internas y de su carácter perpetuamente disputado.

2.3 Aspectos definitorios del orden mundial y su contexto histórico

Para comprender plenamente el orden mundial actual es preciso remontarse a 1945, cuando las potencias aliadas victoriosas, fundamentalmente Estados Unidos y la Unión Soviética, sentaron las bases del sistema internacional de posguerra. Las conferencias de Teherán, Yalta y Potsdam no solo definieron los contornos de la Europa de posguerra, sino que establecieron un patrón de relaciones de gran alcance que perduraría durante casi medio siglo. El sistema de las Naciones Unidas, con su Consejo de Seguridad dominado por las cinco potencias vencedoras, institucionalizó una jerarquía de poder que, con todas sus limitaciones, sigue vigente en la actualidad. El contexto histórico de creación del orden mundial no puede separarse, por consiguiente, de la experiencia traumática de las dos guerras mundiales; el deseo de evitar una tercera conflagración de proporciones similares motivó la creación de mecanismos de contención, negociación y resolución pacífica de conflictos. La Carta de las Naciones Unidas, firmada en San Francisco en junio de 1945, consagró principios que hoy suelen darse por sentados, entre ellos la igualdad soberana de los estados, la prohibición del uso de la fuerza y el respeto a los derechos humanos, si bien en la práctica estos principios han sido sistemáticamente vulnerados por las grandes potencias.

En América Latina, la conformación del orden global de posguerra tuvo efectos particulares. La creación de la Organización de Estados Americanos en 1948, aunque presentada como un mecanismo de cooperación regional, respondía también a la necesidad de Estados

Unidos de consolidar su hegemonía en el hemisferio occidental frente al avance del comunismo. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, firmado en Río de Janeiro en 1947, estableció un marco de seguridad colectiva que, en los hechos, subordinaba la defensa de los países latinoamericanos a los intereses estratégicos de Washington. El contexto histórico revela, asimismo, que el orden mundial siempre ha sido producto de la lucha; no fue un diseño racional implementado por filántropos, sino el resultado de guerras, crisis, negociaciones y, frecuentemente, imposiciones. La Guerra Fría, que dominó las relaciones internacionales entre 1947 y 1991, representó la forma que adoptó el orden mundial durante ese periodo: un sistema bipolar donde la disuasión nuclear impidió la guerra directa entre las superpotencias, pero canalizó el conflicto hacia espacios periféricos en Asia, África y América Latina, como ha documentado con detalle López Avalos (2024) en su estudio sobre la geopolítica cubana en el continente africano.

2.4 Características del Orden Global

El orden global que emerge tras la Guerra Fría presenta características distintivas que lo diferencian tanto del sistema bipolar anterior como de configuraciones históricas previas. En primer lugar, la unipolaridad estadounidense, que alcanza su apogeo durante la década de 1990, constituye una novedad relativa: por primera vez en la historia moderna, una sola potencia concentraba una capacidad militar, económica y tecnológica sin precedentes. No obstante, como advierte Pardo de Santayana (2025), esa unipolaridad fue siempre más aparente que real, basada en una "ilusión de paz" que desconocía las dinámicas de cambio que se gestaban en otras regiones del planeta. En segundo lugar, la

globalización económica constituye otra característica definitoria del orden global contemporáneo. Los flujos de comercio, inversión y financiamiento alcanzaron niveles sin precedentes, impulsados por las revoluciones en transporte, telecomunicaciones y tecnologías de la información. Flores (2016), en su análisis sobre la globalización como fenómeno político, económico y social, señala que este proceso no ha sido neutral, pues ha beneficiado desproporcionadamente a los países centrales y a las élites de los países periféricos, profundizando las desigualdades tanto entre naciones como al interior de ellas.

En tercer lugar, la institucionalización de las relaciones internacionales adquiere una densidad sin precedentes. Junto a las organizaciones creadas en la inmediata posguerra, como la ONU, el FMI y el Banco Mundial, surgen nuevos foros y mecanismos: la Organización Mundial del Comercio en 1995, el G-20, que adquiere relevancia tras la crisis de 2008, y diversos acuerdos regionales de integración. Esta densa red institucional convive, sin embargo, con una creciente fragmentación y con la proliferación de conflictos que los organismos multilaterales parecen incapaces de contener o resolver. Una cuarta característica, plenamente vigente en la actualidad, es el retorno de la competencia entre grandes potencias; el orden global de las últimas décadas ya no puede describirse como unipolar. El ascenso de China como potencia económica y militar, la reivindicación rusa de un papel protagónico en el escenario europeo y mundial, y la emergencia de actores como India, Brasil y otros países del llamado Sur Global configuran un escenario de multipolaridad incipiente, aunque asimétrica. Según Pardo de Santayana

(2025), "las guerras de Ucrania y de Oriente Medio han dado la puntilla definitiva al orden internacional presidido por EE.UU.". Finalmente, conviene destacar la creciente securitización de las relaciones internacionales: temas que tradicionalmente se consideraban de ámbito económico, social o ambiental son cada vez más abordados bajo la óptica de la seguridad nacional, tendencia que tiene consecuencias preocupantes para la cooperación internacional y para la resolución de desafíos globales que, por su naturaleza, requieren respuestas colectivas, tales como el cambio climático, las pandemias y la migración masiva.

2.5 La Guerra Fría

La Guerra Fría, que se extendió entre 1947 y 1991, constituye uno de los periodos más estudiados y, al mismo tiempo, más malentendidos de la historia contemporánea. Lejos de ser una mera confrontación ideológica entre dos superpotencias, fue un sistema complejo de relaciones internacionales que definió los parámetros dentro de los cuales se movieron todos los actores del sistema mundial durante casi medio siglo. El término mismo, acuñado por el periodista Walter Lippmann a partir de una expresión del financiero Bernard Baruch, resulta equívoco, pues no hubo paz, pero tampoco guerra directa entre las potencias; se trató, más bien, de un sistema de conflicto regulado, donde la disuasión nuclear funcionó como un mecanismo de contención que impidió la escalada hacia un enfrentamiento abierto. Las características estructurales de ese sistema incluían, en primer lugar, la bipolaridad, pues dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, concentraban la capacidad militar, económica y política decisiva; en segundo lugar, la división del mundo en dos bloques

antagónicos, cada uno con su propio modelo de desarrollo económico, su sistema político y su visión del orden internacional; y, en tercer lugar, la carrera armamentista, especialmente nuclear, que alcanzó proporciones tales que ambas superpotencias adquirieron la capacidad de destruir la civilización humana varias veces.

Sin embargo, una lectura menos convencional y más productiva revela la Guerra Fría como un fenómeno global que trasciende la mera confrontación Este-Oeste. López Avalos (2024) propone el concepto de "Guerra Fría Global" para destacar precisamente esta dimensión: los procesos de descolonización en África y Asia, las revoluciones nacionalistas en América Latina y la emergencia del Movimiento de Países No Alineados constituyeron expresiones de una disputa más amplia sobre el modelo de desarrollo, la soberanía y la justicia internacional. Cuba representa un caso paradigmático de esta complejidad. Como documenta López Avalos (2024), la isla caribeña se convirtió en un actor serio de la Guerra Fría a partir de 1962, extendiendo sus relaciones con los movimientos de liberación africana y desafiando tanto el dominio estadounidense en su área de influencia como la ortodoxia soviética en el campo socialista. La estrategia cubana en África, desde el apoyo a la revolución argelina hasta la intervención en Angola y Etiopía, demuestra que los actores periféricos pudieron ejercer una agencia significativa en el escenario global, desmintiendo la visión simplista que reduce la Guerra Fría a una confrontación entre Washington y Moscú.

La Guerra Fría tuvo, además, un impacto profundo en América Latina. La doctrina de seguridad nacional, difundida por los comandos conjuntos y las escuelas de las fuerzas armadas, identificó al comunismo como el enemigo principal y justificó la intervención de los militares en la política. Los golpes de Estado en Brasil en 1964, en Argentina en 1966 y en 1976, en Chile en 1973, en Uruguay en 1973 y en otros países respondían, en buena medida, a esa misma lógica. La Operación Cóndor, que coordinaba las acciones represivas de las dictaduras del Cono Sur, recibía financiamiento e inteligencia de Estados Unidos. Calatrava (2022), por su parte, subraya que el sistema de seguridad europeo de aquella época giraba en torno a la disuasión nuclear, siendo Europa el principal escenario de confrontación, lo cual no impidió que las periferias sufrieran las consecuencias más cruentas del conflicto. El fin de la Guerra Fría, producto de factores internos a la Unión Soviética, entre ellos la Perestroika de Gorbachov y el agotamiento del modelo económico, así como de la presión estratégica occidental, abrió un nuevo capítulo en la historia del orden mundial, cuyas consecuencias se examinan en los subtemas siguientes.

2.6 La Organización de Estados Americanos (OEA)

La Organización de Estados Americanos fue creada el 30 de abril de 1948 en la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, Colombia. Su Carta constitutiva entró en vigor en diciembre de 1951. La OEA se presentó como el organismo regional encargado de consolidar la cooperación hemisférica y, en particular, de servir como mecanismo de defensa contra las amenazas externas, fundamentalmente

el comunismo internacional. Desde una perspectiva crítica, resulta evidente que la OEA ha funcionado históricamente como instrumento de la política exterior de Estados Unidos en la región. La sede del organismo está en Washington D.C. y su financiamiento depende en buena medida de la aportación estadounidense. A lo largo de la Guerra Fría, la OEA sirvió para legitimar intervenciones contra gobiernos considerados "subversivos": la invasión a la República Dominicana en 1965, las sanciones contra Cuba desde 1962 y el apoyo a la contra nicaragüense en la década de 1980 constituyen ejemplos palmarios de esta función.

El artículo 19 de la Carta de la OEA proclama que "ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro". Esta proclamación, sin embargo, ha coexistido con la práctica sistemática de la intervención, tanto por parte de Estados Unidos como, en algunos casos, de coaliciones de países latinoamericanos alineados con los intereses de Washington. En la actualidad, la OEA enfrenta una crisis de legitimidad. La creación de organismos alternativos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión de Naciones Suramericanas, esta última prácticamente inactiva en el presente, respondió al deseo de los países de la región por contar con mecanismos de integración más autónomos respecto de la influencia estadounidense. La suspensión de Cuba en 1962, levantada recientemente de forma parcial, y las tensiones actuales con Venezuela, Nicaragua y Bolivia evidencian las fracturas persistentes en el sistema

interamericano. Para un sociólogo formado en la tradición latinoamericana, el estudio de la OEA resulta especialmente instructivo como caso de institucionalización de relaciones asimétricas de poder: el organismo refleja la tensión entre los principios formalmente igualitarios del derecho internacional y la realidad de la hegemonía ejercida por una superpotencia sobre su área de influencia. La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, adoptada en 1948, anterior incluso a la Declaración Universal de Derechos Humanos, convive en la práctica histórica con el apoyo de la OEA a regímenes dictatoriales que violaban sistemáticamente esos mismos derechos.

2.7 La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)

La OTAN fue fundada el 4 de abril de 1949 mediante la firma del Tratado de Washington por doce países: Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Portugal, Dinamarca, Islandia y Noruega. Su artículo 5, piedra angular de la alianza, establece que un ataque armado contra uno o más de sus miembros será considerado como un ataque contra todos. Esta cláusula de defensa mutua constituyó la base de la estrategia de disuasión contra la Unión Soviética durante la Guerra Fría. La OTAN representó la institucionalización del bloque occidental; bajo el liderazgo estadounidense, la alianza articuló una estrategia de contención del comunismo en Europa que incluía el despliegue de armas nucleares en territorio europeo, la creación de una estructura de mando integrada y la asignación de fondos significativos al gasto militar. El mando supremo aliado en Europa ha sido siempre ejercido por un general estadounidense,

lo que indica con claridad la jerarquía de poder al interior de la alianza. Tras el fin de la Guerra Fría, la OTAN enfrentó una crisis de identidad: si su razón de ser había sido la contención del comunismo soviético, cabía preguntarse qué sentido tenía su continuación tras la desaparición de la URSS. La respuesta que dieron los líderes de la alianza fue la reconversión, de modo que la OTAN pasó a definirse como una organización de seguridad con propósitos más amplios, incluyendo la gestión de crisis, la cooperación con antiguos adversarios y, progresivamente, operaciones fuera del área del Atlántico Norte.

La expansión de la OTAN hacia el este constituye uno de los temas más controvertidos de la historia reciente. Desde 1999, la alianza ha incorporado a catorce nuevos miembros, la mayoría de ellos antiguos países del bloque socialista. Calatrava (2022) señala que esta expansión ha sido caracterizada por "un desequilibrio de poder y por diferentes procesos de inclusión y exclusión en relación con Rusia". Desde Moscú, la ampliación de la OTAN ha sido interpretada como una violación de las promesas realizadas a Gorbachov y como una amenaza directa a la seguridad rusa; George Kennan, el arquitecto de la contención, calificó la expansión como "un error fatídico" de la política estadounidense. La invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022 reactivó la OTAN de una manera que pocos hubieran previsto. Los países miembros incrementaron drásticamente sus presupuestos de defensa, Suecia y Finlandia solicitaron su ingreso, abandonando siglos de neutralidad en el caso finlandés, y la alianza adoptó un nuevo Concepto Estratégico en la cumbre de Madrid de junio de 2022, donde declaró a Rusia como "la más significativa y directa amenaza a la

seguridad de los aliados". La OTAN, lejos de desaparecer con el fin de la Guerra Fría, parece haber adquirido una nueva vitalidad en el contexto de la confrontación con Rusia.

Desde una perspectiva crítica, cabe preguntarse si la OTAN ha contribuido realmente a la seguridad europea o si, por el contrario, ha sido un factor de polarización y tensión. La alianza intervino en la antigua Yugoslavia en 1999, en Afganistán entre 2001 y 2021, y en Libia en 2011, generando en todos estos casos consecuencias que distan mucho de la estabilidad prometida. Para las potencias occidentales, la OTAN sigue siendo la pieza nuclear del sistema de seguridad europeo, pero para Rusia, y para buena parte del Sur Global, representa un instrumento de proyección del poder estadounidense.

2.8 El Pacto de Varsovia

El Pacto de Varsovia fue firmado el 14 de mayo de 1955 en Varsovia por la Unión Soviética, la República Democrática Alemana, Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Albania. Su creación respondió directamente a la integración de la República Federal Alemana en la OTAN, ocurrida días antes; si la OTAN era el escudo del bloque occidental, el Pacto de Varsovia era el del bloque oriental. La estructura del Pacto de Varsovia reflejaba la naturaleza asimétrica de las relaciones al interior del campo socialista: la Unión Soviética concentraba el poder de decisión, y las fuerzas armadas de los demás países estaban subordinadas al mando estratégico soviético. El Tratado de Varsovia incluía, al igual que la OTAN, una cláusula de defensa mutua, pero en la práctica funcionó como un

mecanismo de control soviético sobre sus aliados de Europa del Este. La historia del Pacto de Varsovia está marcada por las intervenciones militares que, en nombre de la "defensa del socialismo", sofocaron levantamientos en los países miembros, como ocurrió en Hungría en 1956 y en Checoslovaquia en 1968. Estas intervenciones demostraron que la alianza militar servía, ante todo, para preservar el statu quo impuesto por Moscú. Cuando Gorbachov anunció la doctrina Sinatra, que permitía a cada país socialista elegir su propio camino, el Pacto de Varsovia perdió su razón de ser.

El Pacto de Varsovia fue disuelto oficialmente el 1 de julio de 1991 en Praga. Su desaparición simbolizó el fin del sistema bipolar en Europa; sin embargo, las consecuencias de su disolución fueron asimétricas, pues mientras la OTAN no solo sobrevivió, sino que se expandió, el Pacto de Varsovia desapareció sin dejar sucesor alguno. Esta asimetría resulta clave para comprender la sensación de vulnerabilidad y exclusión que ha caracterizado la postura rusa en las décadas posteriores, según ha documentado Calatrava (2022). La Comunidad de Estados Independientes, creada tras la disolución de la URSS, nunca llegó a funcionar como una estructura de seguridad colectiva efectiva; el Tratado de Seguridad Colectiva firmado en 1992 por seis ex repúblicas soviéticas ha tenido una existencia marginal en comparación con la OTAN. Rusia, heredera de la Unión Soviética, se vio reducida a una posición geopolítica mucho más vulnerable, con la OTAN no solo intacta, sino expandiéndose hacia sus fronteras.

2.9 La disolución de la URSS

La disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en diciembre de 1991 constituye uno de los acontecimientos decisivos de la historia contemporánea. En pocos meses, un imperio que abarcaba once husos horarios, que concentraba el mayor arsenal nuclear del planeta y que había sido uno de los dos polos del sistema mundial durante casi medio siglo, simplemente dejó de existir. El 25 de diciembre de 1991, Mijaíl Gorbachov presentó su renuncia como presidente de la URSS; minutos después, la bandera soviética fue arriada del Kremlin y sustituida por la tricolor rusa. Para comprender esta disolución es preciso remontarse a las reformas iniciadas por Gorbachov a partir de 1985. La Perestroika, o reestructuración económica, y la Glasnost, o apertura informativa, pretendían modernizar el socialismo soviético, dotándolo de mayor eficiencia y de una base de legitimidad democrática. Sin embargo, como documenta Sánchez Sánchez (1996) en su clásico estudio, "las reformas económicas emprendidas por Gorbachov no dieron el resultado que pretendían. Por el contrario, debilitaron el poder central y reavivaron los nacionalismos y los conflictos interétnicos".

El Producto Nacional Bruto, que había crecido en los años ochenta entre el 4,3% y el 2%, pasó en 1990 a ser negativo, con una contracción del 2,5%. La exportación de petróleo cayó de doscientos millones de toneladas en 1980 a ciento cincuenta millones en 1990 y a noventa en 1991. Esta crisis económica agudizó las tensiones entre las repúblicas, que comenzaron a reclamar mayor autonomía e incluso la independencia. Las repúblicas bálticas, Estonia, Letonia y Lituania, fueron las primeras

en proclamar su soberanía, en 1990; Ucrania, la segunda república más poblada, aprobó su independencia en un referéndum celebrado en diciembre de 1991. El intento de golpe de Estado de agosto de 1991, protagonizado por elementos conservadores del Partido Comunista, aceleró el proceso de desintegración. El fracaso del golpe demostró que el PCUS ya no tenía la capacidad de controlar los acontecimientos, y que la población, especialmente en las grandes ciudades, estaba dispuesta a resistir el retorno al autoritarismo. Sin embargo, como señala Sánchez Sánchez (1996), "más que el problema de los nacionalismos, fue el desmoronamiento del partido comunista el que trajo consigo la desestabilización general del país".

Las consecuencias de la disolución fueron profundas y duraderas. En el plano geopolítico, Estados Unidos se convirtió en la única superpotencia, inaugurándose un periodo de unipolaridad. En el plano económico, las quince repúblicas herederas se sumieron en una crisis de transición que, en muchos casos, duró toda la década de los noventa. En el plano social, la explosión de conflictos étnicos, entre ellos el de Nagorno Karabaj entre armenios y azeríes, el de Osetia del Sur en Georgia y el de Transdniéster en Moldavia, demostraron que la "fusión de los pueblos" proclamada por el discurso soviético oficial había sido más aparente que real. Rusia, como estado sucesor de la URSS, heredó su asiento permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU y la mayor parte de su arsenal nuclear, aunque vio reducido drásticamente su territorio, su población y su capacidad de proyección internacional. La creación de la Comunidad de Estados Independientes el 8 de diciembre de 1991 por Rusia, Ucrania y Bielorrusia pretendía gestionar ordenadamente la

transición, pero Sánchez Sánchez (1996) advierte que "la CEI no nació de la suma de aspiraciones comunes; más bien quería ser una asociación de los nuevos Estados con el fin de liquidar lo más civilizadamente posible la herencia soviética". En América Latina, la disolución de la URSS tuvo efectos significativos: Cuba perdió su principal aliado y sponsor económico, entrando en un periodo de profunda crisis conocido como el "Periodo Especial". Los partidos comunistas de la región, ya debilitados por el colapso del modelo soviético, perdieron su referente geopolítico, y los gobiernos de izquierda que surgieron en décadas posteriores, como los de Venezuela, Brasil, Bolivia y Ecuador, lo hicieron bajo una matriz ideológica diferente, más vinculada al nacionalismo y al antiimperialismo que al marxismo leninismo ortodoxo.

2.10 La disolución de Yugoslavia

La desintegración de Yugoslavia constituye uno de los episodios más violentos y complejos de la posguerra fría en Europa. Un estado que había surgido de la resistencia antifascista durante la Segunda Guerra Mundial, liderada por Josip Broz Tito, y que había logrado mantener una posición relativamente autónoma respecto a ambos bloques durante la Guerra Fría, se desmoronó en una serie de guerras que dejaron más de cien mil muertos y millones de desplazados. Yugoslavia era una federación compuesta por seis repúblicas, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Montenegro y Macedonia, y dos provincias autónomas, Kosovo y Vojvodina, dentro de Serbia. La muerte de Tito en 1980 dejó un vacío de liderazgo que el sistema institucional fue incapaz de llenar. A partir de mediados de los años ochenta, la

crisis económica, caracterizada por la inflación galopante, la deuda externa y el desempleo, agudizó las tensiones interétnicas e interrepublicanas. La ascensión de Slobodan Milošević al poder en Serbia a finales de los ochenta representó un punto de inflexión: Milošević explotó el nacionalismo serbio para recentralizar el poder, eliminando la autonomía de Kosovo y Vojvodina y utilizando su mayoría reforzada en la presidencia colegiada yugoslava para bloquear las reformas federales demandadas por las repúblicas más desarrolladas, Eslovenia y Croacia.

La secuencia del colapso fue rápida y violenta. En 1991, Eslovenia y Croacia declararon su independencia. La llamada "guerra de los diez días" en Eslovenia terminó con la retirada del Ejército Popular Yugoslavo, dominado por Serbia. En Croacia, en cambio, la guerra fue mucho más prolongada y sangrienta: la República Serbia de Krajina, apoyada por el Ejército Popular Yugoslavo, ocupó un tercio del territorio croata. La intervención de las Naciones Unidas y, posteriormente, la operación militar croata "Tormenta" de 1995 recuperaron el territorio, aunque no antes de que ocurrieran masacres y limpiezas étnicas. La guerra de Bosnia, desarrollada entre 1992 y 1995, representó la catástrofe más grave del conflicto. La declaración de independencia de Bosnia y Herzegovina, con una población compuesta por musulmanes bosnios, serbios y croatas, desencadenó un conflicto en el que el Ejército de la República Srpska, con el apoyo de Serbia y del Ejército Popular Yugoslavo, sitió Sarajevo durante casi cuatro años y ejecutó sistemáticamente limpiezas

étnicas. La masacre de Srebrenica, ocurrida en julio de 1995, en la que más de ocho mil hombres y niños bosnios fueron asesinados, constituye el peor crimen de guerra cometido en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Los Acuerdos de Dayton, firmados en diciembre de 1995 tras la intervención aérea de la OTAN, pusieron fin a la guerra, aunque consagraron una división étnica del estado bosnio que persiste hasta hoy. La lección que se extrae de la experiencia yugoslava es que la ausencia de una salida pacífica y negociada a las crisis estatales puede conducir a tragedias humanas de enormes proporciones; asimismo, esta experiencia evidencia, una vez más, la incapacidad de las instituciones multilaterales para prevenir o detener a tiempo los genocidios.

2.11 La disolución de Checoslovaquia

A diferencia de la desintegración violenta de Yugoslavia, la disolución de Checoslovaquia representa un caso excepcional de separación pacífica, conocido como el "divorcio de terciopelo", que contrasta notablemente con el patrón dominante en la región. El 1 de enero de 1993, sin un solo disparo y sin derramamiento de sangre, la República Federativa Checa y Eslovaca se dividió en dos estados independientes: la República Checa y la República Eslovaca. Checoslovaquia había sido creada en 1918 tras el colapso del Imperio austrohúngaro. Durante el periodo de entreguerras fue una de las pocas democracias establecidas en Europa central y oriental. La ocupación nazi, entre 1938 y 1945, la liberación soviética y el golpe de Estado comunista de 1948 transformaron radicalmente su destino. Durante el

periodo socialista, Checoslovaquia experimentó la Primavera de Praga en 1968, un intento de reforma democrática dentro del socialismo que fue sofocado por la invasión del Pacto de Varsovia, y la normalización posterior, que devolvió el país al control ortodoxo.

La Revolución de Terciopelo de noviembre de 1989 derribó el régimen comunista liderado por Gustáv Husák. Václav Havel, dramaturgo disidente, se convirtió en presidente y lideró un proceso de transición democrática. Sin embargo, las diferencias entre checos y eslovacos, históricamente presentes pero contenidas por el sistema comunista, resurgieron con fuerza: los checos, más industrializados y urbanizados, tendían a considerar a Eslovaquia como una región atrasada, mientras que los eslovacos, por su parte, sentían que el gobierno central en Praga marginaba sus intereses. Las elecciones de 1992 evidenciaron la profundidad de la división. El Partido Democrático Cívico de Václav Klaus obtuvo la mayoría en la República Checa con una plataforma de reforma económica rápida, en tanto que el Movimiento por una Eslovaquia Democrática de Vladimír Mečiar ganó en Eslovaquia con un discurso nacionalista y de oposición a las reformas librecambistas. Frente a la imposibilidad de acordar una nueva forma de coexistencia federal, ambos líderes optaron por la separación.

El "divorcio de terciopelo" tiene relevancia geopolítica por lo que enseña sobre la gestión de conflictos nacionales. A diferencia de Yugoslavia, donde las élites políticas optaron por la movilización étnica y la guerra, en Checoslovaquia prevaleció la negociación. Conviene no idealizar en exceso este caso, pues las condiciones eran particularmente favorables: no existía un pasado reciente de violencia

interétnica, las minorías no estaban enclavadas territorialmente de forma problemática, y ambas partes tenían interés en una integración futura con Europa Occidental. En la actualidad, tanto la República Checa como Eslovaquia son miembros de la Unión Europea y de la OTAN. El denominado "modelo checoeslovaco" de separación pacífica es ocasionalmente invocado como referente para otros contextos de tensión nacional, aunque su replicabilidad resulta discutible, pues cada situación histórica tiene sus particularidades y lo que funcionó en Praga y Bratislava en 1992 no necesariamente puede aplicarse en otros escenarios.

2.12 La reunificación de Alemania

La caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989 constituye la imagen más emblemática del fin de la Guerra Fría. Ese acontecimiento, impensable apenas meses antes, abrió el camino para la reunificación de Alemania el 3 de octubre de 1990, menos de un año después. La velocidad del proceso sorprendió a la mayoría de los observadores y planteó interrogantes sobre el futuro de Europa que siguen vigentes. La República Democrática Alemana había sido creada en 1949 en la zona de ocupación soviética. Durante cuatro décadas se mantuvo como uno de los regímenes comunistas más rígidos de Europa del Este, bajo el control del Partido Socialista Unificado. La construcción del Muro en 1961, oficialmente denominado "muro de protección antifascista", cortó el flujo de emigración hacia el Oeste y convirtió a Berlín en el símbolo de la división europea. Las protestas masivas que recorrieron la RDA en el otoño de 1989, entre las cuales las manifestaciones del lunes en Leipzig llegaron a congregar a más de trescientas mil personas,

forzaron la dimisión del régimen de Erich Honecker. El nuevo gobierno, liderado por Hans Modrow, intentó salvar una RDA reformada, pero la presión popular y la oferta del canciller Helmut Kohl de una rápida unificación monetaria decidieron el curso de los acontecimientos.

La reunificación no fue un proceso automático ni inevitable. Requirió negociaciones complejas con las cuatro potencias ocupantes, Estados Unidos, la URSS, el Reino Unido y Francia, y la aceptación soviética de una Alemania unida e integrada en la OTAN. El mecanismo conocido como "2+4", integrado por las dos Alemanias y las cuatro potencias, negoció los términos de la unificación. Calatrava (2022) destaca que en este proceso quedaron cuestiones pendientes, pues las promesas realizadas a Gorbachov sobre los límites de la expansión de la OTAN fueron, desde la perspectiva rusa, posteriormente incumplidas. El Tratado Final sobre Alemania, firmado en Moscú el 12 de septiembre de 1990, restableció la plena soberanía alemana. Los tratados de frontera con Polonia confirmaron la línea Óder-Neisse como frontera definitiva, cuestión que había generado tensiones durante décadas. Alemania renunció a la posesión de armas nucleares, biológicas y químicas, y acordó limitaciones en el tamaño de sus fuerzas armadas.

El costo económico de la reunificación fue enorme. La conversión de la economía de la RDA, estatizada, obsoleta y no competitiva, al modelo de mercado occidental generó desempleo masivo, migraciones internas y una profunda crisis social en los nuevos estados federales del Este. Treinta años después, las diferencias económicas y culturales entre

el Este y el Oeste alemán siguen siendo palpables, y la extrema derecha encuentra en el Este un terreno fértil para su crecimiento. En términos geopolíticos, la reunificación alteró el equilibrio de poder europeo: una Alemania más grande, más rica y más poblada se convirtió en el eje de la Unión Europea. La decisión de mantener a Alemania integrada en las estructuras occidentales, primero la OTAN y luego la Unión Europea, respondía a la lección histórica de que una Alemania aislada o marginada era potencialmente peligrosa. No obstante, esta misma Alemania unificada ha desarrollado una política exterior cada vez más autónoma, especialmente en lo que respecta a sus relaciones comerciales con Rusia y China.

2.13 El Tercer Mundo

La categoría de "Tercer Mundo" nació en el contexto de la Guerra Fría como una forma de designar a los países que no pertenecían ni al bloque occidental capitalista, llamado "Primer Mundo", ni al bloque oriental comunista, denominado "Segundo Mundo". El término fue acuñado por el demógrafo francés Alfred Sauvy en 1952, por analogía con el "Tercer Estado" de la Revolución Francesa, y pronto fue adoptado por los líderes de los movimientos de liberación nacional y de los países recién independizados. El acontecimiento fundacional del Tercer Mundo como actor político colectivo fue la Conferencia de Bandung de 1955, donde veintinueve países africanos y asiáticos se reunieron para proclamar los principios de la coexistencia pacífica, la no alineación y la lucha contra el colonialismo. De esta conferencia surgió el Movimiento

de Países No Alineados, que llegó a agrupar a más de cien estados en su momento de máxima influencia.

Para América Latina, la identificación con el Tercer Mundo fue compleja. A diferencia de África y de gran parte de Asia, los países latinoamericanos habían alcanzado su independencia política mucho antes, en la mayoría de los casos durante el siglo XIX. Sin embargo, la dependencia económica respecto a las potencias industriales, fundamentalmente Estados Unidos, aunque también Gran Bretaña y, en menor medida, Alemania, generó condiciones de subdesarrollo que justificaban la identificación con el Tercer Mundo. Como señala López Avalos (2024), los conceptos de "postcolonialidad" y "dependencia" permitieron establecer una continuidad entre la experiencia latinoamericana y la de las antiguas colonias africanas y asiáticas. El proyecto político del Tercer Mundo incluía varias demandas centrales: la terminación del colonialismo y el neocolonialismo, una nueva división internacional del trabajo más equitativa, el reconocimiento de la soberanía permanente de los estados sobre sus recursos naturales, y la creación de un Nuevo Orden Económico Internacional. Estas demandas encontraron su expresión institucional en la UNCTAD, en el G-77 dentro de las Naciones Unidas, y en diversos foros Sur-Sur. La experiencia cubana ilustra tanto el potencial como los límites del Tercer Mundo como actor geopolítico; López Avalos (2024) documenta cómo Cuba, una pequeña isla del Caribe, logró proyectarse como actor significativo en África desde la década de 1960, apoyando movimientos de liberación nacional y enviando tropas a lugares como

Angola y Etiopía, proyección que respondía tanto a motivaciones ideológicas, la solidaridad revolucionaria, como a una estrategia geopolítica de ruptura del aislamiento impuesto por Estados Unidos.

Con el fin de la Guerra Fría, la categoría de Tercer Mundo perdió buena parte de su sentido. La desaparición del Segundo Mundo dejó a los países del Tercer Mundo sin su principal aliado y fuente de financiamiento. La globalización neoliberal de los años noventa impuso un nuevo marco de relaciones internacionales donde el discurso del Tercer Mundo fue reemplazado por el de la "comunidad internacional" y el "consenso de Washington". No obstante, las desigualdades estructurales que justificaban la existencia del Tercer Mundo persistieron y, en muchos casos, se profundizaron. En la actualidad, términos como "Sur Global", "países en desarrollo" o "países del sur" han sustituido parcialmente al de Tercer Mundo. La emergencia de potencias como China, India y Brasil, la creación del G-20 como foro de gobernanza global, y la creciente asertividad de los países africanos y latinoamericanos sugieren que, aunque el término haya caído en desuso, la realidad que describía sigue presente y se reconfigura, de alguna manera, en nuevas formas de articulación política y económica.

2.14 El sistema financiero de Bretton Woods

En julio de 1944, delegados de cuarenta y cuatro países se reunieron en Bretton Woods, New Hampshire, para diseñar el orden económico de posguerra. Las deliberaciones, dominadas por las propuestas del economista británico John Maynard Keynes y del secretario del

Tesoro estadounidense Harry Dexter White, dieron origen a un sistema monetario internacional que prevalecería durante casi tres décadas. Los pilares del sistema de Bretton Woods fueron tres: el Fondo Monetario Internacional, encargado de supervisar el sistema de tipos de cambio y de prestar recursos a los países con dificultades de balanza de pagos; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hoy Banco Mundial, creado para financiar la reconstrucción de Europa y, posteriormente, el desarrollo de los países pobres; y un sistema de tipos de cambio fijos pero ajustables, en el que todas las monedas estaban vinculadas al dólar estadounidense, que a su vez era convertible en oro a razón de treinta y cinco dólares por onza. Este sistema reflejaba el predominio económico de Estados Unidos en la inmediata posguerra. En 1945, la economía estadounidense representaba más del cincuenta por ciento del PIB mundial y acumulaba las dos terceras partes de las reservas de oro del planeta. La convertibilidad del dólar en oro le confirió al billete verde la condición de moneda de reserva global, privilegio que Washington ha sabido explotar desde entonces. Como señala Izquieta Pérez Jiménez (2025), "el Acuerdo de Bretton Woods de 1944 consolidó al dólar como la moneda de reserva mundial, vinculada al oro a una tasa de 35 dólares por onza, mientras otras monedas se ataban al dólar. Este sistema posicionó a Estados Unidos como el eje del comercio global".

El sistema de Bretton Woods funcionó razonablemente bien durante los años cincuenta y sesenta, periodo de crecimiento económico sin precedentes en las economías occidentales. Sin embargo, acumuló contradicciones que eventualmente llevarían a su colapso. El

crecimiento de las economías europeas y de la japonesa erosionó la preeminencia industrial estadounidense; la Guerra de Vietnam generó déficits fiscales y presión sobre la balanza de pagos y, de manera crucial, la emisión creciente de dólares para financiar el gasto exterior estadounidense hizo insostenible la convertibilidad en oro. El 15 de agosto de 1971, el presidente Richard Nixon anunció la suspensión de la convertibilidad del dólar en oro, de manera unilateral y sin consultar a sus aliados. Este "golpe de Nixon" significó el fin de facto del sistema de Bretton Woods. Los Acuerdos de Jamaica de 1976 ratificaron legalmente la transición a un sistema de tipos de cambio flotantes y eliminaron el patrón oro como referencia del sistema monetario internacional. Las consecuencias de este colapso fueron profundas: el dólar mantuvo su condición de moneda de reserva global, pero ahora respaldado exclusivamente por la confianza en la economía estadounidense y no por un activo tangible, lo cual ha permitido a Estados Unidos financiar déficits persistentes emitiendo deuda en su propia moneda, un "privilegio exorbitante" que ningún otro país posee. Como advierte Izquieta Pérez Jiménez (2025), "la devaluación crónica del dólar compromete la riqueza de los ciudadanos, mientras Bitcoin promete preservar valor y autonomía".

Para los países latinoamericanos, el sistema de Bretton Woods y su evolución posterior tuvo consecuencias directas. Las crisis de deuda de los años ochenta, que afectaron dramáticamente a México, Brasil, Argentina y otros países, fueron gestionadas por el FMI mediante programas de ajuste estructural que impusieron recetas de liberalización, privatización y austeridad. El consenso de Washington,

formulado por el economista John Williamson en 1989, condensó estas políticas como el camino obligado para los países en desarrollo, y sus resultados fueron, en el mejor de los casos, controvertidos. En la actualidad, el sistema financiero internacional heredero de Bretton Woods enfrenta desafíos existenciales. La creciente desdolarización impulsada por China, Rusia y otros países, el surgimiento de monedas digitales como alternativas al sistema bancario tradicional, y la fragmentación del comercio global en bloques geopolíticos rivales sugieren que se atraviesa un momento de transformación comparable al de 1944. Si el dólar seguirá siendo la moneda de reserva global en las próximas décadas es una pregunta abierta que quienes cursan sociología y relaciones internacionales tendrán que seguir de cerca.

2.15 La Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP)

La OPEP fue fundada el 14 de septiembre de 1960 en Bagdad por cinco países: Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudita y Venezuela. La creación de la organización respondió a la necesidad de los países productores de ejercer un mayor control sobre sus recursos petroleros frente a las compañías multinacionales, las llamadas "Siete Hermanas", que habían dominado la industria desde sus inicios. Ecuador se unió en 1973, dejó la organización en 1992 y reingresó en 2007. El petróleo no es una mercancía más: es el combustible fundamental de la economía industrial moderna y, al mismo tiempo, una fuente de poder geopolítico de primer orden. Gallegos (2025), en su análisis sobre la cambiante geopolítica del petróleo, destaca que este recurso ha sido el eje de conflictos, alianzas y reconfiguraciones del equilibrio mundial de poder

durante más de un siglo; el control de las reservas y de las rutas de suministro petrolero ha determinado estrategias militares, definido alianzas y justificado intervenciones. El momento de máxima influencia de la OPEP ocurrió en 1973, cuando los países árabes miembros impusieron un embargo petrolero a los países occidentales que habían apoyado a Israel durante la Guerra de Yom Kipur. Los precios del crudo se cuadruplicaron, pasando de aproximadamente tres dólares por barril a doce. Las economías occidentales, dependientes del petróleo importado, cayeron en recesión; las estaciones de servicio cerraron los fines de semana, se impusieron límites de velocidad y el término "shock petrolero" entró al léxico político. Para los países productores, el aumento de precios representó una transferencia masiva de ingresos que financió ambiciosos programas de desarrollo y, en algunos casos, de militarización.

La crisis de 1973 demostró algo que los países productores habían sospechado durante décadas: el petróleo era un arma política. Sin embargo, el uso de esta arma tenía límites, pues la recesión en los países consumidores redujo la demanda y los precios cayeron en la década siguiente. Estados Unidos desarrolló entonces la denominada "doctrina Carter", que proclamaba que cualquier intento de controlar el Golfo Pérsico por una fuerza externa sería considerado un ataque a los intereses vitales de Estados Unidos, doctrina que sentó las bases para las intervenciones militares posteriores en la región. Gallegos (2025) señala que la geopolítica del petróleo ha experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas. El auge de la tecnología de fractura hidráulica, conocida como fracking, en Estados Unidos convirtió a ese

país en el mayor productor mundial de petróleo, reduciendo su dependencia de las importaciones; la transición energética hacia fuentes renovables, aunque aún incipiente, plantea interrogantes sobre el valor estratégico de las reservas de hidrocarburos a mediano y largo plazo, y la creciente competencia entre Arabia Saudita, Rusia y Estados Unidos por los mercados globales ha generado guerras de precios con consecuencias para todos los actores involucrados.

Para los países latinoamericanos productores de petróleo, la OPEP ha representado tanto una oportunidad como un desafío. Venezuela, miembro fundador, basó su modelo de desarrollo en la renta petrolera desde la nacionalización de la industria en 1976. Ecuador, por su parte, ha oscilado entre el ingreso y la salida de la organización, buscando equilibrar los beneficios de la coordinación de precios con la autonomía para fijar sus propias cuotas de producción. En ambos casos, la dependencia del petróleo ha generado lo que los economistas denominan "enfermedad holandesa": una sobrevaloración del tipo de cambio que erosiona la competitividad de los demás sectores productivos. Mirando hacia el futuro, la pregunta que se impone es si la OPEP mantendrá su relevancia en un mundo en transición energética. Las proyecciones indican que el petróleo seguirá siendo la principal fuente de energía durante al menos dos décadas más, aunque su participación relativa en la matriz energética global declinará. Los países productores tendrán que diversificar sus economías o enfrentar un futuro de estancamiento; la geopolítica del petróleo, lejos de desaparecer, está entrando en una nueva fase donde el poder no se

mide solo en barriles producidos, sino en la capacidad de adaptación a un entorno energético en rápida transformación.

2.16 La reconfiguración geopolítica de Asia

Asia ha sido, durante buena parte de la historia moderna, una región periférica en el sistema internacional centrado en Europa y el Atlántico. Esa percepción resulta hoy insostenible. El siglo XXI es, por muchas razones, el siglo asiático: la región concentra al sesenta por ciento de la población mundial, las dos economías más grandes en términos de paridad de poder adquisitivo, China e India, y los ejércitos más numerosos del planeta. La reconfiguración geopolítica de Asia es, en buena medida, la reconfiguración del orden global. El ascenso de China constituye el fenómeno decisivo: en 1980, China era un país rural y empobrecido; cuarenta años después, es la segunda economía del mundo, el mayor exportador, y una potencia tecnológica y militar en rápido crecimiento. Este ascenso fue impulsado por las reformas de apertura iniciadas por Deng Xiaoping en 1978, que combinaron el mantenimiento del control político del Partido Comunista con la liberalización económica. El modelo chino, definido como capitalismo de estado autoritario, desafía tanto el paradigma liberal occidental como las predicciones de quienes sostuvieron que la modernización económica conduciría inevitablemente a la democratización política.

Serbin (2021) analiza con detalle las implicaciones del ascenso chino para América Latina. La disputa geoestratégica entre Estados Unidos y China ha transformado la región en un espacio de competencia.

China se ha convertido en el principal socio comercial de varios países latinoamericanos, entre ellos Brasil, Chile, Perú y Uruguay, y ha invertido masivamente en infraestructura, minería y energía. Esta presencia genera oportunidades económicas, pero también riesgos geopolíticos, especialmente en un contexto en el que Washington percibe la expansión china como una amenaza a su hegemonía hemisférica. El concepto de "Indo-Pacífico" ha adquirido protagonismo en la estrategia de Estados Unidos y sus aliados como marco para contener el ascenso chino. Serbin (2021) señala que esta conceptualización geográfica, que integra el Océano Índico con el Pacífico occidental, responde a la necesidad de movilizar aliados, entre ellos India, Japón, Australia y los países del Sudeste Asiático, en una alianza frente a China; para América Latina, la lógica del Indo-Pacífico plantea la disyuntiva de alinearse con Estados Unidos o mantener una posición de no alineación que permita beneficiarse de ambas potencias.

India representa otra pieza clave en el tablero asiático. Con una población que superará a la china en los próximos años, una economía en rápido crecimiento y un arsenal nuclear consolidado, India aspira a convertirse en una potencia global. Su relación con China está marcada por la rivalidad: disputas fronterizas en el Himalaya, competencia por la influencia en el Océano Índico, y posturas contrapuestas en foros internacionales. Al mismo tiempo, India mantiene tradicionales vínculos con Rusia, heredados de la Guerra Fría, que complican los intentos occidentales de integrarla plenamente en una alianza antichina. Japón, la

tercera economía del mundo, enfrenta el desafío de reconciliar su dependencia de la alianza con Estados Unidos, garante de su seguridad desde 1945, con la necesidad de gestionar su profunda interdependencia económica con China. La "normalización" de Japón como potencia militar, que incluye la reforma de su Constitución pacifista y el aumento del gasto de defensa, es seguida con recelo tanto por China como por Corea del Sur, países con memorias traumáticas del imperialismo japonés. Corea del Norte constituye, por su parte, una fuente de inestabilidad persistente. Su programa nuclear, que ha avanzado hasta el punto de poseer cabezas termonucleares y misiles intercontinentales capaces de alcanzar el territorio estadounidense, desafía el orden de no proliferación y genera una carrera armamentista en la región. Pardo de Santayana (2025) advierte que "Corea del Norte escenifica un espectáculo surrealista de actitudes cada vez más amenazantes" y que su régimen "está saliendo del aislamiento y se está reforzando gracias a la guerra de Ucrania". La reconfiguración geopolítica de Asia tiene implicaciones directas para América Latina, cuyos países deben definir estrategias que maximicen sus beneficios sin convertirse en meros peones de una disputa ajena, pues la experiencia histórica advierte sobre los riesgos de la dependencia: tanto la subordinación a Estados Unidos durante la Guerra Fría como una hipotética dependencia de China en el futuro representarían limitaciones inaceptables para la soberanía nacional.

2.17 El fin de la historia de Francis Fukuyama

En el verano de 1989, cuando el Muro de Berlín aún parecía eterno y la Unión Soviética daba señales de agotamiento, pero no de colapso inminente, un joven funcionario del Departamento de Estado llamado Francis Fukuyama publicó en la revista The National Interest un artículo titulado "The End of History?". Ese texto, que sería expandido en un libro de 1992, se convirtió en una de las piezas más influyentes y, al mismo tiempo, más controvertidas del pensamiento político de finales del siglo XX. La tesis de Fukuyama era audaz: la historia humana, entendida como una secuencia de conflictos ideológicos, había llegado a su término. El liberalismo democrático, combinado con la economía de mercado, había demostrado su superioridad sobre todas las alternativas, entre ellas las monarquías, el fascismo y el comunismo, y se había convertido en la forma de gobierno hacia la cual convergería, tarde o temprano, toda la humanidad. La Guerra Fría no era, según esta lectura, solo otro episodio de confrontación interestatal, sino la batalla final entre sistemas opuestos, de la cual Occidente había salido victorioso. Fukuyama se inspiraba explícitamente en Hegel y en su intérprete Alexandre Kojève; para Hegel, la historia alcanzaba su culminación cuando el hombre lograba reconocimiento mutuo como ser libre e igual, algo que solo la democracia liberal podía garantizar. El "fin de la historia" no implicaba el fin de los acontecimientos, sino el fin de las grandes luchas ideológicas que habían motorizado el proceso histórico; lo que vendría después sería, en palabras de Fukuyama, una "larga y aburrida gestión de la prosperidad económica".

Briseño Pimentel (2012) somete esta tesis a una crítica devastadora en su artículo "¿El fin de la historia? La mentira de Fukuyama". El autor mexicano identifica múltiples problemas en el razonamiento de Fukuyama. En primer lugar, denuncia la confusión entre el triunfo político militar del bloque occidental y la superioridad normativa del liberalismo, pues ganar una guerra no equivale a demostrar la validez de un sistema. En segundo lugar, cuestiona la ignorancia de las contradicciones internas del capitalismo global, tales como la desigualdad, la exclusión y las crisis cíclicas, que Fukuyama asumía como resueltas. En tercer lugar, evidencia el eurocentrismo de una visión que prescindía de las experiencias y resistencias del Tercer Mundo. El paso del tiempo ha demostrado que las reservas de Briseño Pimentel estaban plenamente justificadas. Lejos de converger hacia el liberalismo democrático, el mundo ha presenciado el resurgimiento de autoritarismos en Rusia, China, Turquía, Hungría y Venezuela, la efervescencia del fundamentalismo religioso, y la aparición de nuevas formas de protesta social que cuestionan los fundamentos mismos del orden neoliberal. La "muerte del Estado nación", anunciada por muchos teóricos de la globalización, choca con la persistente vitalidad del nacionalismo como fuente de identidad política.

Pardo de Santayana (2025) refuerza esta crítica al señalar que "el triunfo del modelo liberal democrático sobre su alternativa marxista leninista se interpretó como el preámbulo de un momento histórico donde el resto del mundo terminaría convergiendo hacia el modelo de sociedad consolidado en los países occidentales", pero que "tres décadas después, el panorama mundial es el contrario: la guerra ha vuelto al centro mismo

de las relaciones internacionales". La invasión rusa de Ucrania, las guerras en Oriente Medio, y la creciente confrontación entre Estados Unidos y China demuestran que la historia, lejos de haber terminado, entra en una de sus fases más turbulentas. Desde una perspectiva latinoamericana, la crítica a Fukuyama adquiere dimensiones particulares, pues para estas sociedades el liberalismo democrático no llegó como un bien deseado, sino como una imposición o, en el mejor de los casos, como una alternativa entre malas opciones. Las experiencias de neoliberalismo de los años noventa, entre ellas las privatizaciones, los ajustes estructurales y la desregulación, generaron desigualdad y exclusión, no prosperidad generalizada; la historia, para estas sociedades, nunca fue la historia del triunfo inevitable del capitalismo, sino una lucha continua por la dignidad, la soberanía y la justicia social. Fukuyama mismo ha matizado sustancialmente sus posiciones iniciales; en trabajos posteriores ha reconocido la importancia de la identidad, de la cultura y de las instituciones en el desarrollo político, y ha criticado el neoconservadurismo que sus ideas alimentaron. Sin embargo, su artículo de 1989 sigue siendo lectura obligada para comprender el estado de ánimo que dominaba el Occidente triunfalista de la posguerra fría, estado de ánimo que explica, en buena medida, las equivocaciones estratégicas que llevaron al mundo a su situación actual.

2.18 El fin de la hegemonía de los Estados Unidos. Hacia la multipolaridad geopolítica. Grupo de los 20 (G-20)

La unipolaridad estadounidense que pareció consolidarse tras la disolución de la URSS resultó ser un paréntesis histórico más breve de

lo que sus protagonistas imaginaron. Tres décadas después, Estados Unidos sigue siendo la potencia militar dominante, la primera economía nominal del mundo y el centro del sistema financiero internacional; sin embargo, su capacidad de imponer unilateralmente su voluntad se ha erosionado significativamente. El mundo del siglo XXI no es unipolar ni bipolar: es un sistema en transición hacia la multipolaridad. El ascenso de China es el factor que más ha contribuido a esta reconfiguración. En términos de paridad de poder adquisitivo, la economía china superó a la estadounidense hacia 2014; China es el mayor exportador del mundo, el mayor acreedor de deuda estadounidense, y ha desarrollado capacidades tecnológicas, entre ellas la inteligencia artificial, las telecomunicaciones 5G y las energías renovables, que la colocan a la vanguardia de la competencia global. Su programa militar, especialmente naval, avanza a un ritmo que preocupa a los planificadores estadounidenses.

Pardo de Santayana (2025) advierte que "la postura cada vez más agresiva de China en el mar de China Meridional y en las islas Senkaku" es una señal de lo que está por venir. El autor cita a Graham Allison y su concepto de "trampa de Tucídides": cuando un poder ascendente amenaza con desplazar a uno dominante, el resultado es casi siempre la guerra; Allison estimó que las probabilidades de conflicto entre Estados Unidos y China superan el setenta por ciento y, aunque esta cifra es discutible, la lógica de confrontación resulta innegable. Rusia, aunque no compite con Estados Unidos en términos económicos, ha demostrado ser un actor capaz de alterar el orden regional y de desafiar la hegemonía estadounidense. La invasión de Ucrania en 2022, a

pesar de sus costos enormes, ha logrado desestabilizar el sistema de seguridad europeo, reactivar la OTAN y generar una crisis energética que afecta a toda Europa. Calatrava (2022) señala que la invasión "debe ser interpretada como un punto de inflexión, o incluso como un critical juncture, que puede dar lugar a un nuevo desarrollo institucional en el ámbito de la seguridad en Europa".

El G-20 es el foro que mejor refleja esta transición hacia la multipolaridad. Creado en 1999 como mecanismo de diálogo entre ministros de finanzas tras la crisis asiática, adquirió rango de cumbre de jefes de Estado en 2008 como respuesta a la crisis financiera global. A diferencia del G-7, que agrupa exclusivamente a las potencias occidentales, el G-20 incluye a las principales economías emergentes: China, India, Brasil , México, Argentina, Sudáfrica, Turquía, Indonesia y Arabia Saudita, entre otras, y representa aproximadamente el ochenta y cinco por ciento del PIB mundial y dos tercios de la población. La relevancia del G-20 radica en que es el único foro global donde las potencias occidentales y las emergentes se sientan a la misma mesa como iguales, al menos formalmente; las decisiones que allí se toman, o que allí se bloquean, afectan a la economía mundial en su conjunto. Sin embargo, el G-20 no es un organismo supranacional: carece de secretaría permanente, de mecanismos de implementación vinculantes y de capacidad para resolver los conflictos políticos que dividen a sus miembros. Ha demostrado ser más útil para coordinar respuestas a crisis económicas que para gestionar las rivalidades geopolíticas.

El proceso de ampliación de los BRICS, que incorporó a Irán, Egipto, Etiopía y Emiratos Árabes Unidos en 2024, representa otro vector de la reconfiguración multipolar. Pardo de Santayana (2025) observa que "la ampliación de los BRICS y su potencial desarrollo como foro alternativo al G7 está favoreciendo a las potencias revisionistas, ya que reduce significativamente la capacidad de EE.UU. y sus aliados para utilizar las sanciones y su dominio económico por medio del dólar con fines estratégicos". La resiliencia económica mostrada por Rusia pese a las sanciones occidentales constituye una buena prueba de ello. Para América Latina, la multipolaridad presenta oportunidades y riesgos. La diversificación de socios comerciales y de inversión, dado que China es ya el principal socio comercial de Brasil, Chile, Perú y Uruguay, reduce la dependencia histórica respecto a Estados Unidos; sin embargo, también introduce nuevas formas de vulnerabilidad, entre ellas la deuda con bancos chinos, la dependencia de las exportaciones de commodities, y la presión para alinearse en una confrontación ajena a los intereses regionales. Como señalaba el ministro de Asuntos Exteriores de la India, S. Jaishankar, "Europa tiene que dejar de pensar que los problemas de Europa son los problemas del mundo, pero que los problemas del mundo no son los problemas de Europa". Izquieta Pérez Jiménez (2025), desde una perspectiva más específicamente económica, advierte que "el resurgimiento de las monedas digitales podría fragmentar el sistema monetario internacional" y que "la coexistencia de criptomonedas, CBDC y monedas fiat alternativas podría crear un sistema multipolar" en el ámbito financiero; esta multipolaridad monetaria, sumada a la geopolítica, configura un escenario de extraordinaria complejidad.

Para cerrar este subtema y esta sección de desarrollo, cabe señalar que la multipolaridad no garantiza por sí misma un orden internacional más justo o más estable. La historia del siglo XIX, que fue un periodo multipolar, estuvo marcada por intensas rivalidades entre potencias que eventualmente desembocaron en la Primera Guerra Mundial. El desafío para las potencias emergentes, y para las sociedades de todo el mundo, es construir un orden multipolar regulado por normas, instituciones y mecanismos de cooperación, no uno regido por la ley del más fuerte. Esa tarea es, en última instancia, una tarea política, que requiere la participación activa de ciudadanos informados y comprometidos con la transformación de las estructuras de dominación que atraviesan el sistema internacional contemporáneo.

2.18.1 Recursos Pedagógicos Internos

2.18.2 Ejercicio de reflexión crítica

Con el propósito de consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de esta unidad, se propone el siguiente ejercicio de reflexión crítica. Este ejercicio busca desarrollar la capacidad de análisis, el pensamiento crítico y la habilidad para establecer conexiones entre procesos históricos y su impacto en el orden internacional contemporáneo.

Instrucciones: Elija dos de los siguientes tres procesos históricos: (a) la disolución de la URSS; (b) la reunificación de Alemania; (c) la reconfiguración geopolítica de Asia. Para cada uno de los procesos seleccionados, redacte un ensayo de entre trescientas y quinientas palabras que responda a las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿En qué consistió el proceso seleccionado y cuál fue su contexto histórico inmediato?
- ¿Cómo alteró este proceso el equilibrio de poder global existente hasta ese momento?
- ¿Qué consecuencias concretas tuvo para el orden internacional, especialmente para las regiones periféricas como América Latina?
- ¿Cómo se manifiestan hoy, en el año 2026, los efectos de ese proceso histórico?

Sugerencias metodológicas: Se recomienda utilizar al menos dos de los artículos científicos citados en esta unidad como fuentes de respaldo para los argumentos. Conviene establecer comparaciones entre los dos procesos seleccionados:

- ¿Reforzaron ambos la hegemonía occidental, o contribuyeron a su erosión?

- ¿Fueron procesos pacíficos o violentos, y qué diferencias introduce esta variable en sus consecuencias?

Criterios de evaluación: Se valorará la precisión en el manejo de fechas, datos y conceptos; la capacidad de establecer relaciones causales entre eventos; la inclusión de perspectivas críticas que vayan más allá de la mera descripción; y la calidad de la argumentación, incluyendo la apropiada citación de fuentes en formato APA 7

2.18.3 Elementos de cierre

2.18.4 Resumen

A lo largo de esta Unidad 2 se ha recorrido un extenso territorio conceptual e histórico, desde los fundamentos del orden mundial de posguerra hasta las tensiones que caracterizan el panorama internacional actual. Corresponde ahora sintetizar los hallazgos principales y subrayar las líneas de continuidad y transformación que atraviesan el periodo estudiado. El orden global contemporáneo nació de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, configurado por las potencias vencedoras en instituciones como las Naciones Unidas, el FMI y el Banco Mundial. El sistema de Bretton Woods institucionalizó el liderazgo económico de Estados Unidos y la hegemonía del dólar, realidad que, a pesar de múltiples crisis, persiste en la actualidad, aunque erosionada por procesos de desdolarización y por el surgimiento de alternativas digitales. Izquieta Pérez Jiménez (2025) ha alertado sobre la fragilidad de esta supremacía monetaria.

La Guerra Fría estructuró el sistema internacional durante casi medio siglo como una confrontación bipolar entre Estados Unidos y la Unión Soviética. Sin embargo, como documenta López Avalos (2024), esta confrontación trascendió la lógica Este-Oeste para convertirse en un fenómeno verdaderamente global, que involucró a actores periféricos, entre ellos Cuba, los movimientos de liberación africana y los países no alineados, que ejercieron una agencia significativa en la configuración del orden mundial. La categoría de Tercer Mundo, aunque hoy en desuso, designó una realidad de lucha por la soberanía y

el desarrollo que sigue vigente bajo otras formas. El trienio 1989-1991 marcó una ruptura histórica: la caída del Muro de Berlín, la reunificación alemana, la disolución del Pacto de Varsovia y el colapso de la Unión Soviética transformaron radicalmente el mapa europeo y mundial. Sánchez Sánchez (1996) ha mostrado que la disolución soviética fue tanto resultado de una crisis económica estructural como producto de la erosión política del Partido Comunista y del resurgimiento de los nacionalismos periféricos; la experiencia yugoslava, por su parte, demostró cómo la ausencia de mecanismos pacíficos de resolución de conflictos nacionales puede conducir a tragedias de enormes proporciones.

En este contexto, la tesis de Fukuyama sobre el "fin de la historia" apareció como una expresión del triunfalismo occidental. Sin embargo, como argumenta con contundencia Briseño Pimentel (2012), esa tesis resultó ser una "mentira" que ocultaba las contradicciones persistentes del sistema capitalista global y las formas de resistencia que, desde el Sur Global, nunca dejaron de existir. Pardo de Santayana (2025) confirma que, tres décadas después, "la guerra ha vuelto con fuerza a la geopolítica", desmintiendo las promesas de paz perpetua. El orden que emerge de esta compleja secuencia de transformaciones es un orden en transición: la unipolaridad estadounidense se erosiona frente al ascenso de China, la reivindicación rusa de un papel protagónico, y la emergencia de nuevos centros de poder en Asia, África y América Latina. El G-20 refleja esta multipolaridad incipiente, aunque asimétrica, al incluir a las principales economías emergentes en los foros de gobernanza global; la expansión de los BRICS y la creación

de instituciones financieras alternativas como el Nuevo Banco de Desarrollo sugieren que la reconfiguración del orden mundial es un proceso en curso, no un hecho consumado.

El rol del petróleo en este escenario, analizado por Gallegos (2025), sigue siendo central, aunque la transición energética plantea interrogantes sobre su relevancia futura. La OPEP, creada para defender los intereses de los países productores frente a las compañías multinacionales, enfrenta hoy el desafío de mantener su cohesión en un mercado transformado por el fracking estadounidense, la energía renovable y la creciente conciencia climática. Para América Latina, estos procesos globales tienen implicaciones directas: la competencia entre Estados Unidos y China por la región, documentada por Serbin (2021), obliga a los países latinoamericanos a navegar aguas turbulentas, buscando maximizar sus beneficios sin convertirse en peones de una disputa ajena. La historia enseña que la dependencia, sea respecto a una potencia o a otra, limita la soberanía y reproduce desigualdades estructurales.

Como corolario de lo expuesto, el orden global del siglo XXI es producto de una historia que no ha terminado, que sigue siendo escrita por actores diversos y contradictorios. Para quienes se forman en la sociología, la tarea no es solo comprender ese orden, sino también formular las preguntas críticas que permitan imaginar alternativas. La geopolítica no es un destino inevitable: es un campo de lucha donde los actores, grandes y pequeños, disputan el sentido del porvenir. La apuesta, tanto académica como ciudadana, debe orientarse hacia un orden internacional más democrático, más equitativo

y más capaz de responder a los desafíos existenciales que enfrenta la humanidad en el presente siglo.

CAPÍTULO III

3 REGIONALISMO Y MULTILATERALISMO

3.1 Elementos de apertura

3.1.1 Introducción

El mundo contemporáneo presenta una paradoja aparente que resulta central para comprender las dinámicas de la cooperación internacional en el siglo XXI. Por un lado, la globalización ha tejido redes de interdependencia sin precedentes, en las cuales los flujos de capital, información, personas y mercancías circulan a velocidades que hace apenas décadas resultaban inimaginables para la mayor parte de la población mundial. Por otro lado, esa misma interdependencia ha reactivado y, en ciertos casos, intensificado los procesos de articulación regional, generando una tensión que no debe interpretarse como una contradicción sino como una manifestación de la complejidad del sistema internacional contemporáneo. El regionalismo y el multilateralismo constituyen, en este sentido, dos caras de una misma realidad: la necesidad imperiosa de gestionar la complejidad del sistema internacional mediante instancias de cooperación que operen tanto por debajo como por encima del nivel estatal, configurando así una arquitectura de gobernanza multinivel que busca responder a los desafíos de un mundo cada vez más interconectado. Esta tensión entre lo global y lo regional, lejos de constituir un obstáculo, se revela como el motor de los procesos de integración que se examinan a lo largo de esta unidad.

La perspectiva que se adopta en este capítulo parte de una premisa sencilla pero fecunda: las regiones no son dadas de antemano, sino que son construidas políticamente. América Latina, la Unión Europea, el Mercosur o la Alianza del Pacífico no existen como entidades naturales preexistentes a la acción humana; son, en cambio, el resultado de decisiones políticas, acuerdos comerciales, instituciones formales e informales y, sobre todo, de narrativas compartidas (o disputadas) sobre qué significa pertenecer a un espacio común. Esta construcción social del espacio regional es precisamente lo que la vuelve interesante desde una mirada sociológica. No interesa tanto el comercio intrarregional en términos puramente estadísticos, cuanto las formas en que los actores sociales (Estados, empresas, movimientos sociales, comunidades fronterizas) negocian, resisten y resignifican los proyectos de integración. De ahí que el análisis que se propone privilegie, junto a los datos económicos, la dimensión política y simbólica de la articulación regional.

El multilateralismo, por su parte, atraviesa hoy una crisis de legitimidad que no puede ignorarse. Las instituciones creadas en el período de posguerra, entre ellas las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, enfrentan cuestionamientos provenientes tanto de potencias emergentes que demandan mayor representatividad como de potencias establecidas que, paradójicamente, se repliegan hacia posiciones unilaterales. El caso de Estados Unidos durante la administración Trump (2017 a 2021) ilustra esta tendencia: el retiro del Acuerdo de París, el abandono del Consejo de Derechos Humanos y el bloqueo de nombramientos en la Organización Mundial

del Comercio son expresiones concretas de ese repliegue. Sin embargo, esa misma crisis ha abierto espacios para que otros actores, entre ellos la Unión Europea, China y diversos bloques regionales, asuman roles más activos en la gobernanza global, de manera que la crisis del multilateralismo clásico no equivale, necesariamente, a su desaparición.

En América Latina, el regionalismo ha conocido ciclos de entusiasmo y desencanto. La década de 1990 estuvo marcada por el denominado «regionalismo abierto»: acuerdos comerciales con la Unión Europea, negociaciones en el marco del Área de Libre Comercio de las Américas, creación del Mercosur en 1991 y fortalecimiento de la Comunidad Andina. La primera década del siglo XXI, en cambio, presenció el ascenso de proyectos alternativos, entre ellos la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, la Unión de Naciones Suramericanas y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, que cuestionaron el modelo neoliberal de integración y propusieron agendas centradas en la cohesión social, la infraestructura física y la autonomía estratégica. En los años 2020, el panorama es de fragmentación: coexisten iniciativas diversas, a menudo superpuestas y con escasa coordinación efectiva. La Alianza del Pacífico, creada en 2012, y el Mercosur representan modelos distintos, en ciertos aspectos contrapuestos, de lo que debe ser la integración latinoamericana, lo cual revela la ausencia de un consenso regional sobre el sentido y los objetivos últimos de la articulación regional.

La Unión Europea, por su parte, sigue siendo, con todos sus problemas, el referente más sofisticado de integración regional del planeta. No porque constituya un modelo exportable mecánicamente a otras

latitudes, sino porque su experiencia demuestra que la integración profunda requiere instituciones supranacionales con capacidad decisoria autónoma, un marco jurídico común y, de manera crucial, políticas de cohesión que compensen las asimetrías entre territorios. La autonomía estratégica de la Unión Europea, tema central del debate europeo desde al menos 2016, plantea interrogantes directamente vinculados con la región latinoamericana: qué margen de maniobra tienen los bloques regionales de América Latina en un sistema internacional cada vez más bipolarizado entre Estados Unidos y China, y si es posible una autonomía estratégica latinoamericana o si, por el contrario, las asimetrías estructurales la hacen inviable. Estas preguntas atraviesan, de manera transversal, el conjunto de la presente unidad.

Esta unidad se propone examinar estos fenómenos con rigor conceptual, pero sin perder de vista su dimensión empírica. No basta con definir el multilateralismo o el regionalismo; interesa, sobre todo, comprender cómo funcionan, o dejan de funcionar, en la práctica. Por ello se han seleccionado ocho artículos científicos que abordan distintos aspectos de estos procesos: desde la autonomía estratégica de la Unión Europea hasta la cooperación transfronteriza en el eje del río Paraná, pasando por los acuerdos comerciales del Mercosur, los retos del desarrollo sostenible en la Comunidad Andina de Naciones y el dinamismo intrarregional de la Alianza del Pacífico. Cada uno de estos textos aporta una pieza al rompecabezas que, en su conjunto, permite comprender la complejidad del regionalismo y el multilateralismo en el mundo contemporáneo, y que sirve de base documental para el desarrollo argumentativo de los apartados siguientes.

Para quienes cursan estudios de Sociología, esta unidad ofrece además una oportunidad de aplicar herramientas teóricas propias de la disciplina. El concepto de campo de Bourdieu, la teoría de la dependencia, el enfoque de gobernanza multinivel o la sociología de las organizaciones internacionales constituyen perspectivas que pueden arrojar luz sobre fenómenos habitualmente abordados desde la ciencia política o la economía. Se invita a quienes se aproximan a este texto a no perder de vista esta dimensión: los procesos de integración regional no son solo acuerdos entre Estados, sino espacios de lucha simbólica y material donde se disputan proyectos de sociedad. Esta mirada sociológica, que atraviesa el conjunto de la unidad, constituye el hilo conductor que permite articular los distintos subtemas que se desarrollan a continuación.

3.1.2 Objetivos de Aprendizaje

- Analizar críticamente los conceptos teóricos de multilateralismo y regionalismo, examinando su evolución histórica desde la posguerra hasta las manifestaciones contemporáneas (multilateralismo minilateral, regionalismo abierto frente a post liberal, intergubernamentalismo frente a supranacionalidad), con el fin de construir un marco conceptual propio que permita interpretar los procesos de articulación regional en América Latina y más allá.
- Evaluar el modelo de integración de la Unión Europea como caso paradigmático de regionalismo profundo, identificando las dimensiones de su autonomía estratégica (económica, comercial, tecnológica, militar) y analizando la naturaleza de sus acuerdos

con América Latina (Acuerdo de Asociación con el Mercosur, Acuerdo Comercial Multipartes con Perú, Colombia y Ecuador), para comprender las asimetrías, oportunidades y tensiones inherentes a una relación interregional desigual.

- Comparar los procesos de integración vigentes en América Latina (Comunidad Andina de Naciones, Mercosur y Alianza del Pacífico) en términos de sus objetivos institucionales, arquitecturas normativas, grados de comercio intrarregional y relaciones con actores extrarregionales (Unión Europea, China, Estados Unidos), con el propósito de identificar convergencias, divergencias y posibles vías de articulación entre estos bloques.
- Examinar la situación actual de América Latina frente a los desafíos de la integración regional, evaluando los obstáculos institucionales, las asimetrías de poder, los déficits de cooperación transfronteriza y las perspectivas futuras de articulación, con la finalidad de formular juicios críticos fundamentados sobre las posibilidades reales de una integración latinoamericana sostenible en el contexto geopolítico del siglo XXI.

3.1.3 Organizador gráfico



Figura 3. Regionalismo y Multilateralismo

Fuente: Elaboración propia.

3.2 El multilateralismo

El multilateralismo puede definirse, en su sentido más básico, como la coordinación de relaciones entre tres o más Estados mediante instituciones formales que operan sobre la base de principios generalizados de conducta. Esta definición, acuñada por John Ruggie en 1992, sigue siendo el punto de partida indispensable para cualquier análisis riguroso del tema. Conviene, sin embargo, matizarla: el multilateralismo no es simplemente la reunión de múltiples actores en un foro internacional, sino una forma específica de organización del orden internacional que implica compromisos difusos de reciprocidad, reglas no discriminatorias y, de manera crucial, una renuncia parcial a

la acción unilateral en favor de la toma de decisiones colectiva. Esta precisión conceptual resulta indispensable, pues permite distinguir el multilateralismo genuino de meros ejercicios de coordinación diplomática ocasional.

La historia del multilateralismo contemporáneo tiene su punto de origen en 1945. La creación de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio constituyó lo que el historiador Mark Mazower ha denominado «la gobernanza del mundo»: un proyecto de institucionalización de las relaciones internacionales basado en la premisa de que la cooperación estable reducía las probabilidades de conflicto violento. Este sistema, diseñado en buena medida por Estados Unidos y el Reino Unido, reflejaba la distribución del poder de aquel momento: Europa Occidental estaba en ruinas, el imperio británico en declive, y las potencias del Eje habían sido derrotadas. La bipolaridad que emergió rápidamente, es decir, la Guerra Fría, canalizó buena parte de la dinámica multilateral a través del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, donde Estados Unidos y la Unión Soviética ejercieron su derecho de veto de maneras que, con frecuencia, paralizaron la acción colectiva.

La cuestión que hoy se plantea es si ese sistema multilateral de posguerra ha entrado en crisis terminal, o si, por el contrario, se está asistiendo a una transformación hacia nuevas formas de multilateralismo más adaptadas a la distribución multipolar del poder. La evidencia apunta en ambas direcciones. Por un lado, la Organización Mundial del Comercio lleva años en estado de estancamiento

tras el fracaso de la Ronda de Doha (2001 a 2015); los acuerdos regionales y bilaterales han proliferado como alternativa; y potencias como China han creado instituciones paralelas, entre ellas el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura y la Iniciativa del Cinturón y la Ruta, que compiten con las estructuras occidentales. Por otro lado, foros como el Grupo de los Veinte, creado en 2008 como respuesta a la crisis financiera global, han ganado relevancia; y en áreas como el cambio climático (Acuerdo de París, 2015) o la salud global (actuación de la Organización Mundial de la Salud durante la pandemia de COVID-19), el multilateralismo ha demostrado una notable capacidad de resiliencia.

Una distinción conceptual útil, desarrollada por Moisés Naím y otros autores, es la que separa el multilateralismo «pleno» del «minilateral». El primero apunta a la inclusión universal de actores mediante instituciones formales; el segundo privilegia la eficiencia operativa, reuniendo solo a los actores necesarios para abordar un problema específico. El minilateralismo no reemplaza al multilateralismo, pero sí lo complementa, y en ocasiones lo contrapone, en áreas donde la acción rápida resulta prioritaria. En América Latina esta tensión es palpable: las cumbres iberoamericanas o la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños representan formatos multilaterales amplios, pero con escasa capacidad de decisión vinculante, mientras que el Mercosur o la Alianza del Pacífico constituyen formatos más cerrados, aunque con mayor potencial de implementación efectiva.

Otro aspecto que conviene destacar es el carácter asimétrico del multilateralismo realmente existente. Como señalan numerosos autores latinoamericanos, las reglas del juego multilateral no son neutrales, sino que reflejan los intereses de quienes las escribieron. La condicionalidad del Fondo Monetario Internacional, los estándares de propiedad intelectual de la Organización Mundial del Comercio y los mecanismos de resolución de controversias inversionista Estado han sido, todos ellos, criticados desde la región por su sesgo a favor de los países desarrollados. La creación de instituciones alternativas, como el Banco del Sur, impulsado por la Unión de Naciones Suramericanas, o el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, responde precisamente a esta percepción de un orden multilateral injusto. Cabe preguntarse, no obstante, si estas instituciones alternativas han logrado efectivamente modificar las asimetrías estructurales, o si simplemente han añadido una capa adicional de complejidad institucional; la pregunta, en rigor, permanece abierta.

Para América Latina, el multilateralismo plantea un dilema estructural. La región depende en buena medida del libre comercio global para el crecimiento de sus exportaciones y, por tanto, tiene un interés objetivo en la preservación de un sistema multilateral de comercio basado en reglas. Al mismo tiempo, sin embargo, los países latinoamericanos son los que con mayor frecuencia enfrentan medidas proteccionistas de los países desarrollados (subsidios agrícolas de la Unión Europea y de Estados Unidos, cláusulas laborales y ambientales en los tratados de libre comercio) sin disponer de los recursos institucionales necesarios para contrarrestarlas de manera efectiva. La paradoja consiste en que la

región necesita del multilateralismo para moderar el poder de los actores más fuertes, pero ese mismo multilateralismo funciona, con frecuencia, en contra de sus intereses. Mellado (2023) señala con precisión que la integración latinoamericana requiere necesariamente un marco multilateral favorable que reduzca la vulnerabilidad estructural de los países de la región frente a los centros de poder global (p. 89). El problema radica en que ese marco favorable no existe de manera objetiva: debe construirse, y su construcción exige una cohesión regional que, hoy por hoy, resulta esquiva.

3.3 El Regionalismo

Si el multilateralismo apunta a la coordinación global, el regionalismo se refiere a la articulación de Estados dentro de un espacio geográfico delimitado mediante acuerdos formales que van más allá de la simple reducción arancelaria. La distinción entre «regionalización» y «regionalismo» resulta aquí decisiva. La primera es un proceso espontáneo, impulsado por los flujos económicos y las interacciones sociales; el segundo es un proceso político, resultado de decisiones deliberadas de cooperación e integración.
No toda regionalización genera regionalismo, ni todo regionalismo se apoya en una base regionalizadora sólida. En América Latina esta tensión es particularmente visible: el comercio intrarregional es bajo en comparación con otras regiones del mundo, situándose alrededor del 14 al 16 por ciento del comercio total, frente al 60 por ciento en la Unión Europea o el 50 por ciento en Asia Oriental, lo que debilita los cimientos materiales de los proyectos institucionales de integración.

La teoría del regionalismo ha transitado por tres grandes etapas. La primera, vinculada al funcionalismo de David Mitrany y a la obra crítica de Ernst Haas, intentó explicar la integración europea a partir de la idea de la transferencia de lealtades, según la cual los actores políticos y económicos desplazarían su fidelidad de los Estados nacionales hacia nuevos centros supranacionales a medida que la cooperación técnica generara beneficios tangibles. La experiencia europea dio cierto sustento empírico a esta hipótesis, aunque su extrapolación a otras regiones resultó problemática. La segunda etapa, en la década de 1990, estuvo dominada por el concepto de «regionalismo abierto», promovido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y por el Banco Interamericano de Desarrollo. Se trataba de una visión optimista, según la cual los bloques regionales servirían como plataformas para la inserción competitiva en la economía global, y no como fortalezas proteccionistas; los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y la propuesta de Área de Libre Comercio de las Américas encarnaron esta visión.

La tercera etapa, que puede denominarse «regionalismo post liberal», emergió como respuesta crítica a los límites del modelo anterior. Autores como Sanahuja (2010) o Riggirozzi (2010) señalaron que el regionalismo abierto había privilegiado excesivamente la dimensión comercial, descuidando aspectos cruciales como la cohesión social, la infraestructura física, la gobernanza ambiental y la autonomía estratégica. Proyectos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (2004), la Unión de Naciones Suramericanas (2008) y la Comunidad de

Estados Latinoamericanos y Caribeños (2011) representaron intentos de construir un regionalismo alternativo, más político que económico, más inclusivo que mercantilista. La evaluación de estos proyectos resulta compleja: por un lado, lograron introducir temas previamente marginados, como la salud, la educación, la seguridad ciudadana y la infraestructura, en la agenda regional; por otro, su dependencia de la voluntad política de gobiernos específicos, particularmente los liderados por el chavismo en Venezuela, los hizo frágiles ante los cambios en la correlación de fuerzas. La crisis venezolana, el golpe de Estado en Bolivia (2019) y los virajes políticos en Brasil y en Argentina debilitaron seriamente tanto a la Alianza Bolivariana como a la Unión de Naciones Suramericanas, que en la práctica dejaron de funcionar como bloques operativos hacia mediados de la década de 2010.

Un concepto útil para ordenar esta diversidad es el de «espacio de convergencia», desarrollado por Mellado (2023). La autora distingue entre convergencias estructurales, vinculadas a los intercambios comerciales, las inversiones y los flujos migratorios, y convergencias institucionales, relacionadas con las normas, los acuerdos y las organizaciones regionales. En América Latina, las primeras son relativamente débiles, pues el comercio intrarregional se concentra en pocos productos y pocos socios, mientras que las segundas son abundantes pero fragmentadas: existen decenas de organismos regionales con funciones superpuestas pero escasa coordinación efectiva. Esta fragmentación institucional constituye, en sí misma, un rasgo distintivo del regionalismo

latinoamericano y uno de sus principales obstáculos para alcanzar niveles superiores de articulación.

La experiencia europea ofrece, en este punto, un contraste instructivo. Como señala la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (2013) en su estudio sobre cooperación transfronteriza, el regionalismo europeo se construyó desde abajo y desde arriba simultáneamente: desde abajo, mediante la cooperación transfronteriza entre regiones vecinas que superaba el llamado «efecto frontera»; desde arriba, mediante la creación de instituciones supranacionales con capacidad de decisión autónoma. En América Latina, ambos niveles resultan problemáticos. La cooperación transfronteriza sigue siendo, en la mayoría de las fronteras, informal y dependiente de iniciativas aisladas «que dependen directamente del compromiso de individuos, organizaciones o instituciones concretas, con el consiguiente riesgo de que las actividades cesen cuando determinadas personas ya no están en el cargo» (Unión Europea, Dirección General de Política Regional y Urbana, 2013, p. 8). Las instituciones regionales, por su parte, carecen, salvo honrosas excepciones, de capacidad supranacional efectiva.

Un aspecto final que merece atención es el papel de los actores no estatales en el regionalismo. Las cámaras de comercio, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos indígenas transfronterizos participan, aunque con grados variables de incidencia, en la construcción del espacio regional. El estudio de la ARFE (2013) sobre el río Paraná documenta cómo «la cooperación transfronteriza ayudará en el proceso de integración territorial latinoamericana» a través de la participación activa de «actores clave» del sector público, privado

y académico. Esta visión del regionalismo como proceso multinivel, que involucra a actores estatales y no estatales, a escalas local, nacional y regional, resulta particularmente fértil desde una perspectiva sociológica, pues permite analizar las redes de interacción, los campos de fuerza y las dinámicas de poder que atraviesan los procesos de integración contemporáneos.

3.4 La Unión Europea

La Unión Europea representa, sin duda, el experimento más ambicioso de integración regional de la historia contemporánea. Nacida de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951) evolucionó hacia la Comunidad Económica Europea (1957) y, finalmente, hacia la Unión Europea a partir del Tratado de Maastricht (1992). Comprende hoy veintisiete Estados miembros, un mercado único de más de cuatrocientos cincuenta millones de personas, una moneda común (el euro, adoptado por veinte países) y un marco jurídico supranacional cuya primacía sobre el derecho nacional fue consagrada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en sentencias emblemáticas como Van Gend en Loos (1963) y Costa contra ENEL (1964). Este entramado institucional, único en su género, constituye el punto de referencia obligado para cualquier análisis comparado de procesos de integración regional.

Comprender la Unión Europea exige distinguir entre dos lógicas de integración que coexisten, a veces tensamente, en su seno: el intergubernamentalismo y la supranacionalidad. El primero privilegia la

toma de decisiones por unanimidad o por mayoría cualificada de los Estados miembros, preservando su soberanía en áreas sensibles como la política exterior, la defensa o la fiscalidad. El segundo transfiere competencias decisorias a instituciones comunitarias, entre ellas la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Justicia, que actúan, al menos formalmente, en nombre del interés general europeo y no de los intereses particulares de cada Estado. Esta dualidad explica buena parte de las tensiones actuales de la Unión: el Brexit, las crisis del euro, los desacuerdos sobre la política migratoria o las sanciones a Rusia constituyen, en gran medida, expresiones del conflicto latente entre estas dos lógicas de gobernanza.

El concepto de «autonomía estratégica» se ha convertido en uno de los ejes del debate europeo de los últimos años. Yildiz Bravo (2023) realiza un análisis crítico de este concepto en un artículo especialmente lúcido. La autora define la autonomía estratégica como «la capacidad de la Unión Europea para actuar de forma independiente y tomar decisiones propias en el escenario internacional, sin depender excesivamente de otros actores externos», pero advierte de inmediato que esta definición encierra múltiples tensiones. En su análisis, la autonomía estratégica europea atraviesa tres dimensiones interconectadas: la autonomía económica y comercial, entendida como la capacidad de proteger los intereses económicos europeos frente a la competencia desleal y las coerciones extranjeras; la autonomía tecnológica, vinculada a la reducción de la dependencia en tecnologías críticas, especialmente semiconductores y energía; y

la autonomía de seguridad y defensa, referida a la capacidad de actuación militar autónoma.

La evaluación de Yildiz Bravo es matizada y, en ciertos aspectos, pesimista. En el terreno económico comercial, la Unión Europea ha avanzado con instrumentos como el Reglamento de Medidas Anticoerción (2023) y la propuesta de Instrumento de Apoyo a la Producción Sostenible, que buscan contrarrestar los efectos de los subsidios extranjeros y las prácticas comerciales desleales. No obstante, la dependencia del mercado estadounidense y, cada vez más, de la economía china, limita seriamente su margen de maniobra efectivo. En el terreno tecnológico, la dependencia asiática en semiconductores y materias primas críticas constituye una vulnerabilidad estructural que la Ley Europea de Semiconductores (2023) intenta corregir, aunque con recursos muy inferiores a los de su equivalente estadounidense. En el terreno de la defensa, finalmente, la situación es aún más precaria: los presupuestos militares europeos, sumados, apenas alcanzan un tercio del estadounidense, y la fragmentación de la industria de defensa reproduce, en clave securitaria, la falta de coordinación que caracteriza a otros ámbitos de la política europea.

Cabe preguntarse, en este punto, qué relación guarda todo lo anterior con América Latina; en realidad, mucho más de lo que suele reconocerse. La Unión Europea es el segundo socio comercial de la región, detrás de China y por encima de Estados Unidos en muchos países, el principal inversionista extranjero directo, y uno de los actores más activos en la cooperación para el desarrollo. Los acuerdos de asociación entre la

Unión Europea y América Latina no son meros tratados comerciales, sino que incluyen dimensiones políticas, de cooperación y, desde hace relativamente poco, de desarrollo sostenible. Gascón Maldonado (2025) analiza con precisión la «encrucijada geopolítica» que enfrenta el Mercosur en su relación con la Unión Europea y con China. La firma del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y el Mercosur (2019), tras dos décadas de negociaciones, representó un hito histórico, en tanto sería el acuerdo comercial más ambicioso jamás concluido por la Unión Europea con un bloque regional en desarrollo. Sin embargo, como señalan Ghiotto y Echaide (2020) en su estudio integral, ese acuerdo contiene cláusulas problemáticas que merecen escrutinio crítico detallado.

Ghiotto y Echaide (2020) examinan en detalle las implicaciones del acuerdo para ambas partes. Los capítulos de comercio de bienes prevén la liberalización del 91 por ciento de las exportaciones europeas al Mercosur y del 93 por ciento de las exportaciones del Mercosur a la Unión Europea, pero con períodos de transición asimétricos: los productos sensibles para Europa (carne, azúcar, etanol) enfrentan cuotas que preservan parcialmente la producción comunitaria, mientras que los productos sensibles para el Mercosur, como los automóviles, los productos químicos y la maquinaria, se liberalizan en plazos considerablemente más cortos. Esta asimetría refleja el desequilibrio de poder negociador entre las partes. Los capítulos de servicios e inversión son, en opinión de estos autores, aún más desequilibrados, pues adoptan en buena medida el modelo de liberalización negativa de la Unión Europea, según el cual todo está

liberalizado salvo lo explícitamente reservado, lo que beneficia a las empresas europeas con mayor capacidad de aprovechar oportunidades en los mercados latinoamericanos.

Un aspecto particularmente controvertido del acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur es el capítulo de desarrollo sostenible, que incluye compromisos sobre la aplicación del Acuerdo de París y sobre la lucha contra la deforestación. La Unión Europea ha condicionado la ratificación del acuerdo a que Brasil cumpla con metas de reducción de la deforestación en la Amazonía, exigencia que el gobierno de Lula ha aceptado en principio, aunque su implementación efectiva depende de múltiples factores domésticos. Fairlie Reinoso (2022) señala que esta condicionalidad ambiental, aunque bienintencionada, encierra un elemento de extraterritorialidad normativa que resulta problemático desde el punto de vista del principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales. La autora examina, además, los «nuevos retos» que enfrenta el Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea, Perú, Colombia y Ecuador, suscrito en 2012, particularmente tras la inclusión en 2020 de una cláusula de «comercio y desarrollo sostenible» que amplía las obligaciones ambientales y laborales de los países andinos.

Fairlie Reinoso (2022) advierte que estos compromisos, si bien positivos en su intención declarada, pueden convertirse en barreras no arancelarias de facto cuando los países latinoamericanos carecen de la capacidad institucional y financiera necesaria para implementarlos. El caso del Ecuador resulta ilustrativo en este sentido: la adaptación de su normativa laboral y ambiental a los estándares europeos requiere inversiones significativas que el Estado, con sus actuales restricciones

presupuestarias, no puede asumir sin apoyo externo. La Unión Europea ofrece programas de cooperación técnica para facilitar esta adaptación, pero la escala de dichos programas resulta, con frecuencia, insuficiente frente a las necesidades reales de los países receptores. Esta tensión entre la ambición normativa europea y la realidad de las capacidades estatales latinoamericanas constituye un tema recurrente en las relaciones entre la Unión Europea y América Latina, y reaparece, con matices, en prácticamente todos los acuerdos examinados en esta unidad.

Gascón Maldonado (2025) plantea la cuestión desde un ángulo diferente, aunque complementario. Su análisis se centra en determinar si la relación del Mercosur con la Unión Europea y con China constituye una «encrucijada geopolítica» o una «complementariedad estratégica». La respuesta del autor es que ambas dimensiones coexisten. Por un lado, la creciente presencia china en la región (China es hoy el principal socio comercial de Brasil, Argentina, Chile, Perú y Uruguay) genera presiones para que el Mercosur defina su orientación estratégica de manera más clara. Por otro lado, los intereses de la Unión Europea y de China en Sudamérica no son necesariamente antitéticos: la Unión Europea busca materias primas y mercados para sus exportaciones de alto valor agregado, mientras que China busca las mismas materias primas, pero ofrece infraestructura y financiamiento en condiciones que Europa no puede ni desea igualar. Esta complementariedad parcial permite al Mercosur mantener una «diplomacia de múltiples socios», aunque con el riesgo latente de que esa multiplicidad se traduzca en inconsistencia estratégica.

En síntesis, la Unión Europea constituye, para América Latina, un actor simultáneamente indispensable e insuficiente. Indispensable porque ofrece mercados, inversiones, cooperación técnica y, en ciertos ámbitos, un modelo de desarrollo basado en la cohesión social y en la protección ambiental que resuena con necesidades genuinamente latinoamericanas. Insuficiente porque sus capacidades reales están lejos de igualar sus declaraciones de intención, porque sus intereses comerciales en ocasiones colisionan con los de la región, y porque su propio proceso de construcción interna (la autonomía estratégica que Yildiz Bravo examina de manera crítica) absorbe buena parte de su atención y de sus recursos, dejando un margen limitado para una apuesta decisiva por América Latina en el mediano plazo.

3.5 La Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

La Asociación Europea de Libre Comercio, conocida por sus siglas en inglés como EFTA, constituye un caso interesante de regionalismo «ligero» que a menudo queda eclipsado por la Unión Europea, pero que reviste implicaciones relevantes para comprender el espectro de opciones institucionales disponibles para la integración regional. Fundada en 1960 por el Reino Unido, Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia y Suiza, la AELC surgió como alternativa a la Comunidad Económica Europea para aquellos países que deseaban el libre comercio, pero que no estaban dispuestos a ceder soberanía en materia arancelaria, agrícola o migratoria. Hoy, tras las adhesiones a la Unión Europea de la mayoría de sus miembros fundadores, la AELC está compuesta únicamente por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

La relevancia de la AELC para el presente análisis es triple. En primer lugar, demuestra que la integración regional puede adoptar formas mínimas, centradas exclusivamente en el libre comercio, sin aspiraciones supranacionales ni políticas de cohesión. Este modelo intergubernamental puro resuena con ciertas propuestas latinoamericanas, particularmente las de la Alianza del Pacífico, que priorizan la convergencia regulatoria y la apertura comercial por sobre la construcción institucional densa. En segundo lugar, la AELC mantiene acuerdos de libre comercio con múltiples actores globales, entre ellos la Unión Europea (a través del Espacio Económico Europeo), Canadá, México, Chile, Perú, Colombia y Singapur, lo que la convierte en una suerte de centro comercial alternativo. En tercer lugar, y esto resulta especialmente significativo para América Latina, la experiencia de la AELC ilustra los límites del regionalismo sin supranacionalidad: sus miembros tienen escasa capacidad de influencia normativa global, dependen de la negociación individual, y no colectiva, de sus acuerdos comerciales, y carecen de mecanismos de solidaridad económica que amortigüen las asimetrías internas.

Para los procesos latinoamericanos, la AELC ofrece una lección ambivalente. Por un lado, su flexibilidad y su menor exigencia institucional la vuelven atractiva para países reacios a ceder competencias soberanas. Por otro lado, su debilidad relativa en la escena global demuestra que el regionalismo «liviano» tiene un techo: funciona razonablemente bien en momentos de estabilidad, pero se revela insuficiente cuando las crisis, ya sean financieras, sanitarias o

geopolíticas, exigen respuestas coordinadas de mayor envergadura. En el contexto latinoamericano actual, donde la desigualdad estructural y la vulnerabilidad externa constituyen rasgos dominantes, un regionalismo construido a la manera de la AELC parece, en definitiva, insuficiente para abordar los desafíos de fondo que enfrenta la región.

3.6 La Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La Comunidad Andina de Naciones es, después del Mercosur, el bloque de integración más antiguo de América Latina. Sus orígenes se remontan al Acuerdo de Cartagena de 1969, firmado por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú con el objetivo de establecer una zona de libre comercio que impulsara la industrialización sustitutiva mediante un programa sectorial de liberación arancelaria y la adopción de un arancel externo común. Chile se retiró en 1976; Venezuela ingresó en 1973 y se retiró en 2006. Hoy la CAN está integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, cuatro países que, pese a compartir la cordillera andina, exhiben importantes diferencias en términos de tamaño económico, estructura productiva y orientación comercial internacional.

El modelo de integración andino ha transitado por fases bien diferenciadas. La primera, de 1969 a mediados de la década de 1980, estuvo marcada por el proteccionismo y por el objetivo de sustitución de importaciones; los resultados fueron modestos, ya que el comercio intrarregional creció, pero desde niveles muy bajos, y los intentos de coordinar políticas sectoriales enfrentaron resistencias nacionales considerables. La segunda fase, de mediados de la década de 1980 a finales de la de 1990, coincidió con las reformas neoliberales y con la

reorientación del bloque hacia el regionalismo abierto; el Protocolo de Trujillo (1996) transformó el Pacto Andino en Comunidad Andina, introduciendo nuevas áreas de cooperación, aunque sin alterar sustancialmente su arquitectura intergubernamental. La tercera fase, desde el año 2000 en adelante, ha estado caracterizada por la «permeabilización» del bloque: Perú y Colombia negociaron acuerdos de libre comercio con Estados Unidos entre 2006 y 2009, mientras que Bolivia y Ecuador se alinearon, durante ese mismo período, con proyectos alternativos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Fairlie Reinoso (2022) examina con detalle la situación de la CAN en el contexto de los acuerdos comerciales con la Unión Europea. El Acuerdo Comercial Multipartes, suscrito en 2012 con Perú y Colombia y extendido a Ecuador en 2016, representó una fractura dentro del bloque. Mientras Perú y Colombia optaron por una apertura comercial agresiva hacia Europa, Ecuador, bajo el gobierno de Rafael Correa, mantuvo una postura más crítica, finalmente resuelta con la adhesión al acuerdo, aunque con reservas importantes. Bolivia, por su parte, no ha suscrito el acuerdo hasta la fecha. Esta fragmentación comercial debilita la capacidad negociadora colectiva de la CAN y plantea interrogantes de fondo sobre su viabilidad futura como bloque homogéneo.

La autora advierte que la profundización de los acuerdos comerciales con la Unión Europea ha generado efectos asimétricos dentro de la CAN: mientras Perú y Colombia han diversificado sus exportaciones hacia productos de mayor valor agregado, Ecuador y Bolivia siguen

dependiendo en gran medida de materias primas y productos agrícolas (Fairlie Reinoso, 2022). Esta divergencia estructural no es intrínseca a los acuerdos comerciales en sí mismos, ya que también refleja políticas domésticas diferenciadas entre los países andinos; no obstante, los acuerdos comerciales la amplifican al vincular a estos países con cadenas globales de valor en las que sus posiciones resultan estructuralmente asimétricas.

Desde una perspectiva institucional, la CAN presenta fortalezas y debilidades claramente identificables. Entre las primeras, cuenta con un Tribunal de Justicia Andino que ha emitido sentencias relevantes sobre derechos de propiedad intelectual, competencia y liberalización comercial; el Sistema Andino de Propiedad Intelectual, por ejemplo, fue pionero en la región. Entre las debilidades, el Secretario General carece de capacidad de iniciativa legislativa propia, las decisiones del Consejo de Ministros requieren consenso, lo que genera parálisis frecuente, y no existe un mecanismo de solución de controversias comerciales verdaderamente eficaz. En la práctica, la CAN funciona menos como un bloque de integración profunda y más como un foro de coordinación política acompañado de algunos acuerdos comerciales de alcance limitado.

En el contexto actual, la CAN enfrenta un dilema estratégico de fondo. Perú y Colombia han mostrado mayor interés en la Alianza del Pacífico como plataforma de inserción internacional, mientras que Bolivia mantiene vínculos preferentes con el Mercosur. Ecuador, tras un período de ambigüedad, parece inclinarse hacia un acuerdo de asociación con el Mercosur que podría reconfigurar sus alianzas regionales en el mediano

plazo. La pregunta que se plantea, en definitiva, es si la CAN tiene futuro como bloque coherente, o si, por el contrario, se está asistiendo a su descomposición lenta en favor de otras plataformas de integración. La respuesta dependerá, en buena medida, de la voluntad política de sus miembros para superar las asimetrías y reconstruir una agenda común, condición que, como se ha visto, no se produce de manera automática.

3.7 El Mercosur y la Alianza del Pacífico

El Mercado Común del Sur, conocido como Mercosur, fue creado por el Tratado de Asunción en 1991 por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con el objetivo explícito de establecer un mercado común mediante la liberalización del comercio, la adopción de un arancel externo común y la coordinación de políticas macroeconómicas. Venezuela se adhirió como miembro pleno en 2012, aunque fue suspendida en 2016 por incumplimiento de la cláusula democrática del Protocolo de Ushuaia (1998). Bolivia tiene estatus de miembro en proceso de adhesión desde 2015, proceso que sigue pendiente de conclusión. El Mercosur representa el intento más serio de construcción de un mercado común en América Latina, aunque la distancia entre sus aspiraciones originales y su funcionamiento real es considerable y merece ser examinada con detenimiento.

El funcionamiento del Mercosur ha sido objeto de múltiples críticas académicas. Ghiotto y Echaide (2020) señalan que, tras casi tres décadas de existencia, el bloque sigue sin contar con una estructura institucional mínimamente comparable a la de la Unión Europea. No existe un tribunal de justicia con competencia supranacional, el Parlamento del

Mercosur, instalado en 2007, tiene funciones meramente consultivas, y la toma de decisiones depende del consenso unánime del Consejo del Mercado Común. Esta arquitectura intergubernamental pura ha generado lo que algunos autores denominan «intergubernamentalismo bloqueador»: cualquier país puede vetar decisiones que afectan al conjunto, lo cual explica la parálisis en áreas clave como la coordinación arancelaria, la convergencia regulatoria o la negociación conjunta con terceros países.

Los datos del comercio intrarregional hablan por sí mismos. En 2023, el comercio entre los miembros del Mercosur representaba apenas entre el 11 y el 13 por ciento del comercio total del bloque, frente al 60 por ciento registrado en la Unión Europea. Argentina y Brasil intercambian fundamentalmente manufacturas de origen automotor, reguladas por un régimen de comercio automotor que funciona al margen del arancel externo común, mientras que Paraguay y Uruguay dependen del mercado brasileño para buena parte de sus exportaciones totales. Esta estructura de comercio, concentrada en dos socios principales y en un número reducido de productos, refleja la falta de diversificación productiva que caracteriza, de manera general, a la región.

Gascón Maldonado (2025) examina la relación del Mercosur con China y con la Unión Europea desde una perspectiva que combina el análisis económico con el geopolítico. El autor señala que el Mercosur se encuentra en una posición de vulnerabilidad estructural: depende de las exportaciones de commodities a China para generar divisas, y de la Unión Europea como fuente de inversiones y tecnología, pero carece de una estrategia coordinada para gestionar esa doble dependencia (p. 176).

Esta vulnerabilidad se manifiesta de diversas formas concretas. Por ejemplo, cuando China redujo sus importaciones de soja argentina en 2019 como represalia por el apoyo del entonces presidente Macri al líder opositor venezolano Juan Guaidó, Argentina no pudo contar con una respuesta regional coordinada del Mercosur, dado que el bloque carece de mecanismos de solidaridad comercial. De manera análoga, cuando la Unión Europea postergó la ratificación del acuerdo de 2019 por presiones ambientales internas, el Mercosur tampoco logró articular una contraoferta coherente frente a esa demora.

La Alianza del Pacífico, creada en 2012 por Chile, Colombia, México y Perú, representa un modelo alternativo de integración regional. Su objetivo explícito es construir una «zona de integración profunda» orientada hacia Asia Pacífico, caracterizada por la liberalización comercial total, la convergencia regulatoria, la libre circulación de capitales y la cooperación en innovación y educación. A diferencia del Mercosur, la Alianza del Pacífico no aspira a un arancel externo común ni a políticas de cohesión social; es, en esencia, un club de países con vocación exportadora que buscan integrarse a las cadenas globales de valor orientadas hacia el mercado asiático.

Ramírez Montañez et al. (2023) analizan el dinamismo intrarregional entre el departamento colombiano de Santander y los países de la Alianza del Pacífico durante el período 2020 a 2021. Los autores documentan que, pese a la pandemia de COVID-19, las exportaciones de Santander hacia los países de la Alianza se mantuvieron relativamente estables, concentradas en sectores como el petróleo, el cemento y los productos agroindustriales. Señalan, sin embargo, que el

comercio intrarregional de la Alianza del Pacífico sigue siendo predominantemente interindustrial: los países exportan productos primarios e importan manufacturas, lo que reproduce la estructura centro periferia de las relaciones comerciales latinoamericanas. Este hallazgo resulta importante porque cuestiona la retórica oficial de la Alianza sobre la integración «profunda»: en la práctica, los países miembros compiten entre sí por los mismos mercados asiáticos más de lo que se complementan productivamente entre ellos.

La comparación entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico revela dos modelos contrapuestos, pero complementarios en sus respectivas debilidades. El Mercosur sostiene una visión más amplia de integración, que incluye objetivos políticos, sociales y de cohesión, pero carece de la capacidad institucional necesaria para implementarla plenamente. La Alianza del Pacífico, por su parte, exhibe mayor coherencia en su objetivo comercial y mejor capacidad de implementación efectiva, aunque su visión resulta estrechamente mercantilista y descuida las dimensiones distributivas y políticas de la integración regional. Ninguno de los dos modelos, considerado de manera aislada, parece suficiente para abordar los desafíos estructurales de la región en su conjunto.

Un tema recurrente en la literatura especializada es la posibilidad de «convergencia» entre ambos bloques. La Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y la Alianza del Pacífico, celebrada en Puerto Varas, Chile, en 2014, lanzó una declaración conjunta en ese sentido, y desde entonces se han mantenido diálogos técnicos intermitentes entre ambos bloques. Los obstáculos, sin embargo, son considerables: los aranceles externos del Mercosur son significativamente más altos que los de los países de

la Alianza del Pacífico, las reglas de origen resultan incompatibles en numerosos sectores y, sobre todo, las visiones políticas subyacentes son marcadamente diferentes. El Mercosur ha incluido históricamente una dimensión de autonomía estratégica respecto de los centros de poder globales, mientras que la Alianza del Pacífico se define a sí misma como una plataforma de apertura comercial sin reservas. Reconciliar estas posturas requeriría un grado de pragmatismo político que, hoy por hoy, no parece disponible en la región.La situación de América Latina

El panorama general de América Latina a mediados de la década de 2020 es, en el mejor de los casos, contradictorio. Por un lado, la región posee recursos naturales extraordinarios, entre ellos minerales críticos para la transición energética global, reservas de litio, cobre y níquel, agua dulce y una biodiversidad excepcional, que la sitúan en una posición estratégica dentro del sistema internacional emergente. Por otro lado, los indicadores sociales resultan preocupantes: aproximadamente un tercio de la población vive en condiciones de pobreza, la desigualdad, medida a través del coeficiente de Gini, sigue siendo la más alta del mundo, y los sistemas de protección social son fragmentarios y se encuentran crónicamente subfinanciados. La región crece económicamente a tasas modestas, de entre el 1,5 y el 2,5 por ciento anual según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cifras insuficientes para reducir de manera significativa la pobreza o para cerrar la brecha con los países desarrollados.

La situación de la integración regional refleja esta ambivalencia estructural de manera nítida. Existen múltiples organizaciones,

foros, acuerdos y declaraciones, pero escasa implementación efectiva de los compromisos asumidos. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023), el comercio intrarregional latinoamericano representa apenas el 14 por ciento del comercio total, uno de los porcentajes más bajos del mundo, comparable únicamente con el de África. La inversión extranjera directa intrarregional es aún menor, situándose por debajo del 5 por ciento del total. La integración física, es decir, las carreteras, los ferrocarriles, la energía y las telecomunicaciones, está lejos de permitir una circulación fluida de personas, bienes y servicios entre los países de la región. Las barreras no arancelarias (diferencias regulatorias, burocracia aduanera, incompatibilidad de estándares técnicos) siguen constituyendo un obstáculo mayor que los aranceles propiamente dichos.

Gascón Maldonado (2025) señala que la situación actual del Mercosur ilustra los límites del regionalismo latinoamericano en un contexto de multipolaridad creciente. El bloque no ha logrado desarrollar una estrategia común frente a la presencia china, ni tampoco ha sabido aprovechar las oportunidades del acuerdo con la Unión Europea. La falta de coordinación macroeconómica, la ausencia de mecanismos de solidaridad financiera y la parálisis institucional son problemas que no pueden resolverse con retórica integracionista. Esta evaluación, aunque centrada específicamente en el Mercosur, puede extenderse al conjunto de la región. La Unión de Naciones Suramericanas dejó de funcionar como bloque operativo hace ya varios años; la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños carece

de secretaría permanente y de presupuesto propio; la Organización de Estados Americanos enfrenta crisis de legitimidad recurrentes; y los subbloques regionales (la CAN, el Mercosur, la Alianza del Pacífico) compiten entre sí más de lo que efectivamente se coordinan.

Fairlie Reinoso (2022) añade una dimensión que a menudo se ignora en estos diagnósticos generales: la situación específica de los países andinos dentro de este panorama regional. Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia son, en términos de producto interno bruto per cápita, población y proyección internacional, actores relativamente secundarios en el sistema regional. Sus exportaciones dependen en buena medida de materias primas cuyos precios resultan volátiles; sus sistemas productivos son poco diversificados; y sus capacidades institucionales para negociar en condiciones de paridad con actores como la Unión Europea o China son, en general, limitadas. La autora documenta cómo, incluso dentro del Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea, los países andinos han tenido que aceptar condiciones que reflejan el desequilibrio de poder negociador: plazos de apertura comercial más cortos, compromisos de protección de inversión más amplios, y estándares técnicos y ambientales que exigen inversiones significativas para su cumplimiento.

Un aspecto que conviene subrayar es la fragmentación política de la región. A diferencia de Europa, donde existe un relativo consenso sobre los valores democráticos y el Estado de derecho, aunque con tensiones crecientes en los últimos años, América Latina

exhibe una polarización política que dificulta cualquier coordinación regional sostenida en el tiempo. Los gobiernos de orientación más liberal en lo económico y los gobiernos de orientación progresista sostienen visiones divergentes sobre el rol del Estado, la apertura comercial, las políticas ambientales y las relaciones con Estados Unidos y con China. Esta heterogeneidad política no constituye, en sí misma, un obstáculo insalvable, pues la propia Unión Europea alberga gobiernos de distinto signo ideológico; sin embargo, en ausencia de instituciones sólidas y de una cultura de compromiso democrático consolidada, esta heterogeneidad tiende a traducirse en parálisis o en bloques efímeros, vinculados a coyunturas políticas particulares y de corta duración.

Frente a este panorama, cabe preguntarse si existe algún elemento positivo que permita matizar el diagnóstico. La respuesta es afirmativa, aunque de manera modesta. Los acuerdos de libre comercio intrarregionales, aunque imperfectos, han reducido los aranceles a niveles históricamente bajos. La migración intrarregional, particularmente el éxodo venezolano hacia Colombia, Perú, Ecuador, Chile y Argentina, ha generado, pese a sus dramáticas consecuencias humanas, formas de solidaridad práctica que no existían con anterioridad. La cooperación en áreas técnicas, como la salud, la educación y la ciencia, ha avanzado, aunque de manera dispersa y poco sistemática. Y la conciencia de pertenencia a una región común, aunque débil, sigue presente en los discursos políticos y en las identidades culturales compartidas. El problema de fondo es que estos elementos positivos no

logran traducirse, hasta el momento, en un proyecto coherente de integración regional.

3.8 La integración regional

El concepto de integración regional abarca fenómenos que van más allá del comercio o de las instituciones formales. En su acepción más amplia, designa el proceso por el cual territorios, actores y prácticas sociales previamente separados por fronteras estatales van conformando un espacio común, con reglas, identidades e interdependencias compartidas. Esta definición, tomada de la geografía política y de la sociología del espacio, permite ampliar el análisis más allá de los tratados y los organismos internacionales, para indagar en las formas cotidianas en que la integración se vive, se negocia y se resiste en los territorios fronterizos concretos.

La experiencia europea demuestra que la integración regional profunda requiere, además de acuerdos intergubernamentales, una base territorial de cooperación transfronteriza consolidada. Como señala la ARFE (2013), muchas iniciativas de cooperación transfronteriza se iniciaron tras la Segunda Guerra Mundial en varias fronteras que habían quedado devastadas por los efectos de esta conflagración y cuya población se estaba conjurando para impedir el desarrollo de conflictos de esta magnitud. Las euroregiones, entendidas como espacios de cooperación local y regional a ambos lados de una frontera, fueron laboratorios de integración que, en muchos casos, anticiparon lo que después se institucionalizó a escala europea. Esta experiencia contiene lecciones valiosas para América Latina: la integración que no parte de las

necesidades concretas de las poblaciones fronterizas tiende a quedarse en declaraciones de buenas intenciones sin correlato práctico.

El estudio de la ARFE (2013) sobre la cooperación transfronteriza en el eje del río Paraná resulta particularmente revelador en este sentido. La Comisión Mixta Argentino Paraguaya del Río Paraná, creada en 1971, es una de las pocas instituciones binacionales latinoamericanas con competencias técnicas continuas sobre recursos hídricos compartidos. Sin embargo, como documenta el estudio, no hay una visión estratégica común, ni tampoco un marco orientador binacional del desarrollo sostenible e integral del río Paraná y sus márgenes en este tramo fronterizo (Unión Europea, Dirección General de Política Regional y Urbana, 2013). Las instituciones con jurisdicción sobre el río son múltiples y no coordinadas entre sí: la Entidad Binacional Yacyretá, los gobiernos provinciales y departamentales, las municipalidades, la Marina y los organismos ambientales actúan, cada uno, con sus propias agendas, recursos y limitaciones. La ausencia de una gobernanza multinivel efectiva fragmenta las políticas y reproduce la «lógica de frontera» que, precisamente, la cooperación transfronteriza debería contribuir a superar.

A pesar de estas limitaciones, el estudio de la ARFE identifica potencialidades significativas en la zona. Las ciudades gemelas de Posadas, en Argentina, y Encarnación, en Paraguay, unidas por el Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz, albergan alrededor del 60 por ciento de la población fronteriza del área y podrían constituirse en una auténtica «región metropolitana transfronteriza». La ruta de las misiones jesuíticas, que se extiende por ambas márgenes del

río, ofrece posibilidades concretas de desarrollo turístico integrado. La pesca deportiva, el turismo náutico y la generación de energía hidroeléctrica constituyen recursos compartidos que podrían gestionarse de manera conjunta y coordinada. Para que ello ocurra, sin embargo, como señala la ARFE (2013), se requiere «crear un Comité Coordinador que elabore un Marco Orientador con las aportaciones de un Grupo de Monitoreo Territorial y diferentes Mesas de Debate con temas prioritarios» (p. 42). En otras palabras, la integración territorial no ocurre de manera espontánea, sino que requiere instituciones deliberadas que la canalicen y le den continuidad en el tiempo.

La transición energética constituye otro ámbito donde la integración regional adquiere relevancia concreta y actual. El estudio de la CAF (2024) sobre las oportunidades y desafíos de la transición energética en América Latina y el Caribe hasta 2050 documenta que la región posee condiciones excepcionales para la descarbonización: una matriz eléctrica ya altamente renovable, gracias sobre todo a la hidroelectricidad, un potencial solar y eólico extraordinario, y recursos críticos como el litio y el cobre, indispensables para la fabricación de baterías y vehículos eléctricos. Sin embargo, el estudio también señala que la explotación de estos recursos requiere inversiones masivas en infraestructura de transmisión transfronteriza que no existen actualmente. La integración eléctrica sudamericana es, en el mejor de los casos, incipiente (CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2024). Los proyectos de interconexión entre Argentina y Brasil, o entre Colombia y Ecuador, avanzan a un ritmo lento,

obstaculizados por diferencias regulatorias, inestabilidad macroeconómica y falta de financiamiento adecuado.

La CAF subraya, además, que la transición energética no constituye únicamente un desafío tecnológico, sino también, y de manera crucial, un proyecto de integración regional. Los mercados eléctricos nacionales son, en general, pequeños y aislados. Su integración permitiría aprovechar las complementariedades entre fuentes renovables (solar en el norte, eólica en el sur, hidroeléctrica en la cuenca amazónica), reducir costos mediante economías de escala y aumentar la resiliencia del sistema frente a la variabilidad climática (CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2024). Esta integración exige, sin embargo, marcos regulatorios comunes, instituciones de coordinación con capacidad decisoria real y, de manera fundamental, voluntad política de los Estados para ceder parcelas de soberanía energética en favor de un bien común regional. Hasta el momento, esa voluntad política ha sido, en términos generales, escasa.

Un tema que merece atención crítica particular es la relación entre la integración regional y el desarrollo sostenible. Los acuerdos comerciales tradicionales, incluidos muchos de los vigentes en América Latina, priorizan la liberalización de bienes y servicios sin considerar de manera adecuada sus impactos ambientales y sociales. El Acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur, analizado por Ghiotto y Echaide (2020), incluye un capítulo de desarrollo sostenible que representa, sin duda, un avance normativo relevante; sin embargo, como señalan los propios autores, las cláusulas de desarrollo sostenible carecen de mecanismos de cumplimiento vinculantes. Las sanciones por

incumplimiento son inexistentes, y los mecanismos de resolución de controversias son débiles y de carácter consultivo. Esta debilidad no es casual, sino que refleja la asimetría de poder entre las partes negociadoras: los países latinoamericanos resisten la inclusión de mecanismos coercitivos que podrían eventualmente ser utilizados en su contra, mientras que la Unión Europea carece de incentivos suficientes para imponerlos en un contexto de competencia geopolítica creciente con China.

Frente a este panorama complejo, cabe preguntarse qué perspectivas tiene realmente la integración regional latinoamericana en el horizonte próximo. Resulta útil distinguir entre tres niveles analíticos. En el nivel más básico, el de la integración comercial, el camino avanzado parece irreversible, aunque modesto: los aranceles intrarregionales son bajos y seguirán siéndolo, pero el comercio no despegará de manera significativa mientras las economías no diversifiquen sus estructuras productivas de base. En un nivel intermedio, la integración física y sectorial, en áreas como la energía, el transporte o las telecomunicaciones, depende de decisiones de inversión que requieren estabilidad macroeconómica y coordinación regulatoria, condiciones que no se dan de manera uniforme en toda la región. En el nivel más ambicioso, finalmente, la integración política con instituciones supranacionales parece hoy una meta remota, casi utópica en el contexto actual.

Conviene, sin embargo, no caer en un pesimismo fácil. La integración europea también pareció utópica en 1950, cuando Robert Schuman lanzó su célebre declaración fundacional. Los avances ocurrieron por

acumulación de pequeños pasos, en momentos de crisis que generaron, cada vez, la voluntad política necesaria para avanzar. América Latina no ha encontrado todavía su propio «momento Schuman», pero las condiciones objetivas (una interdependencia creciente, desafíos climáticos compartidos, la presencia de actores extrarregionales que exigen respuestas coordinadas) podrían crearlo en un futuro no muy lejano. La tarea que corresponde a los analistas y a los ciudadanos consiste en preparar el terreno institucional y cultural para cuando ese momento finalmente llegue.

3.8.1 Recursos Pedagógicos Internos

3.8.2 Ejercicio de análisis comparado: Los modelos de integración del Mercosur y la Alianza del Pacífico

Instrucciones: en grupos de tres o cuatro estudiantes, se elaborará un cuadro comparativo entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico que aborde las siguientes dimensiones: objetivos institucionales, arquitectura normativa, aranceles externos, comercio intrarregional (con datos recientes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe o de la Asociación Latinoamericana de Integración), mecanismos de solución de controversias, relaciones con actores extrarregionales (Unión Europea, China, Estados Unidos) y cláusulas de desarrollo sostenible.

Una vez completado el cuadro, se responderá por escrito, en un máximo de dos páginas, a la siguiente pregunta: considerando el contexto geopolítico actual, caracterizado por una multipolaridad creciente, la competencia entre Estados Unidos y China,

la transición energética global y la crisis climática, cuál de los dos modelos de integración resulta más adecuado para el desarrollo de América Latina en las próximas dos décadas. La respuesta debe fundamentarse en evidencia empírica concreta: se deberán citar datos de comercio, casos de implementación (o de incumplimiento) de acuerdos, y ejemplos de políticas específicas en áreas como la energía, la infraestructura o la protección ambiental.

Preguntas orientadoras para el debate en aula:

1. El Mercosur aspira a ser un proyecto político integral, pero avanza con lentitud, mientras que la Alianza del Pacífico avanza con mayor celeridad, aunque en un ámbito restringido; cabe preguntarse si resulta preferible la ambición sin capacidad, o la capacidad sin ambición.

2. Los países latinoamericanos compiten entre sí por los mismos mercados de exportación, entre ellos la soja, los minerales y la energía; cabe preguntarse si puede existir una integración regional genuina sin complementariedad productiva.

3. La experiencia europea muestra que la integración profunda requiere ceder soberanía; cabe preguntarse si los países latinoamericanos están dispuestos a hacerlo, y bajo qué condiciones concretas estarían dispuestos a asumir ese costo político.

3.8.3 Elementos de Cierre

3.8.4 Resumen

Esta unidad ha recorrido un amplio espectro de fenómenos vinculados con el regionalismo y el multilateralismo contemporáneos, con especial atención a su manifestación en América Latina y a las relaciones de la región con la Unión Europea. Conviene, para finalizar, sintetizar los argumentos centrales que se han desarrollado a lo largo del capítulo.

En primer lugar, se examinó el multilateralismo como forma de organización del orden internacional. Se constató que el sistema institucional creado tras 1945 atraviesa una crisis de legitimidad, aunque esa crisis no equivale a un colapso: nuevas formas de multilateralismo, ya sean minilaterales, regionales o temáticas, emergen como complementos o alternativas al formato clásico. Para América Latina, el multilateralismo sigue siendo necesario porque ofrece marcos de moderación frente al poder de los actores más fuertes, pero resulta también problemático porque las reglas del juego reflejan asimetrías estructurales que perjudican a los países en desarrollo.

En segundo lugar, se abordó el regionalismo como proceso político de construcción de espacios comunes más allá del Estado nación. Se distinguió entre regionalismo abierto y post liberal, entre regionalización, entendida como proceso espontáneo, y regionalismo, entendido como proceso deliberado, y entre convergencias estructurales e institucionales. La tesis central que se defendió es que el regionalismo latinoamericano ha sido históricamente débil en las primeras, dado

que el comercio intrarregional es bajo, y fragmentado en las segundas, puesto que existen múltiples organismos con funciones superpuestas. Esta debilidad no es coyuntural, sino que refleja asimetrías de poder, falta de complementariedad productiva y ausencia de instituciones supranacionales con capacidad efectiva.

En tercer lugar, se analizó la Unión Europea como modelo de integración y como actor en las relaciones interregionales. La autonomía estratégica de la Unión Europea, examinada críticamente por Yildiz Bravo (2023) aparece como un objetivo más que como una realidad plenamente consolidada. Los acuerdos comerciales de la Unión Europea con América Latina, particularmente el Acuerdo de Asociación con el Mercosur y el Acuerdo Comercial Multipartes con la CAN, son asimétricos en sus términos, aunque contienen avances normativos en áreas como el desarrollo sostenible. La contribución de Gascón Maldonado (2025) permitió constatar que la Unión Europea compite con China por influencia en la región, y que el Mercosur navega entre ambas potencias sin una estrategia claramente definida.

En cuarto lugar, se estudiaron los procesos de integración latinoamericanos concretos. La Comunidad Andina de Naciones, analizada por Fairlie Reinoso (2022), muestra los efectos de la «permeabilización»: sus miembros han negociado acuerdos comerciales con terceros de manera individual, debilitando la cohesión del bloque. El Mercosur, examinado por Ghiotto y Echaide (2020), exhibe una parálisis institucional que contrasta con la ambición de su proyecto original. La Alianza del Pacífico, estudiada

por Ramírez Montañez et al. (2023), representa un modelo alternativo centrado en la apertura comercial hacia Asia, aunque con limitaciones en términos de transformación productiva intrarregional.

En quinto lugar, se abordó la situación actual de América Latina y las perspectivas de integración. El diagnóstico general es crítico, aunque no catastrófico: la región posee recursos estratégicos para la transición energética global, pero carece de la infraestructura y de la coordinación necesarias para aprovecharlos plenamente. La cooperación transfronteriza, documentada por la ARFE (2013) en el caso del río Paraná, muestra tanto el potencial como los obstáculos de la integración desde abajo. La transición energética, analizada por la CAF (2024), ofrece, a su vez, una ventana de oportunidad que podría impulsar la integración física, siempre que se acompañe de inversiones institucionales adecuadas y sostenidas en el tiempo.

Para finalizar, conviene subrayar tres ideas que se consideran centrales. Primera, la integración regional no es un proceso automático ni lineal: requiere voluntad política sostenida, instituciones con capacidad efectiva y, de manera crucial, una base material de interdependencias económicas y sociales que la hagan deseable para los actores involucrados. Segunda, el regionalismo latinoamericano no puede ser una mera copia del modelo europeo, ya que las condiciones históricas, políticas y económicas son distintas; la región debe encontrar sus propios caminos, posiblemente más modestos, pero auténticamente adaptados a sus realidades concretas. Tercera, desde una perspectiva sociológica, la integración es siempre un campo de lucha: no es neutral ni meramente técnica, sino que implica la disputa de proyectos de

sociedad, la distribución de beneficios y costos, y la construcción de identidades colectivas. Comprender esta dimensión política del regionalismo es, en última instancia, lo que distingue un análisis sociológico de uno meramente económico o diplomático.

CAPÍTULO IV

4 GEOPOLÍTICA DE AMÉRICA LATINA

4.1.1 Elementos de apertura

4.1.2 Introducción

América Latina ocupa una posición ambivalente en el sistema mundial, caracterizada por una tensión constitutiva entre su riqueza en recursos naturales estratégicos y su inserción asimétrica en las cadenas globales de valor. Por un lado, la región concentra una porción significativa de los recursos naturales más codiciados del planeta, entre los que se cuentan el litio, el cobre, el petróleo, el agua dulce y las tierras raras. Por otro lado, sigue atravesando las tensiones derivadas de una inserción subordinada en la división internacional del trabajo, condicionada por siglos de colonialismo, dependencia económica y fragmentación política. En las últimas dos décadas, estas contradicciones se han profundizado de manera notable, impulsadas por el auge de las economías extractivas, la creciente disputa entre potencias extrarregionales por el control de recursos, la implementación de proyectos de integración física como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), los vaivenes ideológicos entre progresismo y neoconservadurismo, y el surgimiento del lawfare como herramienta de guerra jurídica. Estos procesos, en su conjunto, han reconfigurado el mapa geopolítico sudamericano y han colocado a la región en el centro de una competencia global por el control de los bienes naturales y las rutas de acceso a ellos.

La presente unidad propone un recorrido crítico por esas dinámicas. No se parte de una visión neutral, sino que se considera que la geopolítica latinoamericana está atravesada por relaciones de poder desiguales, tanto internas como externas. El concepto de código geopolítico, desarrollado por la tradición crítica, permite interpretar cómo los actores estatales y no estatales construyen narrativas sobre el territorio, los recursos y la seguridad (Cabrera Toledo, 2020). Cabrera Toledo advierte que los discursos geopolíticos en Sudamérica oscilan entre el pragmatismo y el eslogan vacío, entre la defensa de la autonomía regional y la subordinación a los intereses de las potencias centrales. Esta oscilación, lejos de ser accidental, expresa la disputa permanente entre proyectos que buscan una mayor autodeterminación y proyectos que reproducen esquemas de dependencia heredados de etapas anteriores. En consecuencia, el análisis geopolítico no puede reducirse a la descripción de capacidades materiales, sino que exige atender a la dimensión simbólica y discursiva mediante la cual se legitiman ciertas prácticas de dominación.

La región, en efecto, no es un mero espectador pasivo de las grandes disputas globales. Brasil ha intentado ejercer un liderazgo continental, con más altibajos que éxitos claros. Colombia ha perfilado su rol de potencia mediana, proyectándose sobre el Pacífico, el Caribe y la Amazonía. Argentina y Chile, por su parte, han oscilado entre la vocación mercosureña y el pragmatismo comercial asociado al Pacífico. Mientras tanto, los proyectos de integración, entre los que se cuentan el ALBA, la UNASUR, el

MERCOSUR y la Alianza del Pacífico, han coexistido en una suerte de arquitectura institucional fragmentada, cada uno con sus propias lógicas, sus crisis particulares y sus discontinuidades históricas. Esta multiplicidad de mecanismos, lejos de traducirse en una integración efectiva, ha generado con frecuencia superposiciones y competencias entre organismos que, en teoría, deberían complementarse. De ahí que uno de los ejes centrales de esta unidad consista precisamente en examinar por qué la región no ha logrado consolidar un proyecto de integración estable y duradero.

El neoextractivismo ha emergido como el modelo económico dominante en las últimas décadas, sostenido por el denominado Consenso de los Commodities (Svampa, 2012, citado en Rey, 2015). Este patrón de acumulación, que profundiza la primarización de las economías latinoamericanas, no distingue entre gobiernos progresistas y gobiernos conservadores, pues todos, en alguna medida, han dependido de la renta extractivista para financiar sus aparatos fiscales. La Iniciativa IIRSA, analizada en profundidad por Rey (2015), constituye la dimensión física de este modelo, esto es, un entramado de corredores y megaproyectos de infraestructura diseñado para facilitar la extracción y el tránsito de materias primas hacia los mercados globales. A esto se suma una variable que muchos análisis subestiman: la transformación digital productiva. Como señalan Patiño et al. (2025), las estrategias de digitalización del sector productivo, particularmente en agricultura, minería y turismo, están reconfigurando las ventajas competitivas de los países latinoamericanos. No es neutral esta transformación, pues depende de quién controla los datos, las plataformas y los estándares

tecnológicos. Casalet y Stezano (2023), por su parte, enfatizan que la geopolítica tecnológica está generando nuevos dilemas para las políticas industriales, dilemas que América Latina enfrenta desde una posición de vulnerabilidad estructural.

La irrupción del lawfare, esa «guerra por otros medios» que instrumenta el Poder Judicial y los medios de comunicación para desestabilizar gobiernos, criminalizar líderes y manufacturar consenso, ha añadido una capa de complejidad sin precedentes (Romano, 2025). Brasil, con el Lava Jato; Argentina, con la persecución contra el kirchnerismo; Ecuador, con el caso de Rafael Correa: en todos estos ejemplos, el lawfare ha operado como herramienta de despolitización, como antídoto contra los proyectos que cuestionaban el orden neoliberal. Por último, la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto una dimensión que muchos análisis ignoraban hasta entonces: la geopolítica de las vacunas. Malacalza y Fagaburu (2021) demostraron que las transacciones de vacunas no fueron gestos humanitarios, sino estrategias de influencia política. China y Rusia desplegaron una diplomacia económica de base, mientras que Estados Unidos y Europa recurrieron a una diplomacia de cúpula. La región, una vez más, se convirtió en campo de batalla de las grandes potencias, en un episodio que ilustra con particular nitidez la persistencia de las lógicas geopolíticas incluso en ámbitos aparentemente técnicos como la salud pública.

En esta unidad se abordarán todos estos temas con el detalle que su complejidad exige. No se pretende agotar la totalidad de las aristas involucradas, sino ofrecer una lectura crítica que problematice las

categorías impuestas desde los centros de poder y que piense la geopolítica latinoamericana desde sus propias coordenadas históricas y culturales. El orden de exposición no es arbitrario: se comienza por los actores, se continúa con los procesos regionales y se cierra con las herramientas contemporáneas de dominación y resistencia. Se trata, en cierto modo, de un recorrido analítico que reconstruye las tramas del poder desde sus protagonistas hasta sus mecanismos más sofisticados de reproducción.

4.1.3 Objetivos de Aprendizaje

- Analizar críticamente los principales actores de la geopolítica suramericana, entre los que se destacan Brasil, Colombia, Argentina y Chile, así como las dinámicas regionales que los vinculan, examinando cómo las economías extractivas y los conflictos geopolíticos condicionan sus estrategias de inserción internacional, con el fin de comprender las lógicas de poder que operan en el espacio sudamericano.
- Evaluar los proyectos de integración física, en particular la IIRSA, y los mecanismos de integración política, entre ellos el ALBA, la UNASUR, el MERCOSUR, la CAN y la Alianza del Pacífico, identificando sus crisis, convergencias y divergencias ideológicas, con el fin de interpretar las tensiones entre distintos modelos de integración regional.
- Examinar las relaciones geopolíticas de América Latina con potencias extrarregionales, entre las que sobresalen Estados Unidos, China, Rusia y la Unión Europea, en el contexto de la disputa por recursos estratégicos y la geopolítica

de las vacunas, comprendiendo cómo estas potencias utilizan instrumentos económicos, tecnológicos y sanitarios para expandir su influencia en la región.

- Interpretar los procesos políticos recientes, entre ellos el progresismo, los golpes de Estado y el lawfare, como expresiones de la disputa por el control del Estado y de los recursos naturales, analizando la judicialización de la política, la guerra mediática y la violencia de género en política, con el fin de comprender los mecanismos contemporáneos de dominación y resistencia.

4.1.4 Organizador gráfico



Ilustración 4. Geopolítica de América Latina

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Principales actores de la geopolítica suramericana

¿Quiénes deciden en Sudamérica? La pregunta, que a primera vista parece obvia, esconde en realidad múltiples respuestas posibles. Tradicionalmente, los estudios de geopolítica se centraron en el Estado como actor principal, entendiendo que la geografía, los recursos y la población determinaban las capacidades y los límites de cada país. Sin embargo, la tradición crítica, que se retoma en esta unidad, ha ampliado considerablemente ese espectro: los actores geopolíticos incluyen también a las corporaciones transnacionales, los organismos financieros internacionales, los movimientos sociales y los medios de comunicación concentrados. Esta ampliación no es un mero ejercicio académico, sino que responde a transformaciones reales en la manera en que se ejerce el poder en la región. De ahí que cualquier análisis riguroso deba considerar, junto a los Estados, a esta constelación más amplia de actores que inciden en las decisiones estratégicas del subcontinente.

Brasil emerge como el actor de mayor peso relativo dentro de ese entramado. Con más de doscientos millones de habitantes, una economía diversificada y una proyección simultánea hacia el Atlántico y la Amazonía, el país ha intentado ejercer un liderazgo continental desde mediados del siglo XX. El gobierno de Lula da Silva, entre 2003 y 2010, profundizó esta línea: impulsó la creación de la UNASUR, fortaleció el MERCOSUR y orientó su política exterior hacia la cooperación Sur Sur. La designación de Marco Aurélio García como asesor especial marcó una época de activismo

regional sin precedentes. No obstante, el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff en 2016 y la posterior elección de Jair Bolsonaro generaron una fractura profunda: Brasil pasó de la autonomía relativa a una subordinación casi servil frente a los intereses estadounidenses. El retorno de Lula en 2023 reconfiguró parcialmente esta situación, aunque con un margen de maniobra considerablemente menor que el que existió durante su primera gestión.

Argentina, por su parte, ha oscilado entre el liderazgo regional y cierta autocomplacencia estructural. El kirchnerismo, entre 2003 y 2015, intentó construir una matriz de acumulación interna con fuerte componente redistributivo, aunque sin romper del todo con el modelo extractivista heredado de décadas anteriores. La derrota electoral de 2015 y el subsiguiente gobierno de Mauricio Macri significaron un retorno al neoliberalismo ortodoxo, con el consecuente endeudamiento y ajuste estructural. Alberto Fernández, entre 2019 y 2023, no logró recomponer el rumbo económico del país; la hiperinflación y la fragmentación política debilitaron sensiblemente la capacidad de acción exterior argentina. La elección de Javier Milei en 2023 abrió, a su vez, una nueva etapa de alineamiento estrecho con Estados Unidos e Israel, acompañada de una retórica hostil hacia Brasil y hacia China que complica de manera considerable las relaciones regionales.

Chile, en cambio, ha construido su imagen de estabilidad institucional sobre las ruinas del régimen pinochetista. Los gobiernos de la Concertación y de la Nueva Mayoría mantuvieron una política exterior pragmática, orientada al comercio multilateral y a la suscripción de

acuerdos de libre comercio. La Alianza del Pacífico, impulsada conjuntamente con Colombia, México y Perú, constituye la expresión más clara de esta estrategia. Sin embargo, el estallido social de 2019 y el proceso constituyente que le siguió revelaron las grietas de un modelo que, pese a sus innegables éxitos macroeconómicos, mantenía profundas desigualdades estructurales. Colombia y Perú completan, por su parte, el cuadro de actores medianos. Colombia, que se abordará con detenimiento en el apartado siguiente, ha transitado de la seguridad democrática uribista a las apuestas por la paz total impulsadas por Gustavo Petro. Perú, entre la destitución de Pedro Castillo y el gobierno de Dina Boluarte, evidencia la fragilidad institucional y la profundidad de la crisis política que atraviesa el país andino.

Cabrera Toledo (2020) advierte sobre un aspecto que conviene subrayar con particular énfasis: los discursos geopolíticos sudamericanos tienden a confundir descripción con prescripción, análisis con apología. El realismo geopolítico, importado en buena medida de las tradiciones norteamericanas y europeas, ha sido utilizado con frecuencia para legitimar políticas de seguridad interna que criminalizan la protesta social y profundizan la militarización de los territorios estratégicos. Una mirada crítica exige, entonces, no solo identificar a los actores en juego, sino también cuestionar los marcos teóricos desde los cuales se los estudia habitualmente. Esta doble tarea, descriptiva y epistemológica, constituye el hilo conductor que atraviesa el resto de esta unidad.

4.3 Principales actores de la geopolítica suramericana: Colombia

Colombia merece un apartado específico dentro de esta unidad. No se trata de un excepcionalismo caprichoso, sino que responde a la densidad de sus intereses estratégicos y a la complejidad de su inserción regional. Esquivel Triana (2015) ha realizado uno de los análisis más completos sobre los intereses geopolíticos de Colombia, un trabajo que, pese a los años transcurridos desde su publicación, sigue siendo referencia obligada para comprender el posicionamiento internacional del país andino. Allí se argumenta que Colombia se configura como una potencia mediana en el sistema sudamericano, con capacidad de influencia sobre tres espacios estratégicos claramente diferenciados: el Pacífico, el Caribe y la Amazonía. Esta triple proyección, poco frecuente entre los países de la región, dota a Colombia de una posición geopolítica singular, aunque también la expone a desafíos de naturaleza muy distinta en cada uno de esos frentes.

El interés colombiano en el Pacífico se articula fundamentalmente a través de la Alianza del Pacífico. Este mecanismo de integración, que agrupa a Chile, Colombia, México y Perú, representa una apuesta decidida por el comercio abierto, los acuerdos con Asia y la inserción en las cadenas globales de valor. Sánchez señala que, para Colombia, el Pacífico no constituye únicamente una ventana comercial, sino un espacio de proyección geopolítica que le permite diversificar sus vínculos internacionales y reducir la dependencia histórica respecto de Estados Unidos. No obstante, la Alianza del Pacífico ha atravesado altibajos considerables: el proceso de convergencia con el MERCOSUR avanza a un ritmo lento, y las crisis internas de cada bloque dificultan

una articulación más robusta entre ambos mecanismos (Félix Jaramillo et al., 2022). Esta lentitud, lejos de ser un dato menor, revela las tensiones estructurales que atraviesan los distintos modelos de integración regional coexistentes en el subcontinente.

El Caribe, por su parte, constituye para Colombia un espacio de vulnerabilidad histórica particularmente sensible. La disputa con Venezuela por el Golfo, las tensiones con Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, la presencia de grupos armados irregulares y el narcotráfico configuran un entorno de inseguridad ciertamente complejo. El gobierno de Gustavo Petro ha intentado recomponer las relaciones con Venezuela, rompiendo el bloqueo diplomático sostenido durante años anteriores. Se trata de una apuesta arriesgada, pues buscar la denominada paz total implica, inevitablemente, regularizar dinámicas fronterizas que durante décadas estuvieron marcadas por la confrontación abierta. La Amazonía, por su parte, constituye quizá el espacio más problemático de los tres. Colombia comparte con Brasil, Perú y Ecuador la mayor selva tropical del planeta, un territorio de valor ecológico incalculable y, al mismo tiempo, de creciente disputa geopolítica.

La deforestación, que en Colombia alcanzó niveles alarmantes durante el gobierno de Iván Duque, la minería ilegal y la expansión de los cultivos de coca transforman a la Amazonía en un territorio en disputa permanente. Sánchez advierte que la política de seguridad democrática utilizó la retórica del control territorial para justificar una militarización que, en la práctica, favoreció los intereses extractivos por encima de los derechos de las comunidades indígenas asentadas en la región.

Esta contradicción entre el discurso oficial de protección ambiental y las prácticas efectivas de explotación de recursos constituye, según el propio Sánchez, uno de los rasgos más persistentes de la política amazónica colombiana. En consecuencia, cualquier análisis de la inserción internacional de Colombia debe atender simultáneamente a estas tres dimensiones territoriales, cuyas dinámicas rara vez coinciden entre sí.

En síntesis, Colombia constituye un actor clave, aunque profundamente contradictorio, dentro del tablero geopolítico sudamericano. Su vocación de potencia mediana choca de manera recurrente con las limitaciones de su aparato productivo, con la persistencia del conflicto armado interno y con la dependencia estructural respecto del capital extranjero. La transición de un modelo centrado en la seguridad hacia un modelo orientado a la paz total constituye, en este sentido, un experimento geopolítico de proporciones considerables, cuyos resultados definitivos aún resultan difíciles de anticipar. Como se verá en los apartados siguientes, esta tensión entre vocación regional y limitaciones estructurales atraviesa igualmente a los demás actores sudamericanos, aunque con matices propios en cada caso particular.

4.4 Dinámicas regionales y continentales

Las dinámicas regionales en América Latina durante el siglo XXI pueden leerse como una sucesión de ciclos políticos claramente diferenciados. El primero, situado aproximadamente entre 2003 y 2015, se caracterizó por la irrupción de gobiernos progresistas y la recuperación del Estado como actor económico central. El segundo ciclo,

entre 2015 y 2020, mostró el contraataque conservador: lawfare, golpes blandos y el retorno de las derechas al poder en varios países clave de la región. El tercer ciclo, todavía en desarrollo al momento de esta redacción, combina la resiliencia de ciertos proyectos progresistas, entre ellos el retorno del peronismo, la reelección de Lula y el gobierno de Gustavo Petro, con la consolidación de gobiernos ultraconservadores, como los de Javier Milei en Argentina y Nayib Bukele en El Salvador, y con una notable erosión institucional en varios países del subcontinente.

Estos vaivenes políticos no constituyen meros cambios de gobierno, sino que expresan una disputa considerablemente más profunda sobre el modelo de desarrollo, el rol del Estado y la inserción internacional de la región. Casalet y Stezano (2023) argumentan que los desafíos geopolíticos contemporáneos, entre los que se cuentan la digitalización productiva, la transición energética y la reconfiguración de las cadenas globales de valor, están generando nuevos dilemas para las políticas industriales latinoamericanas. La región enfrenta, de manera simultánea, la necesidad de diversificar su matriz productiva y la presión de continuar exportando materias primas para sostener sus finanzas públicas. Este doble imperativo, muchas veces contradictorio, condiciona buena parte de las decisiones estratégicas adoptadas por los gobiernos de la región en los últimos años.

Patiño et al. (2025) aportan, en este sentido, un dato particularmente revelador: la transformación digital productiva avanza a ritmos desiguales dentro de la región. Mientras Brasil y Chile desarrollan estrategias sectoriales de digitalización, especialmente en los ámbitos

agrícola y minero, otros países permanecen rezagados en la adopción de las denominadas tecnologías 4.0. Esta brecha digital no es meramente técnica, sino eminentemente política, pues quien controla los datos y las plataformas controla, en buena medida, las cadenas de valor asociadas. Y en América Latina, conviene subrayarlo, esas plataformas siguen siendo en su inmensa mayoría de propiedad extranjera. La fragmentación regional constituye, por lo demás, otro rasgo definitorio de la etapa actual. No existe, hoy por hoy, un mecanismo de integración que articule de manera efectiva a los doce países sudamericanos.

La UNASUR permanece en un estado de virtual parálisis institucional; el MERCOSUR funciona a un ritmo considerablemente menor al de sus años de mayor dinamismo; la Alianza del Pacífico, por su parte, no logra consolidar una agenda productiva verdaderamente común. Como señalan Félix Jaramillo et al. (2022), los avances en la convergencia entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico han sido parciales, condicionados por las crisis internas de cada bloque y por la profundización de las diferencias a partir de choques externos, entre ellos la pandemia de COVID-19 y el conflicto en Ucrania. A esto se suma, además, el peso creciente de los actores extrarregionales. China se ha convertido en el principal socio comercial de varios países latinoamericanos, entre ellos Brasil, Chile, Perú y Argentina, y en un inversionista clave en infraestructura y energía. Estados Unidos, pese al relativo descuido de las últimas décadas, mantiene su capacidad de presión política, especialmente en Centroamérica y el Caribe. La Unión Europea, por su parte, negocia acuerdos de asociación que incluyen cláusulas ambientales y de derechos humanos

que, en la práctica, funcionan como barreras no arancelarias frente a los productos sudamericanos.

En este panorama, la pregunta por las dinámicas regionales no admite respuestas sencillas ni unívocas. Lo que sí puede afirmarse con relativa certeza es que América Latina atraviesa una profunda crisis de liderazgo continental. Brasil, el candidato natural para asumir ese rol articulador, no ha logrado consolidar una hegemonía estable a lo largo de las últimas décadas. Y sin un liderazgo capaz de articular voluntades dispersas, la fragmentación regional tiende, inevitablemente, a profundizarse aún más. Esta constatación, lejos de resultar meramente descriptiva, plantea interrogantes urgentes sobre las posibilidades reales de construir, en el mediano plazo, una arquitectura de integración más sólida y menos vulnerable a los vaivenes de la coyuntura política.

4.5 América Latina: las economías extractivas

El extractivismo no constituye, en modo alguno, un fenómeno nuevo en América Latina. Desde la época colonial, el subcontinente fue concebido como proveedor de materias primas para los centros de acumulación capitalista situados en Europa y, posteriormente, en Estados Unidos. Lo que sí resulta relativamente novedoso es la intensificación de este patrón durante el siglo XXI, impulsada por el auge de los precios de los commodities entre 2003 y 2014 y por la demanda prácticamente insaciable de China. Rey (2015) acuña, en este contexto, el término «Consenso de los Commodities» para referirse a este giro económico y político: un nuevo orden sostenido por el alza

sostenida de los precios internacionales de las materias primas. Este concepto, retomado posteriormente por buena parte de la literatura crítica latinoamericana, permite comprender por qué gobiernos de signo ideológico muy distinto terminaron adoptando políticas económicas notablemente similares durante ese período.

Eduardo Gudynas, citado por Rey, define al extractivismo como el tipo de extracción de recursos naturales, realizada en gran volumen o con alta intensidad, orientada esencialmente a su exportación como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo. Esta definición captura dos dimensiones clave del fenómeno: por un lado, la escala, referida a la explotación masiva de los recursos; por otro, la orientación, centrada en la exportación hacia mercados externos. Existe, sin embargo, una tercera dimensión que Gudynas también destaca: el impacto socioambiental derivado de estas prácticas. La explotación extractiva genera, casi por definición, conflictos en torno al territorio, el agua, el aire y los modos de vida de las comunidades locales afectadas. Maristella Svampa (2012, en Rey, 2015) complementa este análisis al señalar que el Consenso de los Commodities conlleva la profundización de una dinámica de desposesión de tierras, recursos y territorios, al tiempo que genera nuevas formas de dependencia y dominación.

Es decir, el neoextractivismo no puede entenderse como una simple repetición del extractivismo clásico de siglos anteriores. Introduce, por el contrario, nuevos mecanismos de apropiación, nuevas formas de alianza entre el Estado y el capital transnacional, y nuevas modalidades de resistencia social frente a esas alianzas. León Garrido (2020)

amplía considerablemente esta mirada al incorporar la variable de la seguridad al análisis del fenómeno extractivo. Desde su perspectiva, los recursos naturales han pasado a constituir un «problema emergente de seguridad» en la región. El litio, el coltán, las tierras raras y el agua dulce ya no se discuten únicamente en términos económicos, sino también en clave de seguridad nacional y geopolítica global. El denominado «triángulo del litio», integrado por Argentina, Bolivia y Chile, concentra más del sesenta por ciento de las reservas mundiales de este mineral estratégico para la transición energética contemporánea.

La disputa por su control ya no puede entenderse como una cuestión meramente comercial, pues involucra a China, a Estados Unidos y a las corporaciones mineras transnacionales en una pugna que redefine, de manera profunda, las alianzas estratégicas sudamericanas. El agua, en particular, emerge como un recurso de alta conflictividad en este contexto. León Garrido (2020) advierte que el cambio climático está alterando de manera acelerada los patrones de disponibilidad hídrica en la región, generando tensiones crecientes entre países ribereños, como ocurre en la cuenca del Plata o en los glaciares andinos, y entre distintos usos del agua, sean estos agrícolas, mineros o poblacionales. La escasez hídrica, conviene subrayarlo, no constituye un problema meramente técnico, sino un problema eminentemente político, vinculado a la distribución desigual del poder entre distintos actores sociales.

Desde una perspectiva crítica, resulta indispensable cuestionar la naturalización del modelo extractivista que predomina en buena parte de la región. Muchos gobiernos progresistas, entre ellos los de Bolivia,

Ecuador, Venezuela e incluso el primer kirchnerismo argentino, justificaron el extractivismo como una etapa necesaria para acumular recursos y financiar políticas sociales de alcance masivo. El argumento, conocido como «extractivismo progresista», fue defendido teóricamente por Álvaro García Linera en Bolivia con particular sistematicidad. Sin embargo, como señala Rey (2015), esta visión eldoradista, entendida como la creencia en que la renta extractivista generará casi mágicamente un desarrollo industrial posterior, ha mostrado con el paso del tiempo sus límites evidentes: la dependencia de las materias primas se profundiza en lugar de reducirse, los conflictos socioambientales se multiplican y la diversificación productiva sigue constituyendo una deuda pendiente en la mayoría de los países de la región.

4.6 Los conflictos geopolíticos en América Latina

Los conflictos geopolíticos en América Latina no suelen adoptar la forma clásica de guerras interestatales, tal como ocurrió con frecuencia en otras regiones del mundo durante el siglo XX. Son, más bien, conflictos de naturaleza hídrica, minera, territorial y energética, cuya intensidad ha crecido notablemente en las últimas décadas. León Garrido (2020) ofrece un mapa detallado de estos conflictos, destacando que la seguridad en la región ya no puede entenderse cabalmente sin incorporar la dimensión ambiental como variable central del análisis. El conflicto por el litio constituye, quizás, el más emblemático de la actualidad. El Triángulo del Litio, que comprende el salar de Atacama en Chile, el Salar de Uyuni en Bolivia y los salares argentinos del noroeste, concentra las reservas más importantes del planeta.

La transición energética global, impulsada por la progresiva sustitución de los combustibles fósiles por vehículos eléctricos, ha disparado la demanda mundial de litio en los últimos años. Pero la explotación de este mineral implica, al mismo tiempo, un enorme consumo de agua, pues se estima que se requieren más de dos millones de litros de agua para producir una sola tonelada de litio, así como graves impactos sobre los ecosistemas frágiles de los salares andinos. Las comunidades indígenas, que habitan estos territorios desde mucho antes de la formación de los propios Estados nacionales, se encuentran ahora en la primera línea de una disputa que las supera con creces en escala y en poder de negociación. El agua constituye, en efecto, el recurso que previsiblemente generará más conflictos en las próximas décadas. La cuenca del Río de la Plata, compartida por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, enfrenta presiones crecientes derivadas de la agricultura industrial, los embalses y la contaminación acumulada.

Los glaciares andinos, que proveen agua a millones de personas en Perú, Bolivia, Chile y Ecuador, se están derritiendo a ritmos ciertamente alarmantes. La sequía que afectó a gran parte del Cono Sur entre 2020 y 2023 constituyó, en este sentido, una advertencia difícil de ignorar. Los conflictos mineros, por su parte, resultan prácticamente endémicos en la región. En Perú, las protestas contra los proyectos de extracción de cobre, como las registradas en Las Bambas o en Tía María, han paralizado regiones enteras del país en distintos momentos. En Chile, la controversia en torno al proyecto Dominga, orientado a la extracción de hierro y cobre en la zona de Humboldt, pone en tensión permanente el binomio entre crecimiento económico y conservación

ambiental. En Ecuador, la expansión de la minería a gran escala, promovida durante el gobierno de Lenín Moreno y continuada por Guillermo Lasso, ha generado conflictos significativos en las provincias de Morona Santiago, Imbabura y Azuay.

El coltán y las tierras raras, minerales esenciales para la electrónica, los teléfonos inteligentes y las tecnologías de defensa contemporáneas, añaden una capa adicional de complejidad a este panorama. Brasil y Colombia poseen reservas significativas de estos minerales, y la carrera tecnológica entre Estados Unidos y China está impulsando una nueva fiebre extractiva en torno a ellos. León Garrido (2020) advierte que estos recursos, denominados «críticos» por la Unión Europea, están generando una militarización silenciosa de los territorios donde se encuentran localizados. Cabe destacar, finalmente, que estos conflictos no son de naturaleza simplemente económica, sino que poseen una dimensión identitaria y cultural profunda. Los pueblos indígenas y las comunidades campesinas no se movilizan únicamente por compensaciones económicas, sino por el reconocimiento de formas alternativas de relacionarse con la naturaleza, por el derecho al territorio ancestral y por la defensa de proyectos de vida distintos al desarrollismo extractivo dominante. En este sentido, los conflictos extractivos son también, en buena medida, conflictos epistémicos: disputas en torno a cómo conocer, nombrar y habitar el territorio.

4.7 El Proyecto IIRSA

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, conocida por su sigla IIRSA, fue lanzada en el año 2000,

en el marco de la Reunión de Presidentes de América del Sur celebrada en Brasilia. Su objetivo explícito consistía en integrar físicamente al continente mediante la construcción de corredores de transporte, energía y comunicaciones a gran escala. Rey (2015) ofrece uno de los análisis más penetrantes disponibles sobre esta iniciativa, mostrando cómo la IIRSA constituye la materialización física del modelo neoextractivista descrito en el apartado anterior. La IIRSA subdivide el territorio sudamericano en diez Ejes de Integración y Desarrollo, cada uno de ellos diseñado específicamente para conectar zonas de extracción con puertos y mercados globales.

Los ejes principales son el Amazonas y el Capricornio, conectados a través de los corredores fluviales Paraguay-Paraná y Beni-Madera. La iniciativa incluye obras de gran envergadura: la modernización de puertos en el Pacífico, entre ellos Buenaventura, Manta, Callao e Iquique; la reactivación de líneas ferroviarias previamente abandonadas; y la construcción de corredores transcontinentales, como el que une Manta con Manaos o el que conecta San Pablo con Iquique. Rey destaca una característica fundamental de este proyecto: la IIRSA no integra pueblos, sino que integra economías. La lógica subyacente no es la cohesión social ni el desarrollo territorial equilibrado, sino la reducción de los costos de transporte de las materias primas hacia los mercados de destino. Los megaproyectos de infraestructura buscan, en palabras de Seoane (citado en Rey, 2015), otra expresión, en el plano de la integración regional, de la hegemonía ganada por el modelo extractivo exportador.

La prioridad, entonces, no reside en el bienestar de las poblaciones locales, sino en la eficiencia logística del capital transnacional que financia y se beneficia de estas obras. La financiación de la IIRSA recae, fundamentalmente, en tres organismos multilaterales de crédito: el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata. Estos organismos diseñaron un Plan de Acción para el período 2000-2010 que, en la práctica, significó la imposición de diversas condicionalidades: los países receptores debían adecuar sus marcos legales para facilitar la inversión privada, flexibilizando en el proceso normas ambientales y laborales previamente vigentes. La lógica resultaba clara: los megaproyectos necesitaban certeza jurídica para los inversores, no necesariamente para las comunidades directamente afectadas por las obras.

En 2009, con la creación de la UNASUR, la IIRSA fue formalmente absorbida por el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, conocido como COSIPLAN. Este traspaso institucional fue presentado en su momento como una «sudamericanización» de la iniciativa original. Rey (2015) se muestra escéptico frente a esta lectura: argumenta que, pese al cambio institucional formal, las proyecciones de COSIPLAN siguen sin articularse adecuadamente con las necesidades reales de las poblaciones locales. La Agenda de Proyectos Prioritarios retoma siete de los diez ejes originales de la IIRSA y añade el eje de la Hidrovía Paraguay-Paraná, en consonancia con los intereses comerciales brasileños, pero no modifica en absoluto la lógica

subyacente: facilitar la extracción y exportación de commodities hacia los mercados globales.

Las resistencias a la IIRSA-COSIPLAN han sido, por lo demás, considerablemente significativas a lo largo de las últimas dos décadas. Movimientos indígenas, campesinos, ambientalistas y organizaciones de derechos humanos han denunciado sistemáticamente los impactos de estos megaproyectos sobre los territorios, los ecosistemas y los modos de vida tradicionales. Casos emblemáticos incluyen la oposición al corredor vial en el TIPNIS boliviano, que generó una marcha indígena histórica en 2011, y las protestas contra la hidroeléctrica de Belo Monte en Brasil, que afectó de manera directa a las comunidades del río Xingú. Estas resistencias no constituyen simples obstáculos al desarrollo, sino formas legítimas de defender proyectos de vida alternativos, otras maneras de entender la relación entre los seres humanos y la naturaleza que los rodea. El fracaso de la UNASUR, que se analizará con detenimiento en el apartado siguiente, ha dejado a COSIPLAN en una suerte de limbo institucional. Sin embargo, la lógica de la IIRSA no ha desaparecido en absoluto: ha migrado hacia otros formatos institucionales, como el Banco de Desarrollo de América Latina en su faceta de financiamiento de infraestructura, y hacia los planes nacionales de desarrollo que, caso por caso, retoman las obras previstas originalmente en los ejes de integración. En este sentido, cabe afirmar que la IIRSA sigue plenamente vigente, aunque bajo otros nombres y otros ropajes institucionales.

4.8 El ALBA y la UNASUR

El ALBA, Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, y la UNASUR, Unión de Naciones Suramericanas, representaron dos intentos distintos, aunque en parte superpuestos, de construir una integración alternativa al modelo neoliberal predominante hasta entonces. El primero, liderado por Hugo Chávez, apuntaba hacia la integración política y social, con una fuerte carga ideológica antiimperialista. La segunda, impulsada principalmente por Brasil, aspiraba a la unión física y política del continente desde una perspectiva considerablemente más pragmática y menos confrontativa respecto de Estados Unidos. El ALBA fue creado en 2004 como alternativa explícita al Área de Libre Comercio de las Américas, propuesta previamente por Estados Unidos. Su propuesta incluía el comercio justo, la compensación asimétrica entre países de distinto tamaño económico, la creación de monedas alternativas, como el SUCRE, y la cooperación en sectores estratégicos como la salud y la educación pública.

Los programas más exitosos del ALBA fueron, sin lugar a dudas, los de cooperación médica cubana, que llevaron médicos a comunidades pobres de toda la región, y los convenios energéticos de Petrocaribe, que suministraron petróleo a países caribeños en condiciones marcadamente preferenciales. Sin embargo, el ALBA presentaba debilidades estructurales considerables. Su dependencia del financiamiento venezolano, sostenido en gran medida por los altos precios internacionales del petróleo, lo convirtió en un proyecto particularmente frágil. Cuando los precios del crudo colapsaron a partir

de 2014 y Venezuela entró en una crisis política, económica y humanitaria sin precedentes en su historia reciente, el ALBA se desarticuló de manera prácticamente irreversible. Además, la centralización de la toma de decisiones en torno a la figura de Chávez generó una asimetría interna que dificultó, desde un inicio, la sostenibilidad de largo plazo del proyecto bolivariano.

La UNASUR, por su parte, fue creada oficialmente en 2008 con la firma del Tratado Constitutivo correspondiente. Su propuesta era considerablemente ambiciosa: construir un espacio suramericano de integración en lo político, lo económico, lo social, lo cultural, lo energético y lo infraestructural. Con sede en Quito y con secretarios generales de reconocido prestigio, entre ellos Néstor Kirchner, María Emma Mejía y Ernesto Samper, la UNASUR logró ciertos avances significativos en materia de mediaciones políticas, como la registrada entre Colombia y Venezuela en 2010 durante la crisis de Tumeremo, así como en la creación de diversas instancias técnicas de cooperación. Pero, pese a estos logros iniciales, la UNASUR finalmente fracasó como proyecto de integración duradero. Márquez Cabrera (2022) propone tres factores explicativos que resultan particularmente convincentes para dar cuenta de este fracaso.

El primero de estos factores es la debilidad institucional del organismo. La UNASUR fue diseñada bajo un modelo intergubernamental, es decir, con decisiones adoptadas por consenso entre los jefes de Estado, lo cual la hizo profundamente dependiente de la coyuntura política y, en consecuencia, vulnerable a los cambios de gobierno en cualquiera de sus países miembros. Sin mecanismos verdaderamente supranacionales,

sin un presupuesto autónomo consolidado y sin una secretaría técnica fortalecida, la UNASUR terminó funcionando como una organización de fachada institucional. El segundo factor identificado por Márquez Cabrera es la polarización ideológica creciente entre sus miembros. La UNASUR nunca logró superar la dicotomía entre los gobiernos progresistas, que la concebían como instrumento de autonomía regional, y los gobiernos conservadores, que la percibían más bien como un club ideológico afín a intereses partidarios específicos. Cuando estos últimos comenzaron a ganar elecciones sucesivas, como ocurrió con Sebastián Piñera en Chile, Mauricio Macri en Argentina y Jair Bolsonaro en Brasil, el bloque opositor interno se fortaleció hasta provocar la parálisis y, finalmente, el abandono masivo del organismo.

El tercer factor señalado tiene que ver con la ausencia de un liderazgo articulador estable. Brasil, el país con mayor capacidad relativa para liderar el proyecto suramericano, mantuvo a lo largo del tiempo una postura ambivalente: deseaba una UNASUR fuerte para proyectarse regionalmente, pero no tan fuerte como para competir con su propio liderazgo bilateral en la región. Cuando el gobierno de Bolsonaro decidió retirarse formalmente del organismo en 2019, el edificio institucional terminó por derrumbarse casi por completo. ¿Qué quedó, entonces, tras ese colapso? El PROSUR, Foro para el Progreso de América del Sur, creado en 2019 por los gobiernos de derecha de la región, constituyó el intento de sustitución más inmediato. Pero PROSUR nunca llegó a despegar realmente: carecía de financiamiento propio, de una agenda sustantiva y de legitimidad interna suficiente

entre sus propios miembros. En la práctica, representó un intento de vaciar el contenido progresista de la integración suramericana sin ofrecer, a cambio, una alternativa verdaderamente creíble. Con el retorno de gobiernos progresistas en Brasil, Argentina, Chile y Colombia en años recientes, ha resurgido cierto interés por reactivar la UNASUR, aunque las condiciones actuales distan considerablemente de las que existían en 2008.

4.9 El MERCOSUR

El Mercado Común del Sur, conocido por su sigla MERCOSUR, fue creado en 1991 mediante el Tratado de Asunción, suscrito originalmente por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Venezuela ingresó como miembro pleno en 2012, aunque su membresía fue suspendida en 2016 a raíz de la crisis política que atravesaba el país, y Bolivia se encuentra actualmente en proceso de adhesión formal al bloque. A lo largo de más de tres décadas de existencia, el MERCOSUR ha pasado de ser considerado el mecanismo de integración más prometedor de América Latina a convertirse, en la percepción de muchos analistas, en un bloque relativamente estancado, con una agenda sobrecargada de asuntos políticos y una economía que no termina de despegar en el largo plazo. En sus orígenes, el MERCOSUR combinaba una visión desarrollista, propia de la tradición estructuralista argentina y brasileña, con una apuesta simultánea por la apertura comercial regional.

El objetivo inicial consistía en construir un mercado ampliado que permitiera a las economías más grandes del bloque diversificar su inserción internacional y desarrollar industrias de escala competitiva.

Durante los años noventa, el bloque alcanzó logros ciertamente importantes: la reducción de aranceles internos entre los países miembros, la creación de una unión aduanera aún incompleta y el establecimiento de un mecanismo formal de solución de controversias comerciales. Sin embargo, el MERCOSUR enfrentó, desde entonces, problemas estructurales que nunca logró resolver satisfactoriamente. El primero de ellos es la marcada asimetría entre sus miembros: Brasil representa aproximadamente el setenta por ciento del PBI conjunto del bloque, lo cual genera desconfianzas y tensiones prácticamente permanentes entre los socios. Argentina, el segundo socio en importancia, ha oscilado históricamente entre la adhesión y la confrontación abierta, especialmente en momentos de crisis cambiaria. Paraguay y Uruguay, los miembros de menor tamaño relativo, han sentido con frecuencia que el bloque no responde adecuadamente a sus intereses particulares; Uruguay, bajo el gobierno de Lacalle Pou, llegó incluso a negociar un acuerdo comercial bilateral con China, pese a las restricciones formales establecidas por el propio Tratado de Asunción.

El segundo problema estructural es la creciente «politización» del bloque regional. Félix Jaramillo et al. (2022) señalan que las diferencias ideológicas intergubernamentales han primado sistemáticamente dentro del MERCOSUR, conduciendo a posiciones marcadamente disímiles según se evidencie divergencia o convergencia entre las ideas de los respectivos gobernantes de turno. Cuando existe coincidencia ideológica, como ocurrió entre Lula y Fernández entre 2023 y 2024, el bloque tiende a avanzar con relativa fluidez. Cuando esta coincidencia

no se produce, como sucedió entre Bolsonaro y Alberto Fernández, el bloque se paraliza casi por completo. El tercer problema estructural identificado es la incapacidad recurrente para concluir acuerdos comerciales externos de relevancia. El acuerdo con la Unión Europea, negociado durante más de dos décadas consecutivas, todavía no ha sido plenamente ratificado por las partes. Los sectores agrícolas europeos, especialmente los franceses, se oponen sistemáticamente a la apertura hacia los productos sudamericanos, mientras que los sectores industriales argentinos y brasileños temen, a su vez, la competencia europea en sus propios mercados internos.

Este bloqueo prolongado ha generado frustración considerable entre todos los miembros del bloque y ha alimentado, en consecuencia, la tentación de buscar acuerdos bilaterales por fuera del propio MERCOSUR. A pesar de todas estas dificultades, el bloque sigue siendo relevante dentro del panorama regional. Félix Jaramillo et al. (2022) argumentan que la iniciativa de convergencia con la Alianza del Pacífico, impulsada desde organismos multilaterales como la CEPAL y el BID, representa una oportunidad concreta para superar la parálisis actual. Sin embargo, los avances registrados han sido, hasta el momento, apenas parciales: pese a los esfuerzos desplegados, las crisis propias de cada acuerdo de integración, derivadas de la coexistencia de estrategias integracionistas distintas entre sí, dificultan sensiblemente los progresos concretos. Un aspecto que merece particular atención en este contexto es el rol del MERCOSUR durante la pandemia de COVID-19. Félix Jaramillo et al. (2022) señalan que la respuesta del bloque frente a la emergencia sanitaria fue

eminentemente individual y desarticulada: cada país gestionó la crisis por su propia cuenta, sin una coordinación regional verdaderamente efectiva. La reunión de ministros de Salud del bloque no logró generar políticas comunes sustantivas, y el Fondo para la Convergencia Estructural, orientado originalmente a proyectos de infraestructura, no fue reconvertido oportunamente para atender la emergencia sanitaria. Este fracaso puntual refleja, en definitiva, una crisis de funcionalidad más profunda, que no se resuelve únicamente apelando a buenas intenciones declarativas.

4.10 La CAN y el Grupo del Pacífico

La Comunidad Andina de Naciones, conocida por su sigla CAN, fue creada en 1969 bajo la denominación inicial de Pacto Andino, como respuesta directa a la necesidad de una industrialización conjunta entre los países andinos de la región. Sus miembros actuales son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela abandonó el bloque en 2006, durante el gobierno de Hugo Chávez, argumentando discrepancias sustantivas con los acuerdos comerciales que Colombia y Perú habían suscrito con Estados Unidos. Chile, que fue miembro fundador del organismo, se retiró previamente en 1976, en el marco de las transformaciones económicas impulsadas por la dictadura pinochetista. La CAN ha tenido, en términos generales, un desempeño más bien modesto en materia de integración económica propiamente dicha.

El comercio intrarregional representa apenas una fracción reducida del comercio total de sus países miembros, y los objetivos originales de conformar una unión aduanera plena nunca llegaron a cumplirse

cabalmente. Sin embargo, la CAN ha logrado avances notables en áreas no estrictamente comerciales: la libre circulación de personas, mediante el documento andino de migración que permite transitar entre los países miembros sin necesidad de visa, la regulación farmacéutica conjunta y las políticas ambientales andinas constituyen logros que no deberían subestimarse a la ligera. Félix Jaramillo et al. (2022) señalan que la CAN ha padecido las tensiones internas entre sus miembros con una intensidad mayor incluso que otros bloques regionales comparables. La suscripción de tratados de libre comercio con Estados Unidos y con la Unión Europea por parte de Colombia y Perú generó, en su momento, una crisis considerable que terminó desembocando en la salida de Venezuela y en la paralización de buena parte de la agenda común del bloque andino.

La asimetría entre los miembros relativamente más industrializados, como Colombia y Perú, y los menos desarrollados, como Bolivia y Ecuador, ha dificultado de manera persistente la convergencia efectiva de intereses dentro de la CAN. La Alianza del Pacífico, creada en 2011 por Chile, Colombia, México y Perú, representa, por su parte, un modelo de integración considerablemente distinto al de la CAN o el MERCOSUR. A diferencia de estos dos bloques, la Alianza del Pacífico se define fundamentalmente por su apertura decidida al comercio internacional, por su reducido arancel externo común y por su apuesta explícita por la inserción en las cadenas globales de valor, especialmente aquellas vinculadas con Asia. Los cuatro países miembros han suscrito acuerdos de libre comercio con China, y Chile,

pionero en este campo específico, estableció relaciones diplomáticas formales con Beijing ya en 1971.

Esquivel Triana (2015) destaca que, para Colombia en particular, la Alianza del Pacífico representa una ventana de oportunidad concreta para diversificar su inserción internacional más allá de los esquemas tradicionales. Pero también advierte sus limitaciones evidentes: el comercio intrabloque sigue siendo relativamente escaso, los mecanismos institucionales resultan todavía débiles, pues no existe una secretaría permanente dotada de poder de decisión real, y la dependencia respecto de los mercados externos vuelve vulnerables a los miembros ante eventuales choques globales. Félix Jaramillo et al. (2022) analizan, en este marco, la posibilidad de una convergencia entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR como estrategia viable para superar la fragmentación regional persistente. La idea, propuesta originalmente desde la CEPAL y respaldada por diversos organismos multilaterales, consiste en construir un mercado regional ampliado que combine la apertura característica del Pacífico con la profundidad industrial propia del MERCOSUR. Sin embargo, los obstáculos identificados resultan considerables: diferencias arancelarias persistentes, normativas técnicas incongruentes entre sí, rivalidades políticas latentes y, sobre todo, una notoria falta de voluntad política sostenida en el tiempo.

La Unión Europea, socio comercial relevante para todos los países de ambos bloques, ha mostrado interés genuino en esta eventual convergencia, aunque sus cláusulas ambientales y de derechos humanos funcionan, en la práctica, como barreras no arancelarias

que dificultan considerablemente la negociación. El punto particularmente sensible en este proceso es el Tratado de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Unión Europea: Brasil, bajo el gobierno de Lula, ha mostrado una mayor flexibilidad negociadora, pero los sectores agrícolas franceses continúan bloqueando su ratificación definitiva. A modo de cierre de este apartado, cabe afirmar que la CAN y la Alianza del Pacífico representan dos lógicas de integración claramente distintas, una centrada en la regulación regional y otra en la apertura hacia el mercado global, que coexisten en permanente tensión mutua.

4.11 Relaciones geopolíticas en América Latina

Las relaciones de América Latina con las potencias extrarregionales han experimentado transformaciones profundas a lo largo de las últimas dos décadas. El tradicional dominio ejercido por Estados Unidos, articulado a través del control político, la injerencia militar y la dependencia económica estructural, ha sido crecientemente contestado por la irrupción de China como principal socio comercial de varios países de la región, y más recientemente por el interés ruso e indio en sectores considerados estratégicos. La Unión Europea, por su parte, mantiene una posición todavía relevante, aunque en declive relativo frente a los actores emergentes. China es, sin lugar a dudas, el actor cuyo ascenso ha modificado de manera más radical el mapa geopolítico regional en el período reciente.

En 2023, el intercambio comercial entre China y América Latina superó los cuatrocientos ochenta mil millones de dólares, una cifra que ilustra

con elocuencia la magnitud del vínculo económico establecido. Pekín es hoy el principal socio comercial de Brasil, Chile, Perú y Uruguay, y el segundo socio comercial de varios países adicionales. Pero la relación bilateral no se limita únicamente al ámbito comercial: China ha financiado infraestructuras estratégicas, ha adquirido activos de relevancia, entre ellos minas, puertos y redes eléctricas, y ha promovido activamente la instalación de tecnologías 5G desarrolladas por Huawei. La Iniciativa de la Franja y la Ruta, aunque con una intensidad todavía menor que en África o en Asia, mantiene una presencia creciente en la región latinoamericana. Malacalza y Fagaburu (2021) permiten comprender con precisión cómo opera concretamente la diplomacia china en este contexto regional.

Analizando específicamente la geopolítica de las vacunas durante la pandemia de COVID-19, estos autores demuestran que China desplegó una «diplomacia económica de base»: negoció directamente con gobiernos subnacionales, como provincias argentinas o estados brasileños, firmó contratos para la producción local de vacunas, entre ellos el acuerdo entre Sinovac y el Instituto Butantan en Brasil, y utilizó las donaciones sanitarias como instrumento efectivo de presión política. Uruguay y Chile, los primeros países sudamericanos en ingresar a la Franja y la Ruta, fueron precisamente los que avanzaron con mayor rapidez en sus respectivos procesos de vacunación gracias a los biológicos suministrados por Sinovac. La estrategia china, sin embargo, no ha sido recibida de manera uniformemente favorable en toda la región. Estados Unidos ha reaccionado, por el contrario, con una beligerancia creciente frente a este avance chino.

La administración Trump lanzó, en su momento, la iniciativa denominada «Clean Network», orientada a excluir a Huawei de las redes 5G latinoamericanas en construcción. La administración Biden mantuvo posteriormente esta misma línea de presión, combinándola con una oferta de nearshoring, entendida como la relocalización de cadenas productivas desde China hacia México y Centroamérica, que busca reconstruir vínculos económicos previamente deteriorados con la región. El Comando Sur de Estados Unidos ha incrementado, en paralelo, su presencia militar efectiva en distintos puntos de la región, utilizando en ocasiones la respuesta humanitaria a la pandemia como pretexto legitimador para reforzar su despliegue operativo. Malacalza y Fagaburu (2021) documentan esta dinámica con considerable precisión analítica. Muestran que las donaciones de vacunas estadounidenses hacia América Latina respondieron a dos lineamientos estratégicos claramente identificables: acompañar una mayor presencia militar y política de Washington en la región, y reaccionar defensivamente frente al avance de las vacunas chinas y rusas en el terreno sanitario.

De los dieciséis países latinoamericanos que recibieron donaciones estadounidenses de vacunas, catorce no habían sido previamente «congraciados» por Beijing con envíos equivalentes. La lectura resulta, en este sentido, bastante evidente: las donaciones constituían, simultáneamente, asistencia sanitaria genuina y una forma de contrainteligencia geopolítica orientada a contener la influencia china. Rusia, por su parte, utilizó la vacuna Sputnik V como instrumento para recuperar influencia perdida en la región.

Argentina, Bolivia, Venezuela, Paraguay y Perú se acercaron con relativa rapidez a Moscú en busca de dosis disponibles. La vacuna habilitó, en varios casos, canales de diálogo que se habían debilitado considerablemente con el paso del tiempo: en Bolivia, abrió la discusión sobre eventuales proyectos nucleares y sobre la explotación de litio; en México, posibilitó la primera visita de un presidente ruso al país en casi una década completa. Sin embargo, Rusia cumplió con menos del treinta por ciento de los contratos previamente asumidos, lo cual generó frustración considerable y el cierre definitivo de algunos acuerdos bilaterales.

Patiño et al. (2025) añaden, finalmente, una dimensión adicional que completa este cuadro general: la geopolítica tecnológica contemporánea. El análisis de las políticas de transformación digital productiva en seis países latinoamericanos muestra que la región está quedando visiblemente rezagada en la adopción de las tecnologías denominadas 4.0, entre ellas la inteligencia artificial, el internet de las cosas y el big data. Esta brecha digital no resulta en absoluto accidental, sino que responde a estructuras de poder globales que concentran sistemáticamente la innovación en los países centrales y relegan a América Latina al rol de consumidora pasiva de tecnología ajena. Las estrategias de digitalización en agro y minería, desarrolladas particularmente por Brasil, Chile y Colombia, constituyen intentos parciales de revertir esta tendencia estructural, aunque enfrentan limitaciones significativas en materia de financiamiento, talento especializado y soberanía tecnológica propia. En conjunto, las relaciones geopolíticas de América Latina con las potencias

extrarregionales se caracterizan, en la actualidad, por una multipolaridad creciente. La región ya no constituye el «patio trasero» exclusivo de Estados Unidos, como se la denominó históricamente, pero tampoco ha logrado construir una autonomía real y sostenible en el tiempo. Oscila, más bien, entre la atracción china, la presión estadounidense, el interés europeo condicionado y la incipiente presencia rusa. Se trata de una posición ciertamente incómoda, de vulnerabilidad estructural persistente, que exige una estrategia regional coordinada que, como se ha visto a lo largo de este apartado, todavía no termina de materializarse.

4.12 El Progresismo político

El progresismo latinoamericano del siglo XXI constituye uno de los fenómenos políticos más significativos de la historia reciente de la región. Surgido como reacción directa al neoliberalismo y a sus consecuencias sociales devastadoras, entre ellas la pobreza extendida, la desigualdad estructural, la precarización laboral y las privatizaciones masivas de empresas públicas, el ciclo progresista se inscribe en una tradición considerablemente más amplia de reformismo y nacionalismo popular que atraviesa buena parte del siglo XX latinoamericano. Los gobiernos progresistas, entre ellos los de Lula y Dilma en Brasil, los Kirchner en Argentina, Chávez y Maduro en Venezuela, Morales en Bolivia, Correa en Ecuador, Vázquez y Mujica en Uruguay, Zelaya en Honduras, Lugo en Paraguay, Humala en Perú y Santos en Colombia, compartieron ciertos rasgos comunes claramente identificables: la recuperación del Estado como actor económico central, la ampliación sustantiva de las políticas sociales, entre ellas las transferencias condicionadas, las pensiones universales y el acceso ampliado a la salud

y la educación públicas, la revisión de los acuerdos con los organismos financieros internacionales y la búsqueda de una mayor autonomía en materia de política exterior.

Márquez Cabrera (2022) señala que los gobiernos progresistas fueron, precisamente, los principales impulsores de la UNASUR y, en términos más generales, de los mecanismos de integración regional que proliferaron durante ese período. La hipótesis resulta, en efecto, bastante plausible: cuando la izquierda gobernaba en la mayoría de los países de la región, la convergencia ideológica facilitaba considerablemente los acuerdos entre gobiernos. Cuando las derechas retornaron sucesivamente al poder, en cambio, sobrevinieron la parálisis institucional o, directamente, el desmontaje de los organismos existentes. Esto sugiere que, en América Latina, la integración regional está fuertemente condicionada por la correlación de fuerzas políticas domésticas, más que por consideraciones puramente técnicas o económicas. El progresismo, sin embargo, no constituyó en absoluto un bloque homogéneo desde el punto de vista ideológico.

Es posible identificar, al menos, dos vertientes claramente diferenciadas dentro de ese ciclo político. La primera de ellas, que puede denominarse «nacional-popular», estuvo representada por el kirchnerismo, el lulismo y el Frente Amplio uruguayo. Estos gobiernos combinaban políticas redistributivas de alcance considerable con una moderación relativa en el plano económico, manteniendo relaciones pragmáticas tanto con el sector privado como con las potencias centrales del sistema internacional. La segunda vertiente, que puede denominarse «bolivariana» o «radical», fue liderada por Venezuela, Ecuador y

Bolivia. Estos gobiernos resultaron considerablemente más confrontativos en su orientación, nacionalizaron recursos estratégicos, expulsaron a corporaciones transnacionales de sus territorios y promovieron una retórica antiimperialista explícita que los enfrentó de manera directa con Estados Unidos.

Las críticas al progresismo formuladas desde la propia izquierda son, por lo demás, numerosas y, en buena medida, justas. El neoextractivismo progresista, entendido como esa combinación particular de políticas sociales financiadas mediante renta extractivista, profundizó la dependencia de las materias primas sin lograr, finalmente, la tan prometida diversificación productiva de las economías regionales. Los conflictos socioambientales se multiplicaron durante esos años: el caso del TIPNIS en Bolivia, el de Yasuní en Ecuador y el de Belo Monte en Brasil resultan, en este sentido, particularmente representativos. La centralización del poder ejecutivo generó, además, tensiones considerables con otros poderes del Estado y con distintos sectores de la oposición política. En Venezuela, específicamente, el chavismo terminó degenerando en un autoritarismo que ha producido la mayor crisis humanitaria registrada en la historia reciente de la región.

Romano (2025) añade una crítica particularmente contundente desde la perspectiva específica del lawfare. Argumenta que el progresismo no supo, o quizás no pudo, defenderse adecuadamente de la ofensiva judicial y mediática que los sectores conservadores desplegaron de manera sistemática en su contra. Lula fue encarcelado a partir de un proceso judicial viciado de irregularidades notorias. Dilma fue destituida mediante un impeachment cuya legitimidad resulta, cuando

menos, cuestionable. Cristina Fernández fue sometida a una persecución judicial sin precedentes en la historia argentina reciente. Rafael Correa fue inhabilitado políticamente y se vio finalmente forzado al exilio. Evo Morales, por su parte, sufrió un golpe de Estado en 2019. Estos episodios no constituyeron hechos aislados entre sí, sino que conformaron, en su conjunto, una estrategia regional coordinada orientada a desarticular sistemáticamente al progresismo latinoamericano. El ciclo progresista, entonces, no llegó a su fin únicamente por errores propios de gestión. Terminó también, y quizás, sobre todo, por la acción sistemática de fuerzas que no aceptaron el resultado electoral legítimo y que utilizaron todos los instrumentos disponibles a su alcance, sean estos judiciales, mediáticos, económicos o diplomáticos, para revertir dicho resultado. Comprender esta dimensión resulta esencial para evitar una visión simplista que atribuya el fin del ciclo progresista exclusivamente al fracaso interno de los gobiernos correspondientes.

4.13 Los golpes de Estado

¿Se ha entrado, acaso, en una nueva era de golpes de Estado en América Latina? La pregunta inquieta, ciertamente, pero los datos disponibles la justifican con creces. En los últimos quince años, la región ha experimentado múltiples procesos de interrupción institucional que, si bien no siempre han tomado la forma clásica del golpe militar tradicional, han producido efectos ciertamente similares: la remoción de gobiernos legítimamente electos y su sustitución por administraciones que implementan programas económicos contrarios a los mandatos populares que los originaron. En Brasil, el impeachment de Dilma

Rousseff en 2016 representa el caso paradigmático de este fenómeno contemporáneo. Dilma no fue acusada de corrupción personal alguna, sino que fue destituida por «manipulación de cuentas públicas», una práctica relativamente común entre gobernadores y presidentes brasileños de distintos signos políticos, en un proceso parlamentario viciado de numerosas irregularidades procesales.

Michel Temer, su sucesor inmediato, gobernó con apenas un cuatro por ciento de aprobación popular e implementó una reforma laboral que precarizó las condiciones de trabajo de millones de trabajadores brasileños. Las revelaciones posteriores sobre la parcialidad manifiesta del juez Sergio Moro en la causa Lava Jato, que condujo directamente a la encarcelación de Lula y allanó de ese modo el camino para la elección de Jair Bolsonaro, confirmaron que se trató, en rigor, de un golpe institucional articulado desde el propio Poder Judicial y desde los principales medios de comunicación del país. En Bolivia, el golpe contra Evo Morales en noviembre de 2019 siguió un guion distinto, aunque con resultados igualmente similares. Después de las elecciones presidenciales, en las que Morales obtuvo un margen amplio pero acompañado de denuncias de irregularidades, las Fuerzas Armadas «sugirieron» públicamente su renuncia inmediata. Jeanine Áñez asumió entonces la presidencia de facto, prometiendo «devolver la Biblia al palacio» presidencial, y reprimió con particular brutalidad las protestas indígenas registradas en Sacaba y Senkata, que dejaron decenas de personas fallecidas. Su gobierno, ilegítimo desde su propio origen, anuló las políticas

indigenistas previamente vigentes y retornó a un modelo neoliberal ortodoxo.

En Ecuador, la persecución sistemática contra Rafael Correa y el correísmo tomó, por su parte, la forma específica del lawfare, fenómeno que se analizará en detalle en el apartado siguiente de esta unidad. Conviene señalar aquí, sin embargo, que la remoción de un gobierno electo y su sustitución por administraciones que han desmantelado progresivamente las políticas sociales constituye, en la práctica, una forma adicional de interrupción institucional. La designación de Lenín Moreno como candidato de Alianza PAIS, con el respaldo explícito de Correa, y su posterior viraje hacia el neoliberalismo representó, en este sentido, una traición política que los votantes originales no habían autorizado en modo alguno. En Paraguay, la destitución de Fernando Lugo en 2012, mediante un juicio político exprés resuelto en menos de cuarenta y ocho horas, anticipó los mecanismos institucionales que luego se utilizarían, con mayor sofisticación, en Brasil. Lugo, un exobispo que había llegado al poder con el respaldo de los sectores populares y de la izquierda paraguaya, fue removido bajo el argumento de un «mal desempeño de sus funciones» tras un enfrentamiento armado registrado en Curuguaty que dejó varias personas fallecidas. El proceso careció de garantías básicas del debido proceso y fue condenado, con posterioridad, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Romano (2025) integra todos estos casos particulares en una hipótesis considerablemente más amplia: la del lawfare como una suerte de «nuevo Plan Cóndor» actualizado. No se trata, en su interpretación, de una conspiración centralizada y planificada desde un único centro de

poder, sino de una lógica de acción que articula intereses económicos, geopolíticos y mediáticos de manera relativamente descentralizada. Los mecanismos concretos han cambiado sustancialmente con el paso del tiempo: ya no se trata de golpes militares clásicos, sino de la judicialización sistemática de la política, de la espectacularización mediática de los casos de corrupción y de la movilización de sectores de clase media en protestas presentadas como «apolíticas». Pero el objetivo perseguido resulta, en esencia, bastante similar al de décadas anteriores: eliminar del tablero político a los gobiernos que cuestionan el orden neoliberal establecido. La respuesta de los sectores populares, cabe destacar, no se ha hecho esperar demasiado. En Bolivia, el MAS recuperó el gobierno en 2020 mediante una victoria electoral aplastante de Luis Arce. En Brasil, Lula fue finalmente liberado, sus condenas judiciales fueron anuladas y regresó a la presidencia en 2023. En Ecuador, el correísmo sigue siendo, pese a la persecución sostenida, la fuerza política con mayor respaldo electoral efectivo. Esto demuestra que los golpes institucionales pueden efectivamente interrumpir procesos políticos en curso, pero no logran, necesariamente, liquidarlos de manera definitiva. La disputa, en suma, continúa abierta.

4.14 El lawfare jurídico

El lawfare, esa «guerra por otros medios» que utiliza el aparato judicial y los medios de comunicación para desestabilizar gobiernos, criminalizar líderes políticos y manufacturar consenso público, ha emergido como uno de los fenómenos más inquietantes de la política latinoamericana contemporánea. Romano (2025) ha realizado una investigación pionera sobre este tema específico, y su obra constituye

la fuente principal de este apartado. Romano define al lawfare como el uso de la ley en tanto arma destinada a eliminar al adversario político calificado previamente como enemigo. Pero advierte, al mismo tiempo, que esa definición, aunque útil como punto de partida, resulta en última instancia insuficiente. El lawfare no opera exclusivamente en el ámbito judicial, sino que articula lo jurídico con lo mediático, lo político con lo económico y lo nacional con lo internacional. Se trata, en definitiva, de un fenómeno multidimensional que funciona como componente de la «máquina de guerra del capital», en términos acuñados por Lazzarato: una estructura orientada a mantener o restablecer la vía neoliberal, incluso apelando, cuando resulta necesario, a la violencia y al Estado de excepción.

Los antecedentes del lawfare se remontan, según Romano, hasta la propia Guerra Fría. La reorganización de Estados Unidos como Estado de seguridad nacional tras 1947 incluyó el desarrollo sistemático de la denominada «guerra psicológica»: operaciones de propaganda, desestabilización y contrainsurgencia orientadas a «ganar los corazones y las mentes» de las poblaciones latinoamericanas de la época. El operativo PBSUCCESS contra Jacobo Árbenz en Guatemala, ejecutado en 1954, las operaciones encubiertas contra Salvador Allende en Chile, la guerra sucia en Argentina y el propio Plan Cóndor constituyen antecedentes directos de las prácticas contemporáneas. El lawfare es, en cierto sentido, la versión actualizada de aquellas estrategias previas: considerablemente más sofisticada, más mediática y, en apariencia, más «legal» que sus antecesoras del siglo XX.

El caso del Lava Jato en Brasil constituye, sin lugar a dudas, el laboratorio regional del lawfare contemporáneo. Romano (2025) demuestra que la megacausa judicial, liderada por el juez Sergio Moro, operó con un doble estándar sistemático evidente: se investigaba y condenaba con particular celeridad al Partido de los Trabajadores y a sus aliados, mientras se protegía, en cambio, a la oposición conservadora del mismo tipo de escrutinio. Las prisiones preventivas prolongadas, las delaciones premiadas, que en la práctica funcionaron como auténticas extorsiones, la espectacularización mediática de cada nueva imputación y el uso sistemático de «voces expertas» destinadas a desmoralizar a los acusados conformaron, en su conjunto, un aparato de persecución política sin precedentes en la historia reciente del país. El resultado final resulta harto conocido: Lula fue encarcelado, apartado de la contienda electoral de 2018 y Bolsonaro terminó ganando la presidencia de la República.

En Argentina, la persecución sistemática contra el kirchnerismo siguió un patrón considerablemente similar al brasileño. La causa conocida como «Cuadernos», basada en anotaciones supuestamente realizadas por un chofer al servicio de un empresario, fue desplegada mediáticamente con el propósito explícito de desmoralizar al peronismo en su conjunto. El intento de desenterrar, en tiempo real y transmitido por todos los canales de televisión, dólares presuntamente ocultos en la Patagonia constituyó el punto máximo del ridículo mediático alcanzado durante ese período. Pero el punto máximo de violencia efectiva fue, sin duda, el intento de magnicidio contra Cristina Fernández de Kirchner el 1 de septiembre de 2022, cuando un atacante armado le apuntó a la

cabeza a quemarropa y el arma, providencialmente, no llegó a disparar. En Ecuador, la persecución contra Rafael Correa alcanzó niveles de virulencia ciertamente inauditos. La inhabilitación política de Correa, dispuesta mediante una sentencia judicial basada en un mensaje publicado en un portal de supuesto «periodismo independiente», constituyó apenas el comienzo de una escalada más amplia.

El exvicepresidente Jorge Glas fue encarcelado, mantenido en condiciones carcelarias inhumanas y, en abril de 2024, sustraído de la embajada de México en Quito mediante un operativo que generó fuerte repudio internacional. Los periodistas que lideraron en su momento la campaña mediática contra el correísmo terminaron, en varios casos, participando activamente en el gobierno de oposición o presentándose directamente como candidatos a elecciones. Romano documenta con detalle cómo, en Ecuador específicamente, la destrucción institucional combinada con el neoliberalismo ha terminado produciendo uno de los países más violentos e inseguros de la región en la actualidad. Romano (2025) dedica, además, especial atención a un aspecto todavía poco estudiado por la literatura especializada: el lawfare dirigido específicamente contra mujeres líderes. Dilma Rousseff, Cristina Fernández de Kirchner, Milagro Sala, Paola Pabón y Gabriela Rivadeneira fueron todas objeto de persecuciones que combinaban la criminalización judicial con el acoso mediático de género. Las portadas periodísticas de sesgo machista, que retrataron a Dilma como bruja y a Cristina como ladrona, los memes de tono misógino y las acusaciones de corrupción que a menudo incluían referencias explícitas a su

condición femenina, configuraron en su conjunto una violencia política de género de carácter sistemático.

La autora conecta, finalmente, el fenómeno del lawfare con la economía política de la comunicación contemporánea. Los medios de comunicación concentrados, entre ellos el Grupo Globo en Brasil, el Grupo Clarín en Argentina y los grandes consorcios mediáticos de Ecuador, funcionan como actores fundamentales del dispositivo de lawfare regional. No informan de manera neutral: manufacturan consenso de manera deliberada. Siguiendo la tradición analítica de Chomsky y Herman, Romano muestra cómo los cinco filtros clásicos de la propaganda, esto es, la propiedad, la publicidad, los proveedores, los «expertos» y el enemigo común, operan con total vigencia en los casos de lawfare latinoamericanos contemporáneos. ¿Qué hacer, entonces, frente a este fenómeno? Romano (2025) propone varias líneas de acción concretas: visibilizar el modo en que funciona el sistema a favor de minorías privilegiadas, desmonopolizar los medios de comunicación existentes, promover reformas sustantivas del aparato judicial, participar y ampliar los espacios de formación y militancia política, y defender el ámbito público, muy especialmente el sistema educativo. La tarea no resulta, en absoluto, menor: se trata, en última instancia, de democratizar aquellas instituciones que, en teoría, deberían constituir el corazón mismo del Estado de derecho.

4.14.1 Recursos Pedagógicos Internos

4.14.2 Ejercicio de reflexión crítica

A modo de ejercicio reflexivo, se propone a quienes cursan esta unidad la siguiente consigna de trabajo. Se solicita seleccionar un país de América Latina, por ejemplo, Bolivia, Ecuador o Argentina, y analizar cómo se han articulado en él, de manera concreta, al menos tres de los siguientes fenómenos: extractivismo, lawfare, golpe de Estado o crisis de integración regional. La respuesta deberá fundamentarse con ejemplos concretos correspondientes a los últimos diez años. Para orientar el desarrollo del ejercicio, se sugieren las siguientes preguntas guía:

- ¿Cómo se manifestó el modelo extractivo en el país elegido?
- ¿Qué recursos naturales fueron objeto de disputa y quiénes participaron en esas disputas concretas?
- ¿Se produjeron procesos de judicialización de la política dirigidos contra líderes del progresismo local?
- ¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados y quiénes los impulsaron efectivamente?
- ¿Se produjo alguna interrupción institucional del orden constitucional vigente?
- ¿Cómo participó el país en los proyectos de integración regional, entre ellos la UNASUR, el MERCOSUR o la Alianza del Pacífico, ¿y qué dificultades concretas enfrentó en ese proceso?

El objetivo del ejercicio no consiste en que quien lo desarrolle repita, sin más, lo expuesto a lo largo de esta unidad, sino en que construya su propio análisis crítico, estableciendo conexiones entre fenómenos que con frecuencia se estudian de manera aislada entre sí. Como se ha intentado demostrar a lo largo de este texto, el extractivismo, el lawfare y los golpes de Estado no constituyen hechos independientes entre sí, sino que se articulan en un mismo dispositivo de poder orientado a mantener la subordinación estructural de América Latina dentro del sistema mundial contemporáneo.

4.14.3 Elementos de cierre

4.14.4 Resumen

Esta unidad ha recorrido el complejo panorama de la geopolítica latinoamericana contemporánea. Se ha partido de la premisa de que la región no constituye un mero receptor pasivo de las dinámicas globales, sino un espacio donde se disputan proyectos, se negocian alianzas y se resisten activamente formas diversas de dominación. Los principales actores de la geopolítica suramericana, entre ellos Brasil, Colombia, Argentina y Chile, operan en un entorno atravesado por asimetrías estructurales considerables. Ninguno de ellos ha logrado consolidar, hasta la fecha, una hegemonía continental estable, y la fragmentación política persistente dificulta sensiblemente la construcción de una agenda común para la región. Colombia, en su condición de potencia mediana, ilustra con particular claridad la complejidad de estos roles: sus intereses

simultáneos en el Pacífico, el Caribe y la Amazonía la enfrentan a múltiples desafíos de naturaleza muy distinta entre sí.

Las economías extractivas constituyen, por su parte, el modelo dominante de inserción internacional de la región en el período reciente. El neoextractivismo, financiado por el auge de los commodities y por la demanda china sostenida, ha profundizado la primarización de las economías nacionales, generando conflictos socioambientales de gran magnitud a lo largo y ancho del subcontinente. El litio, el agua, el cobre y las tierras raras constituyen, hoy en día, recursos estratégicos disputados activamente por las potencias globales. Los proyectos de integración regional, entre ellos la IIRSA, el ALBA, la UNASUR, el MERCOSUR, la CAN y la Alianza del Pacífico, expresan visiones diversas y con frecuencia contrapuestas sobre el destino futuro de la región. Ninguno de ellos ha logrado consolidarse de manera plenamente estable hasta el momento. La IIRSA facilita físicamente el extractivismo regional; la UNASUR fracasó por debilidad institucional y polarización ideológica creciente; el MERCOSUR permanece relativamente estancado; la convergencia entre bloques avanza, en cualquier caso, a pasos considerablemente lentos.

Las relaciones con las potencias extrarregionales se han vuelto, asimismo, considerablemente más complejas en años recientes. China es, en la actualidad, el principal socio comercial de varios países de la región y un inversionista clave en infraestructura y tecnología. Estados Unidos ha reaccionado frente a este avance con una estrategia de contención que combina presión política, ofertas comerciales vinculadas al nearshoring y una presencia militar sostenida. La pandemia de

COVID-19 mostró con particular nitidez cómo estas disputas se manifiestan incluso en el terreno específicamente sanitario: la geopolítica de las vacunas fue, ante todo, una disputa concreta por la influencia regional entre potencias. El progresismo político representó, por su parte, un intento genuino de romper con el orden neoliberal predominante, pero enfrentó tanto limitaciones internas, entre ellas el propio extractivismo progresista y la centralización del poder ejecutivo, como una ofensiva externa de carácter sistemático. Los golpes de Estado, tanto en sus formas clásicas como en sus variantes contemporáneas, y el lawfare han sido los instrumentos principales de esa ofensiva sostenida.

El lawfare, en particular, emerge como una forma especialmente sofisticada de guerra política contemporánea. La judicialización de la política, la criminalización mediática de líderes progresistas y la violencia de género ejercida contra mujeres en la política conforman, en su conjunto, un dispositivo orientado a desarticular proyectos de cambio y a restaurar el statu quo neoliberal previamente vigente. Los casos de Brasil, Argentina y Ecuador resultan, en este sentido, particularmente emblemáticos de esta tendencia regional. Para finalizar, conviene enfatizar que la geopolítica latinoamericana no está escrita de antemano ni obedece a un destino inexorable. Depende, por el contrario, de las decisiones que se tomen, o que deliberadamente no se tomen, en los próximos años. La transformación digital productiva, la transición energética, la gestión sustentable de los recursos hídricos y la reconfiguración de los bloques de integración constituyen áreas donde las opciones permanecen todavía abiertas. La tarea de quienes se dedican al análisis geopolítico, y la de quienes cursan esta unidad como

estudiantes, consiste precisamente en problematizar, cuestionar y proponer alternativas viables. La geopolítica, como corolario de lo expuesto, no constituye un destino inevitable: es, ante todo, una construcción eminentemente política.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briseño Pimentel, E. (2012). ¿El fin de la historia? La mentira de Fukuyama. Sincronía(62), 1-15. https://www.redalyc.org/pdf/5138/513851806012.pdf

Cabrera Toledo, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica. Foro Internacional, 239(1), 61-95. https://doi.org/10.24201/fi.v60i1.2574

CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. (2024). La transición energética de América Latina y el Caribe. Una visión de sus oportunidades y desafíos hasta 2050. Contexto actual y caminos para el futuro de la región. Caracas: CAF. https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2340

Calatrava, A. (2022). LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD EUROPEO TRAS LA GUERRA FRÍA: DE 1991 A LA CRISIS DE UCRANIA. Historia Actual Online,, 59(3), 155-170. https://doi.org/https://doi.org/10.36132/hao.v3i59.2293

Cañizales Camacho, I. (2025). Estrategia geopolítica del orden liberal y su vigencia en el nuevo contexto internacional. Revista De Ciencias Sociales, 31(1), 438-449. https://doi.org/https://doi.org/10.31876/rcs.v31i1.43521

Casalet, M., y Stezano, F. (2023). Desafíos geopolíticos y nuevos dilemas para las políticas industriales. Ciencia y poder aéreo, 18(1), 57-72. https://doi.org/https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.759

Cuéllar Laureano, R. (2015). Geopolítica. Origen del concepto y su evolución. Revista De Relaciones Internacionales De La UNAM(113), 60-79. https://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/48963

Esquivel Triana, R. (2015). Intereses Geopolíticos de Colombia. Estudios en Seguridad y Defensa , 10(19), 71-86. https://doi.org/https://doi.org/10.25062/1900-8325.69

Estenssoro, F., & Orellana, J. (2021). La geopolítica crítica anglosajona y sus críticos: un debate teórico que aporta al análisis en política mundial. EstuDAv - Estudios Avanzados, 35, 55-67. https://www.redalyc.org/journal/4355/435577620008/html/

Fairlie Reinoso, A. (2022). Nuevos retos para el Acuerdo Comercial Multipartes de la Unión Europea con Perú, Colombia y Ecuador. Madrid/Hamburgo: Fundación Carolina / Fundación EU-LAC. https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DTFF02es

Félix Jaramillo, K., Granja Hernández, L., Fairlie Reinoso, A., Mirabelli, R., y Hurtado Briceño, A. (2022). Convergencia Mercosur-Alianza del Pacífico: ¿Quo vadis? Brujas (Bruges): United Nations University Institute on Comparative Regional

Integration Studies. https://unu.edu/sites/default/files/2026-04/PB22.07%20-%20Jaramillo%20et%20al_ES.pdf

Fernández Liesa, C. (2022). La Unión Europea, las redes transeuropeas y la necesidad de un corredor central. Cuadernos de estrategia(210), 9-30. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8366264

Flores, M. V. (2016). LA GLOBALIZACIÓN COMO FENÓMENO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, 12(34), 26-41. https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf

Gallegos, R. (2025). La cambiante geopolítica del petróleo. PetroRenova Indexed, 1(3), 6-18. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10553869

Gascón Maldonado, J. (2025). ¿Encrucijada geopolítica o complementariedad estratégica? Una aproximación a la relación del Mercosur con China y la Unión Europea. Historia Actual Online, 68(3), 167-190. https://doi.org/https://doi.org/10.36132/cqytwz09

Ghiotto, L., y Echaide, J. (2020). El acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea : estudio integral de sus cláusulas y efectos. Buenos Aires: CLACSO. https://www.flacsoandes.edu.ec/buscador/Record/clacso-CLACSO11479?sid=117923265

Izquieta Pérez Jiménez, L. (2025). Pérdida de valor del dólar y el surgimiento de la moneda digital. Arandu UTIC, 12(2), 330–347. https://doi.org/https://doi.org/10.69639/arandu.v12i2.927

León Garrido, M. (2020). Recursos naturales y seguridad en Latinoamérica, un problema emergente de seguridad. Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE, 5(1), 11-28. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8771235

López Ávalos, M. (2024). Geopolítica y revolución en África. Cuba en la mira global de la Guerra Fría, 1962-1965. Revista de la Red Intercátedras de Historia de América Latina Contemporánea: Segunda Época, 11(20), 179-197. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9663686

Malacalza, B., y Fagaburu, D. (2021). ¿Empatía o cálculo? Un análisis crítico de la geopolítica de las vacunas en América Latina. Foro Internacional, 62(1), 5-46. https://doi.org/https://doi.org/10.24201/fi.v62i1.2866

Mancero García, A. C., & Múnera Perafán, O. E. (2018). Los Estados fallidos: una visión desde la Geopolítica. URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad(22), 41-57. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3081

Márquez Cabrera, A. (2022). Fracaso de UNASUR: tres factores explicativos. Revista de Estudios en Seguridad Internacional, 8(2), 149-168. https://doi.org/http://dx.doi.org.10.18847/1.16.9

Mellado, N. (2023). Integración latinoamericana: Convergencias y divergencias multidimensionales. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/2274

Pardo de Santayana, J. (2025). La guerra ha vuelto con fuerza a la geopolítica. Panorama Estratégico 2025, 47-76. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10116704

Patiño, A., Cabello, S., Ros Rooney, D., y Urtasun, M. (2025). Transformación digital productiva: análisis de políticas, estrategias e instrumentos para impulsarla en América Latina. CEPAL. https://www.cepal.org/es/publicaciones/84408-transformacion-digital-productiva-analisis-politicas-estrategias-instrumentos

Ramírez Montañez, J., Sarmiento Suarez, J., y Suarez Quintero, A. (2023). Dinamismo intrarregional de Santander con los países de la Alianza del Pacífico en el periodo 2020-2021. Tendencias, 24(1), 24–49. https://doi.org/https://doi.org/10.22267/rtend.222302.214

Rey, N. (2015). NEOEXTRACTIVISMO Y LOGICAS DE INTEGRACION. El caso IIRSA. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1-15. https://cdsa.aacademica.org/000-061/752

Rina Simón, C., & García-García, J. (2022). Determinismo geográfico y peninsularidad en los orígenes del iberismo (1820-1868).

Rubrica Contemporanea, 11(22), 113–129. https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/rubrica.278

Romano, S. (2025). Lawfare: La guerra por otros medios. Buenos Aires. Quilmes.: CLACSO. Universidad Nacional de Quilmes. https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=4262&c=47

Sánchez Herráez, P. (2021). Siglo XXI ¿el retorno a la lucha por el Rimland? bie3: Boletín IEEE (Instituto Español de Estudios Estratégicos)(21), 201-224. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7957059

Sánchez Sánchez, J. (1996). LA CAÍDA DE LA URSS Y LA DIFÍCIL RECOMPOSICIÓN DEL ESPACIO EX-SOVIÉTICO. Papeles De Geografía(23-24), 283-298. https://revistas.um.es/geografia/article/view/45231

Saracho López, F. (2024). Geopolítica: genealogía y horizonte de transformación. Revista Mexicana De Ciencias Políticas Y Sociales, 69(252), 295-329. https://doi.org/https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2024.252.89334

Serbin , A. (2021). El Indo-Pacífico y América Latina en el marco de la disputa geoestratégica entre Estados Unidos y China. Fundación Carolina. https://doi.org/https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT45

Unión Europea, Dirección General de Política Regional y Urbana. (2013). Cooperación Transfronteriza en América Latina: Apoyo al Desarrollo Sostenible e Integral en el Eje de Desarrollo del Río Paraná (CTF – Río Paraná). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. https://doi.org/10.2776/90766

Yildiz Bravo, S. (2023). La autonomía estratégica de la Unión Europea: ¿realidad o utopía? Un análisis crítico de sus principales dimensiones y obstáculos. Revista del Instituto Español de Estudios Estratégicos(22), 37-60. https://revista.ieee.es/es/article/view/5877

Enseñanza aprendizaje del folklore costeño. orientaciones metodológicas para su aplicación, se publicó en el mes de noviembre de 2026.

ISBN: 978-9907-852-51-6

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

BIOGRAFÍA DE AUTORES

Raquel Arcenia Tenorio Sánchez:
Es Licenciada en Educación Física y docente con 15 años de trayectoria. Tengo un perfil integral combina la disciplina del boxeo deportivo con la sensibilidad artística de la danza folklórica y moderna, promoviendo el desarrollo físico, cultural y humano a través de la enseñanza.

Luis Gonzalo Freire Silva:
Director cultural con más de cincuenta años de trayectoria profesional en medicina y artes escénicas, con especialización en folklor y danza contemporánea. Su trabajo ha impulsado la formación integral de jóvenes estudiantes y de la comunidad, fortaleciendo el rescate y la preservación del patrimonio cultural de la costa ecuatoriana.

Wilson Eugenio Montes Reyna:
Docente de Cultura Física con más de 15 años de experiencia profesional. Cuenta con 9 años de trayectoria como docente universitario, desempeñándose además en el ámbito de la investigación académica, aportando a la formación integral de estudiantes y al desarrollo del conocimiento en su área.

ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEL FOLKLORE COSTEÑO. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS PARA SU APLICACIÓN

Estimado lector, esta obra constituye una propuesta teórica y metodológica diseñada para articular el patrimonio inmaterial del folklore costeño ecuatoriano con la práctica pedagógica en el sistema educativo. El texto supera la simple ejecución técnica o coreográfica para situar a las tradiciones dancísticas, musicales e indumentarias de los pueblos montubios, cholos y afroecuatorianos —en provincias como Esmeraldas, Manabí y Guayas— como ejes para el fortalecimiento de la identidad cultural, la memoria colectiva y la valoración de la diversidad.

Estructurado en tres unidades progresivas, el libro aborda inicialmente la fundamentación conceptual del folklore como patrimonio intangible y su contextualización histórica regional. Posteriormente, profundiza en el análisis estético de las manifestaciones artísticas, examinando la rítmica, la expresión corporal, la estructura coreográfica y la simbología del vestuario tradicional. Finalmente, la obra sistematiza orientaciones didácticas fundamentadas en el constructivismo y el aprendizaje cooperativo, ofreciendo pautas para la planificación curricular alineada al currículo nacional ecuatoriano y una evaluación formativa e integral que trasciende la destreza motriz para valorar la comprensión sociocultural. En su conjunto, el volumen se consolida como una herramienta pedagógica rigurosa e indispensable para docentes y formadores, orientada a transformar el folklore en una experiencia de aprendizaje significativo, situada y reflexiva.

GRUPO BLR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

ISBN: 978-9907-852-51-6

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
1969